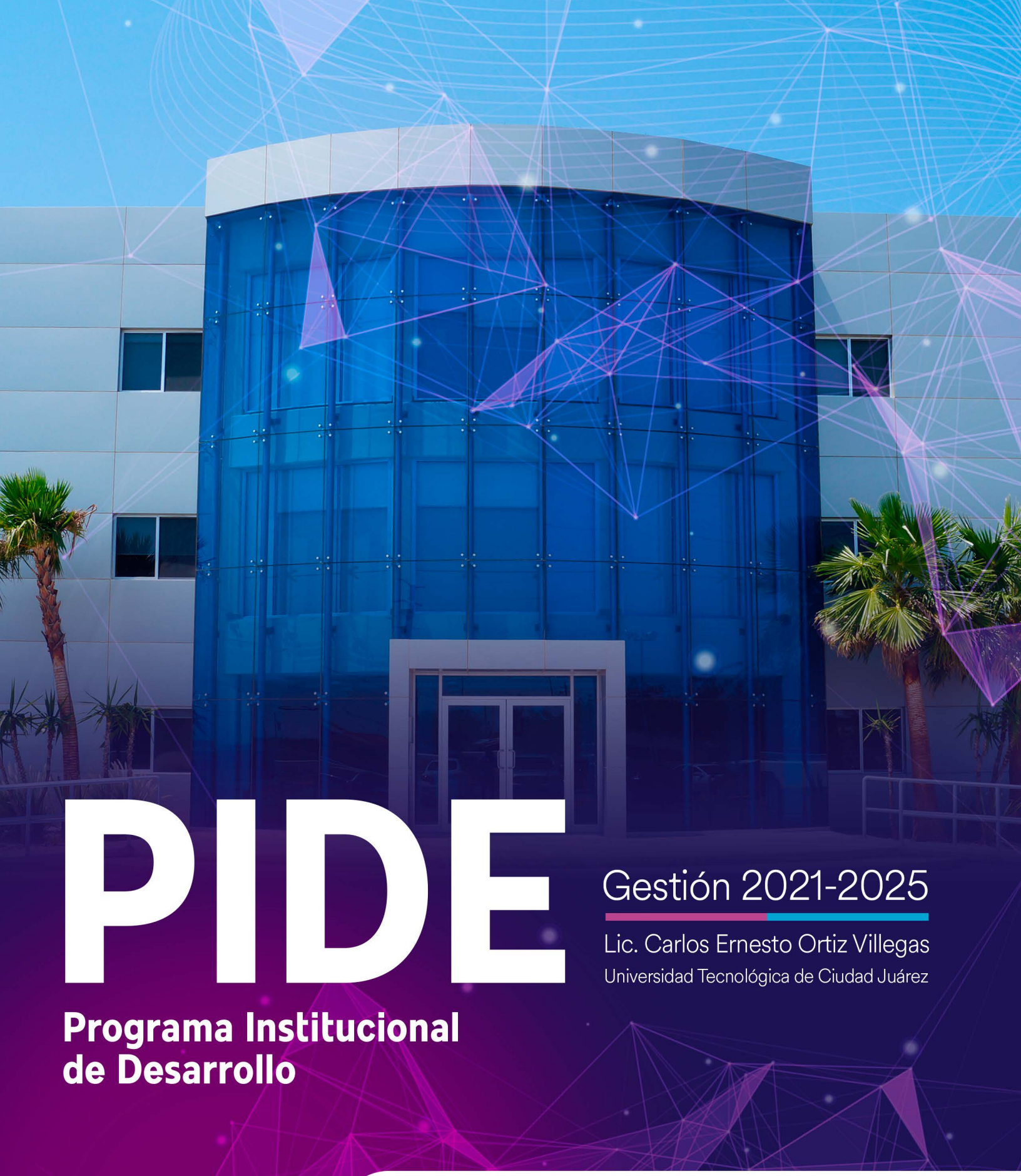

PIDE

Programa Institucional de Desarrollo

Gestión 2021-2025

Lic. Carlos Ernesto Ortiz Villegas
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

UTCJ

PIDE

Porgrama Institucional de Desarrollo

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Av. Universidad Tecnológica No. 3051
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695
Ciudad Juárez, Chihuahua
Teléfono (656) 649 0600 Ext. 3870

Directorio Institucional

Mtra. María Eugenia Campos Galván
Gobernadora del Estado de Chihuahua

Lic. Javier González Mocken
Secretario de Educación y Deporte

Lic. Carlos Ernesto Ortiz Villegas
Rector

Lic. Francisco Javier Reza Pacheco
Abogado General

Dr. Edgar Omar Lara Enríquez
Secretario Académico

Dr. Ariel Díaz de León Herrera
Director de Administración y Finanzas

Profr. José Meraz Meza
Director de Planeación y Evaluación

Ing. Maurilio Antonio Sáenz Arredondo
Director de Vinculación

Mtro. Ricardo Pérez Santellana
Director de Carrera Mantenimiento Industrial y Nanotecnología

Mtro. José Luis Peinado Martínez
Director de Carrera de Mecatrónica y Energías Renovables

Dr. Armando Vicente Arellano Blancas
Director de Carrera de Tecnologías de la Información y Procesos y Operaciones Industriales

Dr. Erick Octavio Rojo Simentel
Director de Carrera de Logística Internacional y Operaciones Comerciales Internacionales

Mtra. Ana Eréndira Rascón Villanueva
Directora de Carrera de Protección Civil y Terapia Física

Dra. Brenda Marcela Salcido Trillo
Directora de Innovación de Negocios y Contaduría

Ing. Yamil Antonio González
Subdirección de Desarrollo Estudiantil

Lic. Sandra Edith Dávila Estrada
Subdirección de Desarrollo Académico

Ing. Ana Lilia Padilla Alvarado
Subdirección de Planeación y Desarrollo

Ing. Manuel Resendez
Subdirección de Sistemas

Lic. Luis Carlos Gutiérrez Mena
Subdirección de Extensión Universitaria

Lic. Juana Elizabeth Chavarría Nevárez
Subdirección de Servicios Financieros

Lic. José Andrés Chávez Rivera
Subdirección de Servicios Administrativos

Lic. Adrián García Castro
Secretaría Técnica

Lic. Oscar Manuel Berumen Martínez
Departamento de Asuntos Interinstitucionales

Mtra. Karla Saraí Galindo Cabriales
Departamento de Servicios Escolares

Lic. Rafael Navarro Barrón
Departamento de Servicios Bibliotecarios

Lic. Úrsula Raquel Andujo Romero
Departamento de Servicios Estudiantiles

Lic. Maribel Díaz Reyes
Departamento de Servicios Médicos

Lic. Juan Javier Hernández
Departamento Psicopedagógico

Lic. Salvador García Gutiérrez
Departamento de Laboratorios

Lic. Alfredo Maldonado Machado
Departamento de Innovación Educativa

Dr. René Gerardo Escobedo González
Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Ing. Claudio Zepeda Aguirre
Departamento de Información y Estadística

Lic. María de Lourdes Sánchez López
Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional

Mtra. Angélica Saraí Arellano Ceniceros
Departamento de Calidad

Ing. Diana Patricia Moreno Muñoz
Departamento de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas

Ing. Carlos Martín Contreras Rascón
Departamento de Soporte Técnico

Ing. Juan Víctor Guadalupe López Serrano
Departamento de Telecomunicaciones

Lic. José Luis López Martell
Departamento de Prácticas y Estadías

Lic. Guillermo Horacio Ronquillo Vega
Departamento de Servicios Tecnológicos y Entidad Certificadora

Lic. Alfonso Othon Cabrera Chávez
Departamento de Incubadora de Empresas

Lic. Idalí Meléndez Domínguez
Departamento de Prensa y Difusión

Dr. Ricardo Antonio Yáñez Félix
Departamento Editorial

Ing. Norma Verónica Salas Domínguez
Departamento de Contabilidad y Presupuestos

Lic. Cinthia Ivonne Gómez Luna
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Jorge Enrique Ramírez Cisneros
Departamento de Mantenimiento e Instalaciones

Lic. Max Eleazar Beas Cervantes
Departamento de Personal

Lic. Atenas Lilia Villalobos Meza
Jurídico

Índice

Pág. 06 Presentación del Rector

Pág. 08 Introducción al PIDE

Pág. 10 Marco de referencia

Pág. 45 Visión, visión y valores

Pág. 48 Diagnóstico

Pág. 49 Marco jurídico

Pág. 50 Políticas generales de la universidad

Pág. 50 Estrategias

Pág. 52 Macroprocesos estratégicos institucionales

Pág. 96 Seguimiento y evaluación

Pág. 104 Conclusiones

Pág. 105 Glosario de términos

Pág. 108 Bibliografía

Presentación

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ) es una Institución de Educación Superior comprometida con la calidad, cuya razón de ser es el desarrollo y la provisión de servicios educativos pertinentes que coadyuven, con alto nivel y de forma exitosa, en la inserción de los egresados en los sectores público, privado y social. La UTCJ es un enclave estratégico en el desarrollo económico que contribuye en el impulso de la mejora social de la zona de influencia.

Es de preocupación de esta casa de estudios, poner al servicio del aparato productivo de la frontera norte del país profesionistas con alto sentido del deber, espíritu de servicio, desempeño ético, con una actuación revestida de valores, impulsados por un espíritu emprendedor, amparados por un grueso escudo de conocimientos en el área de la tecnología,

equipados con herramientas que favorecen su desarrollo bilingüe; asertivos y comprometidos con su espacio profesional.

Este Plan Institucional de Desarrollo pretende exponer con claridad los alcances visualizados en esta gestión, haciendo énfasis en cómo se lograrán, ello con estricto apego a los fundamentos de la Planeación Estratégica y a los ejes rectores: eficiencia, eficacia, pertinencia, equidad y vinculación; que guían, en conjunto, el actuar cotidiano de todos los que concurren en esta institución educativa. Tanto la planeación, así como los ejes señalados se reconocen como una herramienta y un instrumento que marcan el rumbo de la UTCJ.

Cabe mencionar que el documento presentado se encuentra alineado a documentos rectores como son: el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Agenda 20-30, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, el Programa Mediano Plazo 2022 – 2027, al igual que la normatividad vigente aplicable. De igual forma, es pertinente subrayar que los departamentos de apoyo juegan un papel fundamental, pues a través de sus indicadores se mide el avance de las metas establecidas en este documento.

La vinculación es un departamento que nos merece atención e importancia por la estrecha relación que guarda con el sector productivo y nos permite un enlace de enriquecimiento mutuo. En este mismo tenor, el quehacer académico reclama atención de primer orden, el proceso de enseñanza-aprendizaje es la fortaleza de la Universidad; por lo que es primordial gestionar apoyos para la plantilla docente. Es significativo indicar que la UTCJ, la Casa de los Toros Bravos, ha alcanzado de forma reiterada las Certificaciones SGC ISO 9001:2015 y SGOE ISO 21001:2018, lo que indica compromiso y esfuerzo constante de todos los actores en aras de la calidad y la mejora continua. Finalmente, se da cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones de Transparencia y a la Rendición de Cuentas.

Reitero el propósito principal de esta administración:

"Impulsando el desarrollo institucional e innovación educativa"

Atentamente

Lic. Carlos Ernesto Ortiz Villegas
RECTOR

Introducción

Para esta nueva administración es muy importante realizar, implementar y difundir el PIDE 2021 – 2025; este documento significa tener un ejercicio de planeación a mediano plazo, el cual cumple con las características de ser participativo, prospectivo, integral, flexible y operativo, con el propósito de establecer y disponer de una guía estratégica para el desarrollo y consolidación de la institución, mediante sus métodos de trabajo innovadores con el objetivo de alcanzar la calidad de los Programas Educativos y los servicios que se ofrecen, tomando en cuenta, a las partes interesadas y pertinentes declaradas por esta casa de estudios apegadas a las Normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018. En este tenor, nuestro propósito es seguir consolidándonos como referente a nivel nacional en el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Iniciamos con una situación inédita: establecer e implementar nuevas formas de trabajo educativas y administrativas para estar al nivel del principal reto al que se tendrá que enfrentar, nos referimos a la actual contingencia sanitaria que estamos viviendo, y de la cual no sabemos con exactitud el futuro comportamiento en el sector educativo.

Todos los sectores productivos, públicos y privados, comunidad universitaria y sociedad en general, hemos padecido los efectos devastadores de esta situación, entre los que sobresalen: trabajar en línea, lo que conlleva un detrimento en el establecimiento de las relaciones sociales. Las consecuencias de la emergencia sanitaria continúan afectando el comportamiento habitual de nuestros principales indicadores como la matrícula, deserción, egreso, titulación y generación de recursos propios. En el mismo orden de ideas, nuestros estudiantes se han visto obligados a modificar sus métodos y hábitos de estudio, derivando con todo ello, de nuevos padecimientos de depresión, estrés, ansiedad y económicos.

Finalmente se describe a continuación el contenido de este documento:

1. Introducción.

Breve explicación de la relevancia de contar con este Programa Institucional de Desarrollo, período que abarca y los resultados esperados.

2. Marco de Referencia

2.1 Descripción del entorno

Descripción del contexto socioeconómico en el que se encuentra ubicada y funcionando la Universidad; se incluye un análisis del comportamiento de los últimos tres años de indicadores económicos, poblacionales, culturales y otros de interés, así como de las perspectivas de crecimiento y desarrollo económico establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de Chihuahua.

2.2 La Universidad y las Políticas Educativas.

Reflexión del papel de la Institución como actor transformador de la sociedad de su zona de influencia; y su contribución al cumplimiento de las expectativas de crecimiento previstas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, Programa Nacional de Desarrollo (PND), Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020 – 2024 y el Plan Estatal de Desarrollo.

3. Misión

Es la razón de ser de la Institución, la cual explica la existencia y sus objetivos esenciales, fundamentándose en los principios y/o valores institucionales.

4. Visión

Es definida a partir de las expectativas de desarrollo y consolidación de la Universidad, considerando la que se determinó del Subsistema.

5. Valores

Tomar en cuenta los valores definidos por la SEP para orientar la conducta de las personas involucradas en los servicios educativos.

6. Diagnóstico

Se realiza un análisis de su situación interna (fortalezas y debilidades) con relación a su entorno o marco de referencia (amenazas y oportunidades, derivadas del análisis del marco de referencia); es decir, para identificar los elementos que pueden incidir positiva o negativamente en la operación de la Institución.

7. Marco Jurídico

Se refiere al conjunto de leyes, decretos, normas, acuerdos, directrices, lineamientos, principios, entre otros que con carácter obligatorio en unos casos o con sentido indicativo en otros, encauzan y conducen a una instancia hacia determinado tipo de desarrollo.

8. Políticas de la Universidad

Se refiere a los criterios o directrices de acción elegidas como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos de la Institución.

9. Estrategias

Son los cursos de acción generales que muestran la dirección y el empleo general de los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos, en las condiciones más ventajosas para la Universidad y se establecen a nivel institucional sin indicar como se usan los recursos. Están orientadas al cumplimiento de los objetivos, consolidar las fortalezas y eliminar las debilidades; así como a aprovechar las oportunidades y minimizar el impacto de las amenazas.

10. Macro procesos Estratégicos Institucionales

Se refiere a los programas o procesos prioritarios o de apoyo que justifican la operación de la Institución, en los que se describirán los objetivos específicos de cada uno, las estrategias que la Universidad implementará, las acciones a seguir por ésta para lograr el resultado esperado y las metas que, de acuerdo a su visión y misión, la Institución desea alcanzar.

11. Seguimiento y Evaluación

Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento al desarrollo de los programas, procesos y/o proyectos planteados, mediante los programas operativos anuales; así como la evaluación de los resultados, a través del ejercicio de autoevaluación.

12. Conclusiones

Se emiten los comentarios finales de este documento, tomando en cuenta todas las recomendaciones que se emiten por la DGUTYP.

Marco de referencia

En este apartado se hace una descripción global del contexto socioeconómico en el que se encuentra ubicada y funcionando la Institución; además se incluye un análisis del comportamiento de los últimos tres años de los indicadores económicos, poblacionales, culturales y de cualquier otro rubro que se considere de interés, así como de las perspectivas de crecimiento y desarrollo económico definido en el Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022 - 2027. Entre los aspectos que se deben considerar en el entorno de la Universidad y sus áreas de oportunidad, se encuentran:

Descripción del entorno

► Estado de Chihuahua

El Estado de Chihuahua está ubicado en la región centro norte del país, colinda al Norte con los E.E.U.U. (con los Estados de Texas y Nuevo México); al Este con E.E.U.U., Coahuila de Zaragoza y Durango; al Sur con Durango y Sinaloa, y al Oeste, con Sinaloa, Sonora y E.E.U.U. Abarca una superficie de 247,412.6 km^2 y tiene el 12.6 % del territorio nacional por este concepto y está dividido en 67 municipios.
(Ver figura # 1).

El 40% de su territorio presenta clima muy seco localizado en las sierras y llanuras del Norte; 33 % es seco y semi seco ubicado en las partes bajas de la Sierra Madre Occidental y 24% templado subhúmedo en las zonas altas de la misma, solo una pequeña proporción del territorio (3%) presenta clima cálido subhúmedo.

Figura 1. Mapa del estado de Chihuahua y ubicación geográfica.

► Zona de influencia

La zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, comprende 6 municipios ubicados en la región norte del estado de Chihuahua y, por consiguiente, en la frontera o próximos a ella entre los estados de Texas y Nuevo México. Esto representa una serie de ventajas competitivas que imprimen una característica distintiva al tener de vecino al mercado consumidor más grande del mundo. Pero también puede ser una desventaja, ejemplo de ello, la actual pandemia del coronavirus SARS-Cov-2 que actualmente se presenta, ocasiona grandes pérdidas económicas por el cierre de la frontera para viajes no esenciales por un largo período de tiempo, afectando con ello a ambos países.

Esta región tiene una superficie total de 46,925.37 km2, la cual la integran los municipios de Ahumada, Ascensión, Guadalupe, Janos, Juárez y Práxedis G. Guerrero, lo que significa el 18.96 % de la extensión territorial del estado de Chihuahua.
(Ver figuras 2 y 3).

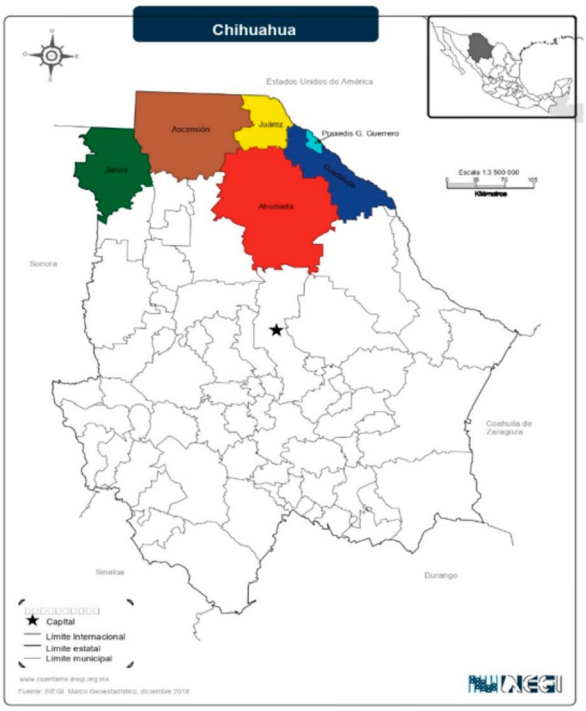

Figura 2. Mapa del estado de Chihuahua, con los municipios que forman parte de la Zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico. Diciembre 2018.

REGIÓN	EXTENSIÓN GEOGRÁFICA (kilómetros cuadrados)
ESTADO	**247,455**
ZONA DE INFLUENCIA	**46,925.37**
AHUMADA	17,131.50
ASCENSIÓN	11,000.10
GUADALUPE	6,200.50
JANOS	6,930.50
JUÁREZ	4,853.80
PRAXEDIS G. GUERRERO	808.97

Tabla 1. Extensión geográfica de los municipios que forman la Zona de Influencia de la UTCJ. Año 2018.
Fuente: 2018. Municipios.mx http://municipios.mx/chihuahua/

► Clima

Se clasifica de tipo ucraniano y semidesértico; con una temperatura máxima de 45°C y una mínima de 23°C. La precipitación pluvial media anual es de 275 milímetros, con una humedad relativa del 40%. Los vientos dominantes provienen del Noroeste. Su temperatura media anual es de 17.1°C. La precipitación anual media es de 229.6 mm, registrándose los menores índices en Abril (5.3 mm) y los mayores en Julio (44.5 mm) y Agosto (40.1 mm).

► Indicadores poblacionales

De acuerdo a los datos que proporciona el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2020 del INEGI, (ver figura 3), se presenta un total de 1,573,531 habitantes en toda esta región; en tanto que a nivel estatal se muestran 3,741,869; por lo tanto, esto representa el 42.05 % de la población estatal.

REGIÓN	AÑO 2020
ESTADO	**3,741,869**
ZONA DE INFLUENCIA	**1,573,531**
AHUMADA	14,635
ASCENSIÓN	26,093
GUADALUPE	4,237
JANOS	11,005
JUÁREZ	1,512,450
PRAXEDIS G. GUERRERO	5,111

Tabla 2. Población de municipios de la zona de influencia y total estatal. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020.

Se puede observar que el municipio sede de Ciudad Juárez (el más poblado de todo el estado de Chihuahua), presenta una población de 1,512,450 habitantes, representando por sí solo, el 96.1 % de la población de toda la zona de influencia y el 40.42 % de la población a nivel estatal.

Localidad	Población 2010	%	Población 2015	%	Población 2020	%
Ciudad Juárez	**1,321,004**	99.16%	1382753	99.39%	1,501,552	99.28%
Resto de las localidades	**11,127**	0.84%	8427	0.61%	10,898	0.72%
Total del municipio	**1,332,131**	100%	1391180	100.00%	1,512,450	100%

Tabla 3. Población del municipio de Juárez 2010, 2015 y 2020. Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020. Encuesta inter censal 2015.

Se presenta a continuación, y como datos adicionales en la figura 6, las principales localidades del municipio de Juárez, con sus datos de longitud, latitud, altitud y población que arroja el Censo de Población y Vivienda del año 2020.

Nombre	Longitud	Latitud	Altitud	Población 2020
Ciudad Juárez	106° 29' 06" W	31° 44' 47" N	1,131	1,501,551
Loma Blanca	106° 17' 48" W	31° 34' 55" N	1,116	3,383
San Isidro (Río Grande)	106° 16' 52" W	31° 32' 47" N	1,129	2,065
Samalayuca	106° 28' 36" W	31° 20' 41" N	1,262	1,577
San Agustín	106° 15' 31" W	31° 30' 49" N	1,120	1,373
El Millón	106° 12' 06" W	31° 27' 26" N	1,104	607
Jesús Carranza (La Colorada)	106° 14' 15" W	31° 29' 34" N	1,101	379
San Francisco Tres Jacales	106° 13' 21" W	31° 28' 25" N	1,104	206

Tabla 4. Principales localidades del municipio de Juárez
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

Finalmente, se presentan proyecciones de población para el municipio de Ciudad Juárez para los años 2025 y 2030. Esto a pesar de las actuales dificultades que se presentan para ello, derivado de la contingencia de salud por la que estamos pasando.

REGIÓN DEL MUNICIPIO	AÑOS				
	2010	2015	2020	2025	2030
Ciudad Juárez	1,321,004	1,382,753	1,501,552	1,582,318	1,672,592
Resto de las localidades	11,127	8,427	10,898	9,922	9,807
Total de municipio	1,332,131	1,391,180	1,512,450	1,592,240	1,682,399

Tabla 5. Proyecciones de población del municipio de Juárez para los años 2020 y 2030.

► Empresas

La principal actividad económica en la zona de influencia es la industria de manufactura de exportación, que incluye además las actividades de logística que implica el traslado de mercancías hacia el lado norteamericano de la frontera, además de todos los proveedores involucrados en sus procesos de producción, y los empleos directos e indirectos que estas actividades originan. Con la información más reciente de la Asociación de Maquiladoras, A.C. (INDEX Juárez), se presentan los siguientes datos:

Para el 10 de junio de 2022, como se observa en la siguiente gráfica, se presenta 5200 empresas operando a nivel nacional, 490 en el estado de Chihuahua, y 325 en Ciudad Juárez.

Figura 3.

El estado de Chihuahua ocupa el tercer lugar a nivel nacional, antecedido por Baja California con 930 empresas, Nuevo León con 674; y finalmente Chihuahua, con 490 empresas. Ciudad Juárez ocupa el segundo lugar a nivel nacional con 325 empresas ubicadas dentro de 39 parques industriales, y únicamente es superada por Tijuana con 601 empresas.

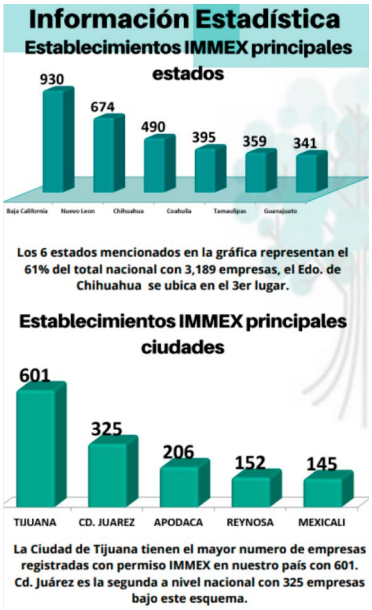

Figura 4.

De la misma fuente de información, se obtiene además el número de cruces internacionales de camiones de carga:

Cruce Internacional de Zaragoza - Ysleta (Texas)						
Descripción	2021					2022
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Enero-Abril
Contenedores Vacios	247,973	21,504	18,962	19,522	14,828	74,893
Contenedores con Mercancía	419,074	33,889	33,153	39,475	32,228	138,745
Total de Camiones de Carga	668,950	56,108	52,736	59,403	47,084	215,331

Cruce Internacional de Santa Teresa (Nuevo México)						
Descripción	2021					2022
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Enero-Abril
Contenedores Vacios	56,523	4,320	3,936	4,424	5,533	18,213
Contenedores con Mercancía	97,148	7,586	7,328	9,202	10,198	34,314
Total de Camiones de Carga	154,147	12,066	11,420	13,730	15,642	52,858

Cruce Internacional de las Americas - Ysleta (Texas)						
Descripción	2021					2022
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Enero-Abril
Contenedores Vacios	112,194	8,587	7,906	8,861	7,266	32,620
Contenedores con Mercancía	65,326	4,542	4,601	5,584	4,895	19,622
Total de Camiones de Carga	179,983	13,529	12,894	14,779	12,137	53,339

Tabla 6. Fuente: Asociación de maquiladoras A.C. Index Juárez. Información actualizada al 3 de Junio de 2022.

► Actividades productivas

Se muestra el PIB estatal hasta el IV Trimestre de 2020 y sus principales contribuyentes; área de servicios con el 38%, industrias manufactureras el 27%, Comercio al 17%, Construcción 6 %, Agropecuario 6%, Minería 4%; y finalmente el área de Generación, transmisión de energías eléctricas, Gas y agua con el 2%.

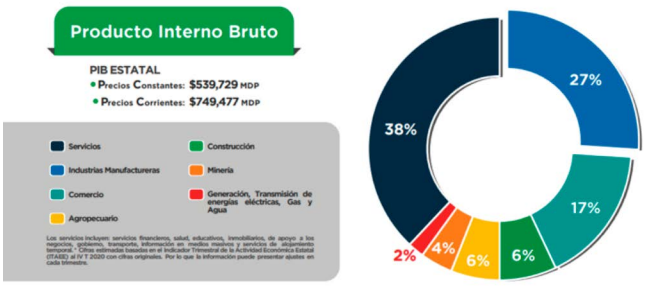

Figura 5. Fuente: Prontuario Estadístico. Chihuahua. Junio 2021.

El estado de Chihuahua está divido en seis zonas; la correspondiente con cabecera en Juárez representa el 51.3 % del total estatal; y únicamente el municipio tiene el 99.26% de este número, siendo la de mayor movimiento en todo el estado.

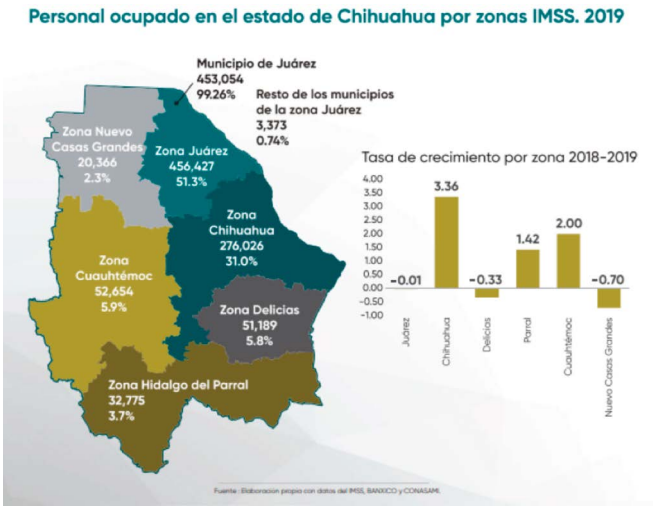

Figura 6. Personal Ocupado en el Estado de Chihuahua por zonas IMSS. 2019. Fuente: https://www.imip.org.mx/imip/files/radiografia/Radiografia2019-2020.pdf

► Número de establecimientos

De un total de 500 establecimientos de manufactura en el territorio estatal, corresponden al municipio de Juárez un total de 327 (65.40%), Chihuahua con 110 (22%); y el resto de los municipios con 63 (12.6%).

► Personal ocupado

El total de personal ocupado en los establecimientos manufactureros en el estado es de 385,976; de los cuales el municipio de Juárez concentra 274,538 (71.13%), Chihuahua con 74,776 (19.37%); y finalmente, el resto de los municipios con 36,662 (9.50%).

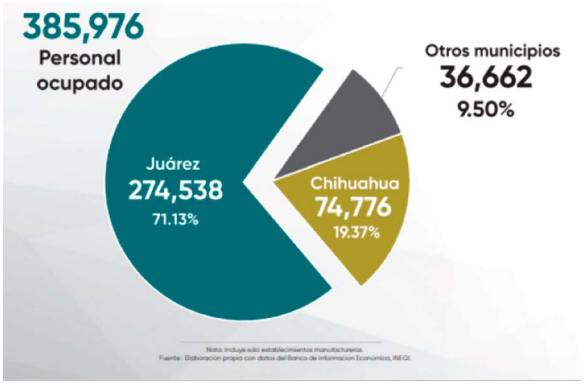

Figura 7. Fuente: https://www.imip.org.mx/imip/files/radiografia/Radiografia2019-2020.pdf

Para seguir resaltando la enorme importancia y contribución del municipio de Juárez a nivel estatal, se mencionan datos adicionales de remuneraciones totales, insumos consumidos en miles de pesos. Juárez aporta el 73 % (49,763,683), Chihuahua contribuye con el 19 % (12,833,820), y en última instancia, el resto de los municipios con el 8% (5,443,613). Siguiendo la misma secuencia, se analiza también el rubro de insumos consumidos y representa el 85% (717,128,674) en Juárez, Chihuahua con el 12% (103,137,466); y finalmente, el resto de los municipios con el 3% 28,155,640.

Finalmente, el indicador de horas trabajadas (unidad de medida es miles de horas), el municipio de Juárez presenta el 72% (585,343), Chihuahua con el 19% (153,457); y los otros municipios con el 9% (75,740).

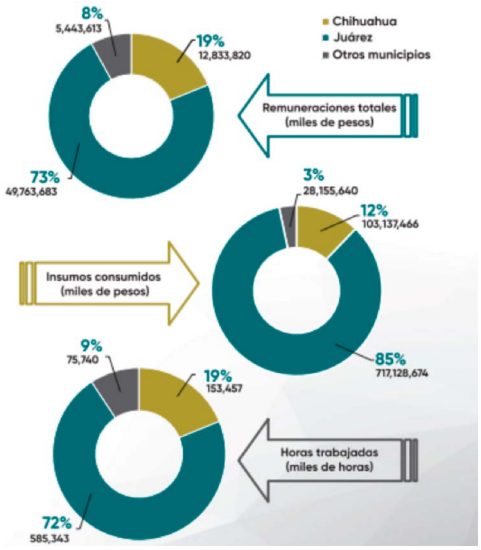

Figura 8. Fuente: https://www.imip.org.mx/imip/files/radiografia/Radiografia2019-2020.pdf

Al mes de noviembre de 2019 y en este municipio se observa el porcentaje y el número de establecimientos por actividad económica.

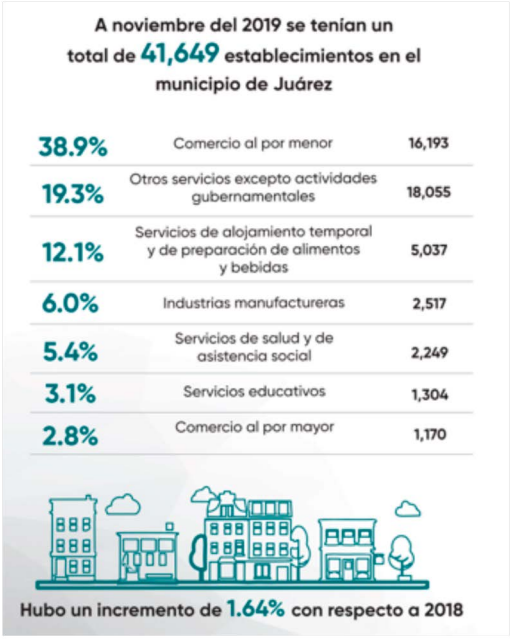

Figura 9. Fuente: https://www.imip.org.mx/imip/node/142 https://www.imip.org.mx/imip/files/radiografia/Radiografia_2019-2020_VC.pdf

► Industria manufacturera, maquiladora y servicios de exportación

Según información del portal de internet del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX), se menciona la importancia de esta industria para México.

Como organización, INDEX representa a través de las 21 Asociaciones locales INDEX a:

- Una diversidad de sectores que cuentan con programa IMMEX: Automotriz, aeroespacial, eléctrico-electrónico, equipo médico, aparatos electrodomésticos, textil- confección, joyería y agroindustria.

- Más de 1200 empresas globales ubicadas en la República Mexicana.

- Más de 2.7 millones de trabajadores.

- 60% de las exportaciones totales de México.

- Más del 17% del empleo formal registrado en el IMSS.

Esto refleja además que, como sector, la industria maquiladora y manufacturera de exportación es un pilar del crecimiento económico y de la creación de empleos en México, por su generación de divisas y por la atracción de inversión extranjera directa. Pero existen otros factores para ese sustento, tales como: promover la industria mexicana de exportación; generar oportunidades de desarrollo con integridad y responsabilidad, cabildeo para expedición, modificación o derogación de leyes, reglamentos y/o disposiciones administrativas, colaborar con autoridades federales, estatales y municipales, así como con organismos públicos y privados y promover la capacitación de los empleados, además de ser considerado por el Estado en sus consultas económicas, fiscales y laborales.

Fuente: https://www.index.org.mx/IMMEX.html

Según datos del Prontuario Estadístico del Gobierno del Estado de Chihuahua, se dan a conocer los datos estatales al mes de abril de 2021; donde se tiene un total de 414,119 personas ocupadas, y se coloca como el primer lugar nacional en esta medición. En lo que respecta a establecimientos de este giro industrial, se cuenta con 490, este número representa el tercer lugar nacional (superados únicamente por los estados de Baja California con 932 y Nuevo León con 666).

Industria Manufacturera, Maquiladora y Servicios de Exportación

ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL OCUPADO
IMMEX - -ABRIL 2021

Estado	Personal Ocupado
Chihuahua	414,119
Baja California	374,025
Nuevo León	298,984
Coahuila	261,349
Tamaulipas	252,504
Guanajuato	160,496
Jalisco	155,967
México	141,197
Otras entidades	137,877
Sonora	129,498
Querétaro	106,038
San Luis Potosí	88,524
Puebla	77,972
Aguascalientes	63,412
Durango	44,815
Yucatán	22,886
Veracruz	21,886
Ciudad de México	21,816
Nacional	2,773,365

Estado	Establecimientos
Baja California	932
Nuevo León	666
Chihuahua	490
Coahuila	392
Tamaulipas	362
Guanajuato	345
Jalisco	285
México	275
Otras entidades	265
Querétaro	246
Sonora	232
Puebla	178
San Luis Potosí	177
Aguascalientes	92
Durango	76
Ciudad de México	72
Veracruz	59
Yucatán	52
Nacional	5,196

Figura 10. Fuente: Prontuario Estadístico Chihuahua. Junio 2021 http://www.chihuahua.com.mx/content/PRONTUARIOS/2021/2021-06%20Prontuario%20Estad%C3%ADstico%20Junio.pdf

Enseguida se muestra una gráfica adicional del comportamiento de estos indicadores desde el mes de enero de 2017 y hasta el mes de abril de 2021, se puede observar que se muestra una tendencia ascendente en personal ocupado, caso contrario lo que sucede con el indicador de establecimientos, donde se muestra tendencia descendente.

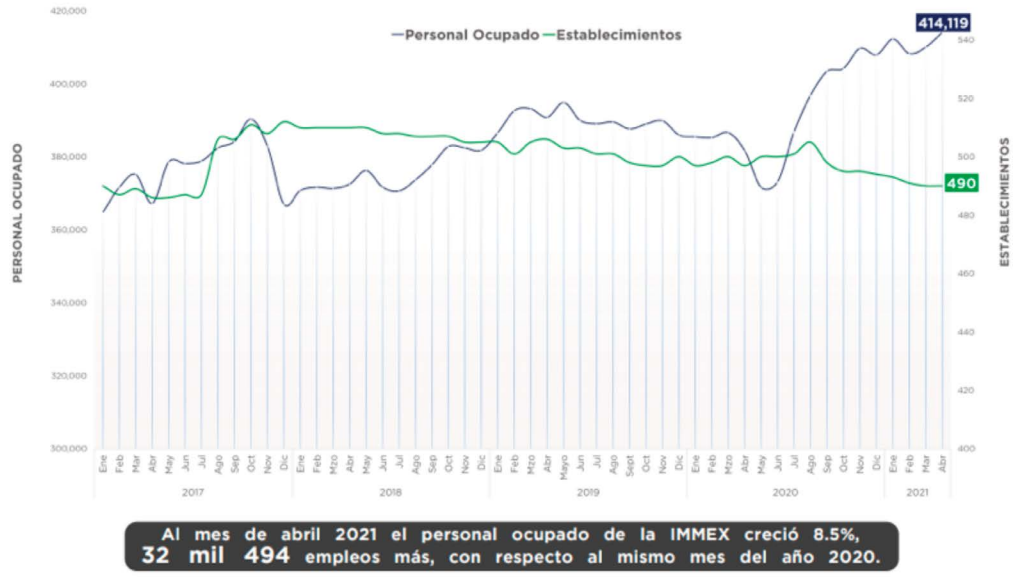

Figura 11. Establecimientos y Personal Ocupado IMMEX en el Estado de Chihuahua. Fuente: Prontuario Estadístico Chihuahua. Junio 2021 http://www.chihuahua.com.mx/content/PRONTUARIOS/2021/2021-06%20Prontuario%20Estad%C3%ADstico%20Junio.pdf

En Ciudad Juárez y lugares cercanos existen 39 parques y/o zonas industriales, y cerca de 340 empresas instaladas en ellos. Son empresas de Manufactura y Maquiladoras cuyos productos en su inmensa mayoría son destinadas al mercado de exportación.

► Perfil de puestos requeridos por las empresas e identificación de perfiles emergentes, de conformidad con las expectativas de crecimiento del sector productivo.

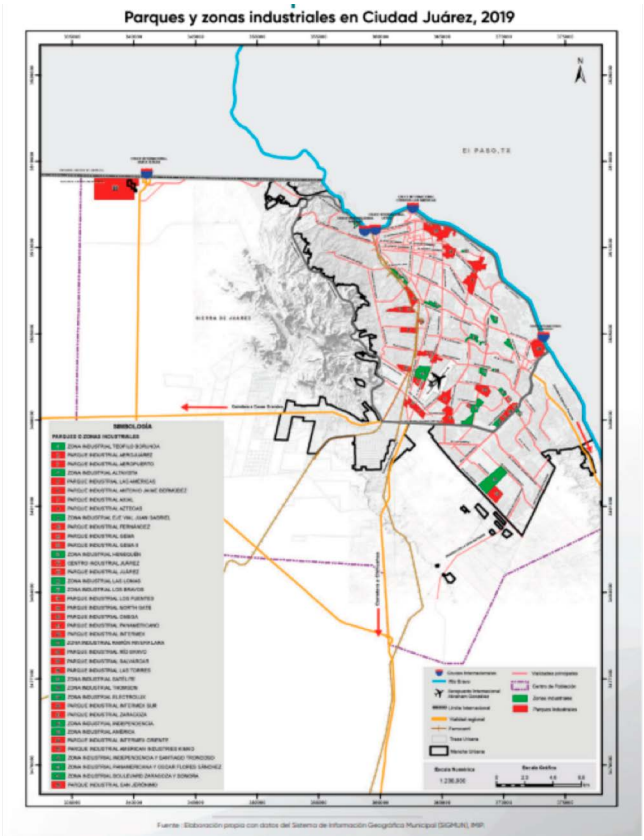

Figura 12. Parques y zonas industriales en Ciudad Juárez 2019. Fuente: https://www.imip.org.mx/imip/files/radiografia/Radiografia2019-2020.pdf

PERFILES DE PUESTOS DE TSU	
TSU CONTADURIA	Auxiliar / Asistente contable, Auxiliar de cuentas por pagar, Auxiliar de Nóminas / Finanzas, Analista Administrativo, Auxiliar de Auditor
TSU DESARROLLO DE NEGOCIOS	Clerk de Recursos Humanos, Asistente Administrativo, Auxiliar de Mercadeo, Mercadotecnia, Ejecutivo / Comprador Junior
TSU ENERGÍAS RENOVABLES	Técnico de mantenimiento, Técnico eléctrico, Técnico electromecánico, Técnico de pruebas eléctricas
TSU MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	Técnico de mantenimiento, Técnico electromecánico, Asistente / Técnico de Ingeniería, Auxiliar de Mantenimiento, Técnico electrónico
TSU MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	Técnico de Automatización, Técnico de Diseño, Técnico de Control, Técnico / Analista de Control

TSU MECATRÓNICA ÁREA MANUFACTURA FLEXIBLE	Técnico de Manufactura, Técnico de Soporte, Técnico Herramientista, Auxiliar / Asistente de Ingeniería, Técnico de mantenimiento
TSU NANOTECNOLOGÍA	Técnico de Materiales, Técnico de Calidad, Área de Investigación
TSU OPERACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES	Documentador, Auxiliar de Aduanas, Monitorista, Tramitador Aduanal, Auxiliar de Embarques / Lógistica
TSU PARAMÉDICO	Paramédico, Rescatista
TSU PROCESOS INDUSTRIALES	Técnico de Ingeniería, Técnico de Calidad, Técnico de Manufactura, Técnico de Producción, Técnico de Metrología
TSU TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN REDES DIGITALES	Técnico de Prueba, Técnico de Reparación, Técnico de Producto, Técnico de Soporte Técnico, Técnico de Redes
TSU TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	Técnico de Sistemas, Técnico de prueba, Programador, Técnico de Ingenieria, Desarrollador Web / Sistemas
TSU TERAPIA FÍSICA	Terapeuta Físico, Rehabilitador

PERFILES DE PUESTOS DE ING/LIC	
ING. ENERGÍAS RENOVABLES	Técnico de Mantenimiento, Supervisor de Mantenimiento, Supervisor de Proyectos, Diseñandor de Proyectos, Técnico Eléctrico
ING. LOGÍSTICA INTERNACIONAL	Documentador, Supervisor de Aduanas, Asistente de Aduanas, Coordinador de Tráfico, Coordinador de Lógistica
ING. MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	Supervisor de Mantenimiento, Coordinador de Mantenimiento, Técnico de Mantenimiento, Técnico de Electromecánico Mantenimiento de Edificios
ING. NANOTECNOLOGÍA	Ingeniero de Entrenamiento, Técnico de Laboratorio
ING. PROCESOS Y OPERACIONES COMERCIALES	Supervisor / Coordinador de producción, Supervisor de Ingeniería, Técnico de Ingeniería, Supervisor de Calidad, Ingeniería de Manufactura

ING. DESARROLLO Y GESTIÓN DE SOFTWARE E ING. REDES INTELIGENTES Y CIBERSEGURIDAD	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Soporte, Técnico de Sistemas, Coordinador / Administrador de I.T., Sistemas. Ingeniero de Software, Ingeniero de Redes
LIC. EN CONTADURÍA	Auxiliar Contable, Auxiliar Administrativo, Analista de Cuentas por Pagar, Contador, Contador Junior
LIC. INNOVACIÓN DE NEGOCIOS E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Mercadotecnia, Asistente Administrativo, Auxiliar de Capacitación, Departamento de Compras, Ejecutivo de Ventas
LIC. PROTECCIÓN CIVIL	Paramédico, Técnico de Atención
LIC. TERAPIA FÍSICA	Supervisor de Terapeutas, Fisioterapeuta, Enfermero

Tabla 7. Fuente: Dirección de Vinculación (Febrero 2022)

▶ Identificación de la población objetivo

Educación Media Superior. En las Instituciones de Educación Media Superior de los municipios que forman parte de la zona de influencia de la UTCJ, egresaron 15,838 jóvenes en el ciclo escolar 2019-2020; a nivel estatal esta cifra asciende a 39,957 estudiantes. Con estos números, la contribución de la zona de influencia corresponde al 39.63% del total estatal.

Con respecto a la matrícula total y de la zona de influencia, se presenta un ligero decremento; ya que en el ciclo escolar 2017 – 2018 se reportaron 64,351 alumnos, y para el ciclo escolar 2020–2021 esta cifra es de 62,156. Esto representa 2,195 alumnos (3.53%).

Ciclo escolar	Matrícula total	Egresados
2017 - 2018	64,351	14,078
2018 - 2019	65,132	15,171
2019 - 2020	62,644	15,406
2020 - 2021	62,156	15,838

Tabla 8. Matrícula total de las Instituciones de Educación Media Superior en la zona de influencia. Incluye egresados del ciclo escolar anterior. Fuente: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH). Año 2021

Con estos números se realiza un pronóstico para los próximos 4 ciclos escolares, encontrándose lo siguiente:

Ciclo escolar	Matrícula total	Egresados
2021 - 2022	61,303	16,502
2022 - 2023	60,395	17,054
2023 - 2024	59,488	17,605
2024 - 2025	58,581	18,157

Tabla 9. Pronósticos de matrícula total y de egresados de las Instituciones de Educación Media Superior de la zona de influencia. Fuente: Con datos proporcionados por los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), Año 2021.

Forman parte de la zona de influencia de la UTCJ, egresaron 15,838 jóvenes en el ciclo escolar 2019-2020.

Educación Superior. La matrícula total de las Instituciones de Educación Superior en el Estado de Chihuahua, asciende a 135,549 alumnos en el ciclo escolar 2017 – 2018; y para el ciclo escolar 2020 – 2021 es de 147,901 estudiantes. Esto nos proporciona un incremento de 12,352 alumnos (8.35%). Vale la pena aclarar que estos números no incluyen la matrícula de los estudiantes del nivel Doctorado.

Ciclo escolar	Matrícula total
2017 - 2018	135,549
2018 - 2019	139,323
2019 - 2020	144,517
2020 - 2021	147,901

Tabla 10. Matrícula total de Instituciones de Educación Superior en el Estado de Chihuahua, no incluye estudios de nivel Doctorado. Fuente: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), Año 2021.

Realizando un análisis similar a nivel zona de influencia, la matrícula total para el ciclo escolar 2017 – 2018 es de 55,742 alumnos; y para el ciclo escolar 2020 – 2021 es de 63,875 estudiantes.

Ciclo escolar	Matrícula total
2017 - 2018	55,742
2018 - 2019	58,619
2019 - 2020	61,161
2020 - 2021	63,875

Tabla 11. Matrícula total de Instituciones de Educación Superior en la zona de influencia, no incluye estudios de nivel Doctorado. Fuente: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), Año 2021.

Con estas cifras, vale la pena mencionar que el área de influencia, para el ciclo escolar 2020 – 2021 contribuye con el 43.18 % del total estatal.

Como último punto, se realiza un estimado de matrícula para la zona de influencia:

Ciclo escolar	Matrícula total
2021 - 2022	66,585
2022 - 2023	69,279
2023 - 2024	71,973
2024 - 2025	74,667

Tabla 12. Pronóstico de Matrícula total de Instituciones de Educación Superior en la zona de influencia, no incluye estudios de nivel Doctorado. Fuente: Con datos proporcionados por los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH). Año 2021.

Es importante destacar que a nivel estatal egresaron 39,957 alumnos de la Instituciones de Educación Media Superior en el ciclo escolar 2019 – 2020; e ingresaron a Instituciones de Educación Superior 34,608 jóvenes para el ciclo escolar 2020 - 2021. Estas cifras nos indican una cobertura del 86.61%.

En todo el territorio estatal se tienen 129 Instituciones de Educación Superior, de las cuales 41 se encuentran únicamente en Ciudad Juárez, esto nos indica el 31.78%. Por el número de matrícula, se toman en primer lugar las 10 Instituciones de sostenimiento público con 53,309 alumnos (83.46%); y finalmente, en las 31 instituciones privadas con 10,566 alumnos (16.54%).

► Participación de las Instituciones de Educación Superior.

Aquí lo sobresaliente, es que en el ciclo escolar 2020 – 2021 y en el rubro de porcentaje de participación en matrícula de nuevo ingreso, de mayor a menor; tenemos:

- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) con el **46.22 %**
- Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ) el **12.29%**
- Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez (ITCJ) el **11.8%**

Universidad Cultural (UC) el **7.08%.**

Reafirmando con ello, la consolidación de la institución al conservar el segundo lugar en preferencia de alumnos de nuevo ingreso interesados en nuestra oferta educativa.

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)	CICLO ESCOLAR						PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO
	2018 - 2019		2019 - 2020		2020 - 2021		
	MATRÍCULA TOTAL	MATRÍCULA TOTAL DE NUEVO INGRESO	MATRÍCULA TOTAL	MATRÍCULA TOTAL DE NUEVO INGRESO	MATRÍCULA TOTAL	MATRÍCULA TOTAL DE NUEVO INGRESO	
CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE CIUDAD JUAREZ	4230	1684					0%
CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO UMBRAL					70	27	0%
CENTRO CHIHUAHUENSE DE ESTUDIOS DE POSGRADO	24	0	41	26	57	21	0.19%
CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE CIUDAD JUAREZ	0	0	0	0	0	0	0%
CENTRO LATINOAMERICANO DE PENSAMIENTO CRÍTICO	53	12	5	5	20	5	0.04%
CENTRO TERESIANO DE ESTUDIOS SUPERIORES	4	4	4	0	10	10	0%
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIUDAD JUAREZ	1004	151	987	155	999	158	1.14%
CENTRO UNIVERSITARIO PASO DEL NORTE	205	86	223	223	68	68	1.63%
CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE CHIHUAHUA CAMPUS JUÁREZ			19	8	13	0	0.06%
COOK INSTITUTO CULINARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	17	7	24	6	23	9	0.04%
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA	4	0	11	11	0	0	0.08%
ESCUELA NORMAL SUPERIOR PROFR. JOSE E. MEDRANO R.	355	92	251	54	42	0	0.40%
ESCUELA SUPERIOR DE PSICOLOGIA UACJ	242	82	301	103	348	117	0.75%

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ADELA DE CORNEJO	133	58	223	79	187	22	0.58%
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES FEMAP	0	0	61	36	96	34	0.26%
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y FORMACION HUMANA	37	14	35	22	51	11	0.16%
INSTITUTO DE FORMACION Y ACTUALIZACION JUDICIAL	54	0	0	0	0	0	0%
INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS Y ORGANIZACIONALES	14	3	11	11	0	0	0.08%
INSTITUTO PEDRO J. MALDONADO	47	23	44	12	48	19	0.09%
INSTITUTO POLITECNICO DE LA FRONTERA	488	178	1154	514	1021	128	3.77%
INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS DE LA FAMILIA CAMPUS JUAREZ	12	0	0	0	0	0	0%
INSTITUTO SUPERIOR DE ALTA COCINA	33	7	23	7	17	8	0.05%
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE CIUDAD JUÁREZ	435	126	504	209	722	391	1.53%
INSTITUTO SUPERIOR SANTA MARIA	29	14	27	17	27	14	0.12%
INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD JUÁREZ	7719	1761	8020	1610	8069	1613	11.80%
ITESM CAMPUS CIUDAD JUÁREZ	286	81	124	0	154	58	0%
LICEO UNIVERSITARIO					50	50	0%
SINCE COLEGIO UNIVERSITARIO	30	11	74	31	56	19	0.23%
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CD JUÁREZ UACJ	30033	6353	31830	6306	33828	6516	46.22%

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	1500	390	1551	373	1380	365	2.73%
UNIVERSIDAD CULTURAL			3852	966	3605	550	7.08%
UNIVERSIDAD CULTURAL CAMPUS CD. JUÁREZ					11	0	0%
UNIVERSIDAD DE DURANGO CAMPUS CD. JUAREZ	647	212	684	154	533	77	1.13%
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE	170	65	161	69	183	29	0.51%
UNIVERSIDAD MEXICANA DEL NORTE	171	42	220	47	231	22	0.34%
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	516	236	594	251	648	287	1.84%
UNIVERSIDAD REGIONAL DEL NORTE CD. JUÁREZ	593	161	713	218	674	111	1.60%
UNIVERSIDAD TEC MILENIO CIUDAD JUÁREZ					1334	247	0%
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUÁREZ	8218	1664	8230	1677	8293	2149	12.29%
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA PASO DEL NORTE	1316	351	1153	440	992	216	3.23%
WASHINGTON INSTITUTO DE NEGOCIOS			7	3	15	6	0.02%
TOTALES	**58619**	**13868**	**61161**	**13643**	**63875**	**13357**	**100%**

Tabla 13. Fuente: Estadísticas de los Servicios educativos del Estado de Chihuahua (SEECH)

Para concluir este apartado, se presenta a continuación los Programas Educativos con mayos demanda por área de conocimiento. Vale la pena mencionar que existen varios Programas Educativos que se ofertan en nuestra Institución que están incluidos en esta relación.

Destacan de manera sobresaliente los PE:

- TSU de Operaciones Comerciales Internacionales área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero del área de Administración y Negocios
- TSU de Mantenimiento área Industrial en el área de Ingeniería, Manufactura y Construcción
- TSU en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma en el área de Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

PREFERENCIA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS POR AREA DE CONOCIMIENTO						
ÁREA DE CONOCIMIENTO Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	2018-2019		2019-2020		2020-2021	
	TOTAL MATRÍCULA	TOTAL NUEVO INGRESO	TOTAL MATRÍCULA	TOTAL NUEVO INGRESO	TOTAL MATRÍCULA	TOTAL NUEVO INGRESO
1. ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS						
Licenciatura en Administración de Empresas	2,484	610	1,891	402	5,036	734
Licenciatura en Administración	1,305	317	1,139	210	4,142	1,005
Ingeniería en Gestión Empresarial	840	164	830	162	3,303	659
TSU en Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	1,155	306	1,073	258	1,277	562
Licenciatura en Contaduría	1,076	256	1,093	239	1,277	292

2. AGRONOMÍA Y VETERINARIA						
Médico Veterinario Zootecnista	1,066	186	1,122	156	1,275	156
3. ARTES Y HUMANIDADES						
Licenciatura en Diseño Gráfico	720	115	732	127	942	185
Licenciatura en Diseño Digital de Medios Interactivos	249	78	307	64	370	63
Licenciatura en Diseño de Interiores	214	33	204	45	222	42
4. CIENCIAS DE LA SALUD						
Licenciatura en Enfermería	1,143	207	1,270	190	3,454	1,234
Cirujano Dentista	1,182	140	1,287	105	2,798	221
Médico Cirujano	1,304	107	1,583	75	1,701	140
Licenciatura en Nutrición	713	177	720	176	1,516	384
5. CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA						
Licenciatura en Biología	322	68	363	83	391	1,234
Licenciatura en Química	304	68	317	87	317	61
Licenciatura en Biotecnología	129	90	206	75	298	73
6. CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO						
Licenciatura en Derecho	3,242	646	3,407	690	9,270	1,820
Licenciatura en Psicología	2,480	640	1,840	320	3,913	897
Licenciatura en Trabajo Social	972	212	983	180		
7. EDUCACIÓN						
Licenciatura en Pedagogía	414	186	498	108	255	815
Licenciatura en Educación	1,515	278	1,650	331	1,669	350
Licenciatura en Pedagogía Bilingüe	0	0	287	99	138	53

8. INGENIERIA, MANUFACTURA Y CONSTRUCCIÓN						
Ingenieria Industrial	1,920	403	1,943	365	6,503	1,258
Ingeniería en Mecatrónica	2,263	454	2,293	498	3,038	654
Arquitectura	886	193	901	161	2,605	406
Ingenieria Industrial y de Sistemas	1,266	283	1,414	323	1,553	320
Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Área Industrial	802	241	785	257	1,290	400
9. SERVICIOS						
Licenciatura en Entrenamiento Deportivo	1,234	1,234	1,234	1,234	1,234	1,234
Licenciatura en Turismo	1,234	1,234	1,234	1,234	1,234	1,234
Licenciatura en Gastronomía	1,234	1,234	1,234	1,234	1,234	1,234
10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN						
Ingenieria en Sistemas Computacionales	1,688	434	1,748	412	3,149	742
Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	127	113	252	118	500	194
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	221	0	224	0	90	32

Tabla 14. Preferencia de programas Educativos po Area de Conocimiento. Fuente: Compendio de Educación superior de los años 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021. Estadisticas SEECH. Nuevo ingreso y matrícula total de los ciclos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.

► Porcentaje de egresados con empleo, nivel salarial, función que desempeña con respecto al área de formación académica y nivel de puesto

En este apartado y según información proporcionada por la Dirección de Vinculación, se menciona que, durante los años 2019, 2020 y hasta el cuatrimestre mayo–agosto 2021 se tiene un total de 4338 alumnos egresados de TSU y 3658 del nivel de Licenciatura; de los cuales trabajan 2454 alumnos egresados de TSU y 2533 del nivel de Licenciatura, y se puede apreciar a continuación.

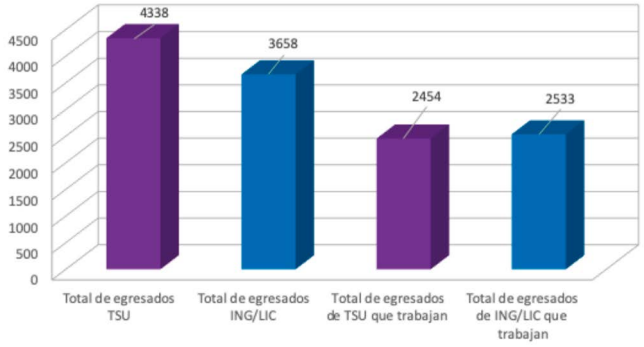

Figura 13. Total de egresados y egresados que trabajan por nivel educativo. Fuente: Dirección de Vinculación, años 2019,2020 y hasta mayo - agosto 2021.

Estas cifras representan el 56.57% de egresados de TSU con empleo y el 69.25% de Licenciatura; y se puede apreciar en la siguiente figura:

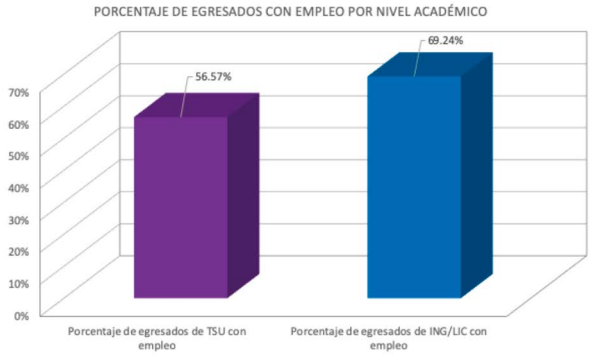

Figura 14. Porcentaje de egresados con empleo por nivel académico. Fuente: Dirección de Vinculación, años 2019,2020 y hasta mayo - agosto 2021.

A continuación, se muestran datos muy interesantes acerca del nivel de puestos que desempeñan los egresados por nivel académico y el sueldo con prestaciones integradas de los mismos.

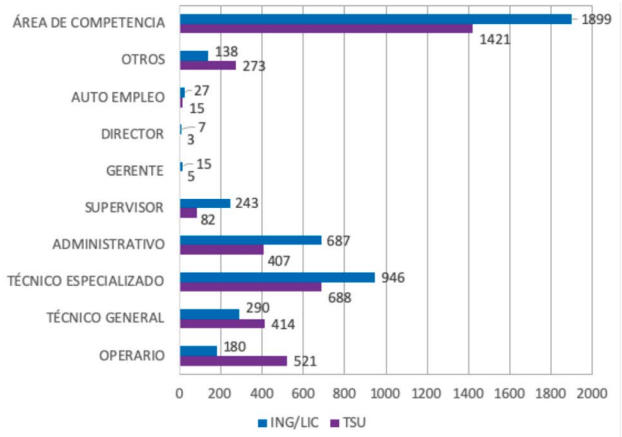

Figura 15. Nivel de puestos que desempeñan los egresados por nivel académico Fuente: Elaboración propia.

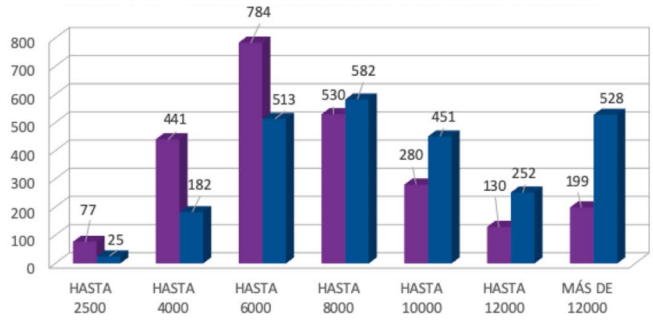

Figura 16. Sueldo con prestaciones integradas de alumnos egresados. Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se puede apreciar el porcentaje de alumnos egresados por nivel académico que trabajan en su área de competencia. Destaca que en el nivel de Licenciatura se presenta un 74.97%, y el de TSU con el 57.91%.

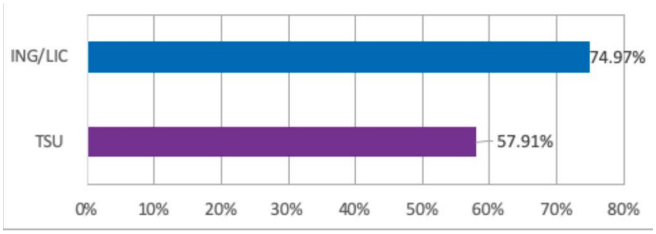

Figura 17. Porcentaje de egresados por nivel académico que trabajan en su área de competencia. Fuente: Elaboración propia.

► Necesidades de capacitación

La Institución ofrece cursos, asesorías, consultorías, certificaciones, talleres, diplomados y conferencias a través de la Dirección de Vinculación de los siguientes temas:

Figura 18. Fuente: https://www.utcj.edu.mx/Vinculacion/Paginas/ServiciosTecnologicos.aspx

► Expectativas de crecimiento económico y poblacional, para el período que comprende el PIDE.

Para iniciar este apartado se mencionan de nueva cuenta algunos indicadores correspondientes al mes de noviembre del año 2019, de los que se habló en párrafos anteriores y que destacan la importancia de esta zona de frontera en la economía estatal:

- 49,763,683 miles de pesos en remuneraciones totales con el 73%.
- 717,128,674 miles de pesos en insumos consumidos con el 85%.
- 585,343 horas trabajadas, esto es el 72%.
- 51.3 % del PIB estatal.
- 327 establecimientos de manufactura, esto es el 65.40 del total estatal.
- 274,538 personas ocupadas, 71.13% del total estatal.
- 39 parques y/o zonas industriales, con 327 empresas instaladas en ellos, empresas de manufactura y maquiladoras, cuyos productos en su inmensa mayoría son destinados al mercado de exportación.

Con estas cifras, se presentan expectativas económicas de la rápida recuperación de estos valores y sobrepasarlos para el año 2023.

Las expectativas de crecimiento poblacional en esos momentos son bastante complicadas, ya que se

presentó la contingencia de salud con todo lo que ello implica, quizás lo más importante; es una zona fronteriza que está muy presionada por movimientos migratorios de personas que tienen como meta llegar a los Estados Unidos, y la mayoría al no lograr su objetivo, decide quedarse en esta ciudad, y no regresar a su lugar de origen.

REGIÓN DEL MUNICIPIO	AÑOS				
	2010	2015	2020	2025	2030
Ciudad Juárez	1,321,004	1,382,753	1,501,552	1,582,318	1,672,592
Resto de las localidades	11,127	8,427	10,898	9,922	9,807
Total de municipio	1,332,131	1,391,180	1,512,450	1,592,240	1,682,399

Tabla 15. Proyecciones de la población para el municipio de Juárez. Años 2025 y 2030. Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020. Encuesta inter censal 2015.

► Estudios y servicios tecnológicos en los que participa o puede participar la Universidad

Para esta nueva administración 2022 - 2027, la Secretaría Académica a través del Plan de Desarrollo Académico, presenta las opciones de Servicios Tecnológicos para formación continua, es decir, la oferta educativa de extensión universitaria.

Figura 19. Fuente: Plan de Desarrollo Académico. Secretaría Académica. 2022 - 2027.

La Universidad y las Políticas Educativas

Es evidente la necesidad de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; establecer mecanismos de cooperación entre los diversos actores estratégicos de las actividades institucionales de las Universidades, que permitan aprovechar los recursos para encauzarlos en atender las prioridades de desarrollo, que incluyen el crecimiento sostenido y la creación de empleos; la consolidación de sistemas de alcance Regional y Estatal en que se vincula la oferta de Educación Superior, la generación de estructuras sólidas de vinculación, las políticas de desarrollo locales, y la articulación de sistemas integrados de formación, investigación y desarrollo tecnológico.

De la misma forma se deben considerar los procesos de innovación y cambio que tienen lugar en el seno de las Instituciones Educativas y en el entorno en que prestan sus servicios.

El papel de las Universidades es fundamental en la atención de las vocaciones productivas y en la transformación social de su entorno, en la medida en que se concilien los intereses de los actores involucrados en el quehacer institucional.

A través de los años, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ) se ha convertido en la segunda opción educativa para los jóvenes egresados de las Instituciones de Educación Media Superior de la zona de influencia, mediante una oferta académica con Programas Educativos de calidad y pertinentes. Con el objetivo de alcanzar estas metas, este trabajo se alinea a los siguientes documentos:

► Agenda 2030

En septiembre 2015, los países miembros de las Naciones Unidas adoptaron una nueva agenda global de desarrollo sostenible, cuyos compromisos acordaron cumplir en un plazo de 15 años.

Estos 17 objetivos de desarrollo sostenible, se describen brevemente:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades.

4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.

5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todas y todos.

Figura 20. Fuente: http://agenda2030.mx
www.gob.mx/agenda2030

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas y todos.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Figura 21. Fuente: http://agenda2030.mx www.gob.mx/agenda2030

Por la naturaleza de nuestra principal actividad, el proceso enseñanza – aprendizaje, nos alineamos al ODS en sus metas:

- Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

- Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

- Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

El papel de México en la Agenda 2030

México asumió un compromiso de Estado para el cumplimiento de la Agenda 2030 y ha dado pasos firmes en la puesta en marcha de medidas contundentes para su implementación. En el ámbito internacional participó en la definición de la Agenda. Fue uno de los países más activos en los foros de consulta; participó y lideró el proceso de negociación mediante las siguientes acciones:

- Presentó propuestas puntuales para incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica, e impulsó que la universalidad, sustentabilidad y los derechos humanos fueran los ejes rectores de la Agenda 2030.

- Abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza, que además de considerar el ingreso de las personas, tomara en cuenta su acceso efectivo a otros derechos básicos como la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda.

Ante este panorama, el gobierno federal y los gobiernos estatales se encuentran ante la inusitada oportunidad de desarrollar procesos de planeación y evaluación más integrales, enfocados a resultados y con una clara contribución y apropiación con Enfoque de Agenda 2030. *Fuente: El enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos en México.*

Una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo. PNUD, MÉXICO, 2019.

El Estado de Chihuahua también adquiere un compromiso con la Agenda 2030: donde alinea su Plan de Desarrollo 2022 - 2027, con los objetivos del Plan de Desarrollo Sustentable.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 Ejes y Programas		PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)																
		01. Fin de la pobreza	02. Hambre Cero	03. Salud y Bienestar	04. Educación de Calidad	05. Igualdad de género	06. Agua Limpia y saneamiento	07. Energía asequible y no contaminante	08. Trabajo decente y crecimiento económico	09. Industria, innovación e infraestructura	10. Reducción de las desigualdades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsables	13. Acción por el clima	14. Vida Submarina	15. Vida de ecosistemas terrestres	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	17. Alianzas para lograr los objetivos
Salud, Desarrollo humano e Identidad Chihuahua	Atención de calidad y oportuna a sujetos prioritarios	■	■	■		■						■						
	Fortalecimiento comunitario y participación ciudadana					■											■	■
	Jovenes con mejores opciones de vida.				■				■		■			■				
	Atención de calidad y oportuna a cargo del Estado.			■		■							■					
	Promoción, prevención y control de enfermedades.			■														
	Protección contra riesgos sanitarios			■														
	Cobertura Educativa				■													
	Calidad Educativa				■													
	Construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura deportiva											■						
	La cultura como herramienta de identidad y orgullo de nuestras raices y cambio social.				■				■			■						

Tabla 16. Alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 con los Objetivos del Plan de Desarrollo Sustentable. Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027.

► Plan Nacional De Desarrollo 2019 – 2024

A continuación, se muestran en la siguiente tabla, los apartados, objetivos y programas estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, y en la situación de análisis, corresponde la política social, en objetivos con desarrollo sostenible con los diversos programas de becas y, sobre todo, el derecho a la educación.

Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

Tabla 6. Apartados, objetivos y programas estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.

Política y gobierno	Política social	Economía
Objetivos y/o programas específicos		
-Erradicar la corrupción, el diseño y la frivolidad. -Recuperar el estado de derecho. -Separar el poder político del poder económico. -Erradicar la corrupción en las corporaciones de seguridad y la procuración de justicia. -Garantizar empleo, educación, salud y bienestar. -Pleno respeto a los derechos humanos. -Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. -Reformular el combate a las drogas. -Emprender la construcción de la paz. -Recuperación y dignificación de las cárceles. -Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz. -Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas. -Establecer la Guardia Nacional. -Democracia participativa. -Revocación de mandato. -Consulta popular. -Recuperación de los principios en materia de política exterior. -Solución de raíz en materia de migración. -Libertad e igualdad.	-Construir un país con bienestar. -Desarrollo sostenible, el cual consta con los siguientes programas: * Programa de Bienestar de las personas adultas mayores. * Programa de Bienestar de las personas con discapacidad. * Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. +Jóvenes Construyendo Futuro. +Sembrando Vida. +Programa Nacional de Reconstrucción. +Desarrollo Ubrano y Vivienda. +Tandas para el Bienestar. -Derecho a la educación. -Salud para toda la población. -Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, -Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.	-Detonar el crecimiento. -Mantener finanzas sanas. -No más incrementos. -Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada. -Rescate del sector energético. -Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo. -Creación del Banco Bienestar. -Construcción de Caminos Rurales. -Cobertura de Internet para todo el país. -Proyectos regionales: *El Tren Maya. *Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. *Zona Libre de la Frontera Norte. -Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía. -Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo, implementando los siguientes programas: *Producción para el bienestar. *Apoyo a cafetaleros y cañeros del país. *Precios de garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche. *Crédito ganadero a la palabra. *Distribución de fertilizantes químicos y biológicos. *Creación del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX). -Promover la ciencia y tecnología.

Figura 22. Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027

En el eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2027 se mencionan el objetivo y las diversas estrategias que corresponden al involucramiento de todo el proceso educativo.

EJE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
2. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	2.2.1. Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
		2.2.2. Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.
		2.2.4. Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.
		2.2.6 Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.

Figura 23. Eje dos del plan nacional de desarrollo 2019 - 2024.
Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Modificado 2019 – 2024

► Programa Sectorial De Educación 2020 – 2024

Realizando una analogía del párrafo anterior, pero ahora con la referencia del Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024, se difunden los objetivos y estrategias prioritarias que están inmersos en el sector educativo nacional.

OBJETIVO PRIORITARIO	ESTRATEGIA PRIORITARIA
2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	2.1 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.
	2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
	2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.
	2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
	2.5 Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades educativas para mejorar la calidad y pertinencia de la educación.
3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.	3.1 Garantizar que la formación inicial desarrolle en las y los futuros docentes los conocimientos, capacidades, aptitudes y valores necesarios para la educación integral.
	3.2 Reorientar la formación continua del personal docente, directivo y de supervisión para el óptimo desempeño de sus funciones y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.
	3.3 Fortalecer la función magisterial a partir de procesos de selección pertinentes para la admisión, promoción y reconocimiento, así como la evaluación diagnóstica, que favorezcan el desarrollo profesional de las maestras y los maestros.
	3.4 Apoyar la gestión del personal docente, directivo y de supervisión destinados a los centros educativos en todos niveles para fortalecer la prestación del servicio.

Figura 24. Fuente: Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024

▶ Programa Sectorial De Educación (Programa Mediano Plazo 2022 – 2027).

A continuación, se presenta este Programa a Mediano Plazo de índole estatal.

	Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda (ODS 4) 2030	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa Sectorial de Educación 2020-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
Objetivo	Garantizar la educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente.	Eje: Bienestar. 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Alcanzar la cobertura estatal en materia educativa.
Estrategias	Meta 4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	2.2.1. Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.	1.1 Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.	4.1.1 Garantizar el derecho a la educación para la población.
			1.3 Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto.	4.1.2 Mejorar el logro académico de los estudiantes en el estado.

Figura 25. Alineación del programa de mediano plazo. Secretaría de Educación y Deporte 2022 -2017.

	Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda (ODS 4) 2030	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa Sectorial de Educación 2020-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
Objetivo	Garantizar la educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente.	2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	2.-Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. 3. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.	Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.

Figura 25. Alineación del programa de mediano plazo. Secretaría de Educación y Deporte 2022 -2017.

Estrategias	Meta 4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran todos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vidas sostenibles, los Derechos Humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	2.2.3. Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, Intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.	2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. 4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	4.2.1 Impulsar modelos pedagógicos que fomenten la creatividad y la investigación.
	Meta 4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y al empoderamiento.			4.2.2 Desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral.

Figura 25. Alineación del programa de mediano plazo. Secretaría de Educación y Deporte 2022 -2017.

	Meta 4.c Aumentar considerablemente la oferta de docentes certificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	2.2.4. Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.	3.2 Reorientar la formación continua del personal docente, directivo y de supervisión para el óptimo desempeño de sus funciones y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.	4.2.3 Profesionalización y capacitación de maestros para brindar una enseñanza de calidad.
	Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y personas con discapacidad y diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	2.2.5. Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares	4.1 Asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares. 4.3 Garantizar el equipamiento adecuado de los centros educativos para potenciar el máximo logro de los aprendizajes.	4.2.4 Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas del estado.
	Meta 4.5 Eliminar las desigualdades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario de todos los niveles de enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad.		4.4 Propiciar la transformación de las escuelas en comunidades educativas para el aprendizaje y la reconstrucción del tejido social.	4.2.5 Crear espacios escolares libres de violencia y agentes que promuevan hábitos saludables.

Figura 25. Alineación del programa de mediano plazo. Secretaría de Educación y Deporte 2022 -2017.

► Plan estatal de desarrollo 2022 - 2027

Tomando como base el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sustentable, se muestra a continuación las prioridades de la administración estatal y el sistema de seguimiento, medición y evaluación que se utilizará para revisar su porcentaje de cumplimiento.

Figura 26. Alineación del programa de mediano plazo.
Secretaría de Educación y Deporte 2022 -2017.

En la siguiente tabla se indican la alineación existente entre el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, donde de nuevo las estrategias estatales de cobertura y calidad educativa corresponden a la política social del gobierno federal.

	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 Ejes y Programas	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024		
		1. Política y Gobierno	2. Política Social	3. Economía
Salud, Desarrollo humano e identidad Chihuahua	Atención de calidad y oportuna a sujetos prioritarios		■	
	Fortalecimiento comunitario y participación ciudadana		■	
	Jovenes con mejores opciones de vida.		■	
	Atención de calidad y oportuna a cargo del Estado.		■	
	Promoción, prevención y control de enfermedades.		■	
	Protección contra riesgos sanitarios		■	
	Cobertura Educativa		■	
	Calidad Educativa		■	
	Construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura deportiva			■
	La cultura como herramienta de identidad y orgullo de nuestras raices y cambio social.		■	

Tabla 17. Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027

Para concluir este apartado, del Plan Estatal de Desarrollo, se muestra el eje, los programas, objetivos estratégicos de estos programas, las estrategias a seguir; y finalmente, las líneas de acción que se pretenden alcanzar en esta administración.

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
1.7 COBERTURA EDUCATIVA	Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa	Garantizar el derecho a la educación para la población	1.- Reducir las brechas de cobertura en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
			2.- Elevar la eficiencia terminal en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
			3.- Garantizar la inclusión educativa sin ninguna discriminación de ninguna índoles
			4.- Generar condiciones educativas para mejorar la calidad de atención de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE) en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
		Mejorar el logro académico de los estudiantes en el estado	1.- Fortalecer e incrementar el programa de becas y apoyos educativos.
			2.- Fortalecer el programa de apoyo educativo a la educación indígena en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
			3.- Mejorar los aprendizajes esperados de los estudiantes de todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
1.8 CALIDAD EDUCATIVA	Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistem Educativo Estatal , a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género	Impulsar modelos pedagógicos que fomenten la creatividad y la investigación	1.- Fortalecer el sistema estatal de evaluación educativa en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
			3.- Impulsar la publicación de los resultados de las investigaciones e innovaciones que inciden en la práctica educativa.
			4.- Ampliar el intercambio académico de estudiantes y docentes de todos los niveles educativos en el estado.
		Desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral	1.- Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de edcuación media superior y superior.
			2.- Aplicar el perfil profesional "encuéntrate" para identifcar las potencialidades de los estudiantes para su desarrollo profesional.
			3.- Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.
			4.- Impulsar la certificación e inclusión de la lengua extranjera (inglés) en todos los niveles educativos.
		Profesionalización y capacitación de maestros para brindar una enseñanza de calidad	1.- Fortalecer "Sistema de Profesionalización y Actualización Docente" en todos los niveles, tipos y modalidades educativas.
			2.- Desarrollar competencias pedagógicas y manejo de herramientas tecnológicas en los docentes del estado.
			4.- Impulsar y reconocer a los maestros en su desempeño docente de todos los tipos, niveles y modalidade educativas.
		Mejorar la infraestructura , equipamiento y conectividad en las escuelas del estado	1.- Incrementar los recursos de inversión en infraestructura y servicios básicos en las escuelas del estado.
			2.- Dotar de mobiliario, equipo tecnológico y de conectividad en planteles educativos de todos los tipos, modalidades y niveles educativos del Estado.
			3.- Garantizar en todos los planteles educativos espacios de usos múltiples para la práctica del deporte, recreación y la cultura.
		Crear espacios escolares libres de violencia y agentes que promuevan hábitos saludables	1.- Fortalecer una cultura de paz y de convivencia con respeto entre los estudiantes de todos los tipos, modalidades y niveles educativos del Estado
			2.- Fomentar una conciencia de ciudadanía responsable en los estudiantes.
			3.- Promover ambientes escolares que favorezcan los valores para la sana convivencia, respeto de diferencias y la diversidad cultural.
			4.- Impulsar los consejos escolares con participación social.
			5.- Impulsar hábitos de alimentación saludables, la práctica del deporte para una vida sana.
			6.- Incentivar actividades artísticas, cívicas, culturales y del cuidado del medio ambiente en los estudiantes de todos los niveles, modalidades y niveles educativos del Estado.

Figura 27.

► En la Institución trabajamos con los Sistema de Gestión de Calidad, bajo las normas:
NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad,
NMX-CC-21001:2018 Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, establece:

- Política institucional alineada a estos sistemas.
- Objetivos Institucionales.
- Alcance y campo de aplicación.

Las cuales se describen a continuación:

POLITICA INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez se compromete a formar personas desde el nivel Técnico Superior Universitario, así como Profesionistas en programas de continuidad de estudios hasta el grado de Licenciatura, a través de un modelo educativo de calidad, intensivo e innovador que incluya la aplicación de avances científicos y tecnológicos gestionando la propiedad intelectual, basados en un proceso de mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad de la Organización Educativa que cumpla con los requisitos aplicables y que permita satisfacer las expectativas del estudiantado y demás Partes Interesadas pertinentes con acciones de transparencia y responsabilidad social.

Vo.Bo.

Lic. Carlos Ernesto Ortiz Villegas
Rector

SEP UTP CHIHUAHUA

Figura 28.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ❑ Eficacia
- ❑ Eficiencia
- ❑ Pertinencia
- ❑ Equidad
- ❑ Vinculación

Vo.Bo.

Lic. Carlos Ernesto Ortiz Villegas
Rector

SEP UTP CHIHUAHUA

Figura 29.

ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez define su alcance para el Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas como:

"Desarrollo y Provisión de Servicios Educativos para el Grado Técnico Superior Universitario y Licenciatura".

Lic. Carlos Ernesto Ortiz Villegas
Rector

2022

SEP UTP CHIHUAHUA

Figura 30.

Misión, Visión y Valores

Misión

La misión definida para el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se ha enriquecido para satisfacer los requerimientos exigidos por los constantes cambios de la sociedad. En este sentido la misión adoptada para el Subsistema es la que a continuación se presenta:

"Ofrecer a la sociedad Mexicana Educación Superior de excelencia, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad requerida por una economía sustentada en el conocimiento, con la preparación integral de nuestros estudiantes, que impulsen la transformación y desarrollo social de los diversos sectores del país".

Fuente: Lineamientos Generales para elaborar el Programa Institucional de Desarrollo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (PIDE). Año 2022.

La misión es la razón de ser de la Universidad, la cual explica la existencia y sus objetivos esenciales, fundamentándose en los principios o valores institucionales.

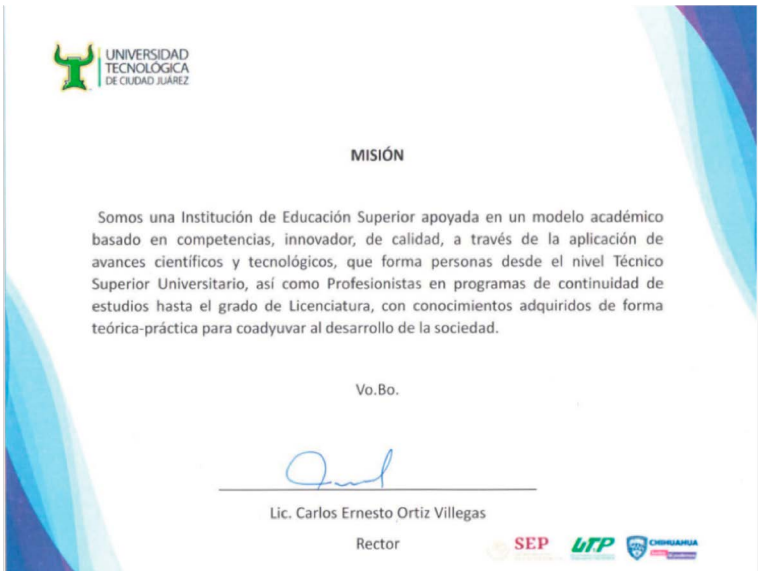
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

MISIÓN

Somos una Institución de Educación Superior apoyada en un modelo académico basado en competencias, innovador, de calidad, a través de la aplicación de avances científicos y tecnológicos, que forma personas desde el nivel Técnico Superior Universitario, así como Profesionistas en programas de continuidad de estudios hasta el grado de Licenciatura, con conocimientos adquiridos de forma teórica-práctica para coadyuvar al desarrollo de la sociedad.

Vo.Bo.

Lic. Carlos Ernesto Ortiz Villegas
Rector

SEP UTP CHIHUAHUA

Figura 31.

Visión

La elaboración de la visión de la Institución podrá definirse a partir de las expectativas de desarrollo y consolidación de la Universidad, considerando la que se determinó para el Subsistema, misma que se describe a continuación:

Visión del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. "En el año 2024, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas constituirán un Subsistema de Educación Superior de excelencia, que cumpla las expectativas de los estudiantes y de la sociedad con egresados competitivos e integrados en el ámbito productivo y con un cuerpo académico consolidado y comprometido. Será reconocido Nacional e Internacionalmente por su eficiencia, eficacia, pertinencia, equidad y vinculación.

Será abierto, flexible, innovador e integrado a los demás Subsistemas de Educación Superior, cultura, ciencia y tecnología, vinculado con los sectores social y productivo; que contribuya al desarrollo económico del País, distinguido como una fuente de consulta por su desempeño académico, por la rendición de cuentas sustentadas en procesos consolidados de evaluación y acreditación de sus programas educativos".

Fuente: Lineamientos Generales para elaborar el Programa Institucional de Desarrollo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (PIDE). Año 2022.

Figura 32.

Valores

En el año 2030, cada mexicano cuenta con una educación moderna, de calidad a través de la cual se forma en conocimientos, destrezas y valores.

El Sistema Educativo Nacional forma a los ciudadanos en los valores de la libertad, la justicia, el diálogo y la democracia, además de darles las herramientas suficientes para que puedan integrarse con éxito a la vida productiva.

La educación es el principal componente del tejido social y el mejor instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida para todos, además de ser formadora del talento humano requerido para la competitividad y el desarrollo del país. Los valores definidos por la SEP para orientar la conducta de las personas involucradas en los servicios educativos son:

- Bien común
- Integridad
- Honradez
- Imparcialidad
- Justicia
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Enrono cultural y ecológico
- Generosidad
- Igualdad
- Respeto
- Liderazgo

Figura 33.

Diagnóstico

Este apartado debe servir a la Universidad para realizar un análisis de su situación interna (fortalezas y debilidades) con relación a su entorno o marco de referencia (amenazas y oportunidades, derivadas del análisis del marco de referencia); es decir, para identificar los elementos que pueden incidir positiva o negativamente en la operación de la Institución.

Fortalezas y debilidades / Amenazas y oportunidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Certificación en ISO 9001:2015 y 21001:2018.	Marco administrativo y docente desfasado en relación a la proyección de aumento de la matrícula.
Plan de Desarrollo Académico.	Capacitación y Actualización Docente.
Infraestructura Tecnológica de comunicaciones y de cómputo (nube privada).	Deserción Escolar.
Se cuenta con un ERP cuyo nombre es el Sistema de Gestión de Información (SIG).	Reprobación.
Infraestructura física: Edificios de docencia, Talleres, Laboratorios, Biblioteca especializada y Digital.	Eficiencia Terminal.
Más del 85 por ciento de Profesores de Tiempo Completo (PTC) cuentan con posgrado, algunos con perfil PRODEP y pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Proyectos deficientes de Incubadora de empresas.
Modelo educativo basado en competencias (70-30% en TSU y 60-40% para continuidad de estudios/LIC).	Vinculación institucional con el sector productivo, social y privado.
Programas de becas y apoyos a estudiantes.	Servicios Tecnológicos y Educación Continua
Programa de movilidad estudiantil.	Entidad certificadora CONOCER.
Programa de Tutorías (PIT) y Asesorías.	Déficit Presupuestario.
Participación en el Consorcio de Instituciones de Educación Superior para el Desarrollo Educativo de las personas Mexicanas en el exterior (CIESDEMEX).	Seguimiento deficiente a Programas para la obtención de Recursos Económicos Extraordinarios.
Revista de investigación científica indexada y arbitrada.	Imagen física de la institución.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Fortalecimiento de la Responsabilidad Social.	Políticas gubernamentales.
Fortalecer, promover y difundir la oferta educativa a los egresados de IEMS y población en general.	Constante avance de la tecnología.
Incrementar la infraestructura física.	Contención del SAR-COVID.
Convenios nacionales e internacionales con instituciones de educación superior y el sector productivo (estudiantes y docentes).	Incertidumbre internacional.
Actualización del Equipamiento de laboratorios (pesados y de informática).	Bajo nivel académico de los egresados de nivel medio superior.
Programas Educativos Acreditados.	Alto índice de inseguridad en el entorno.
Consolidación de Cuerpos Académicos.	Falta de interés en los programas de capacitación docente y administrativa.
Dominio del idioma inglés.	Transporte público deficiente.
Fortalecer comunicación interna.	Accesos viales inconclusos para llegar a la institución.
Obtener otras certificaciones (equidad, medio ambiente, laboral)	Cierre de cruces internacionales.
Movilidad docente a nivel nacional e internacional.	Vulnerabilidad de ataques cibernéticos a la infraestructura de cómputo y nube privada de la institución.

Marco Jurídico

Se refiere al conjunto de leyes, decretos, normas, acuerdos, directrices, lineamientos, principios, entre otros que con carácter obligatorio en unos casos o con sentido indicativo en otros, encauzan y conducen a una instancia hacia determinado tipo de desarrollo. Los fundamentos legales que regirán la actuación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez dentro del contexto socioeconómico de la región.

Leyes Federales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación.
- Ley de Coordinación de la Educación Superior.
- Ley General de Profesiones.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.
- Programa Sectorial de Educación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma.
- Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero celebrado por el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado.
- Políticas para la Operación del Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030.
- Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias de orden federal, incluida la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP).

Leyes Federales

- Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.
- Ley Estatal de Educación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma.
- Plan Estatal de Desarrollo.
- Legislación Laboral Estatal.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- Código Civil del Estado de Chihuahua.
- Programa Estatal de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Planes Regionales o Estatales e Instrumentos elaborados por grupos de industriales, comercios civiles o profesionales.

Normatividad Interna

- Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.
- Estatuto Orgánico (Reglamento Interior).
- Reglamento del H. Consejo Directivo.
- Reglamento Académico.
- Reglamento de Estadías y Servicio Social.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
- Reglamento de la Coordinación Editorial.
- Reglamento de Servicios Tecnológicos.
- Reglamento de Titulación.
- Reglamento de Prácticas y Estadías.

- Reglamento de Ingresos Propios.
- Reglamento de Comité de Adquisiciones y Servicios.
- Reglamento de Evaluación del Aprendizaje.
- Reglamento de Becas.
- Reglamento de Visitas Industriales.
- Reglamento de Biblioteca.
- Reglamento de Comisión de Honor, Justicia y Disciplina.
- Reglamento para el uso de los Laboratorios.
- Ley de Protección de Datos Personales.
- Reglamento de Actividades Cívicas, Culturales y/o Deportivas.
- Reglamento para Campañas de Difusión y de Captación de Alumnos.
- Reglamento de Colocación y Seguimiento de Egresados.
- Reglamento de Servicios a la Industria.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.

Políticas Generales de la Universidad

Derivado de la planeación estratégica realizada en la presente administración, y teniendo como base los 38 indicadores del Modelo de Evaluación de la Calidad del Sistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT); los cuales están agrupados en 5 categorías: Eficacia, Eficiencia, Pertinencia, Vinculación y Equidad.

Estrategias

Cada categoría y sus respectivos indicadores tienen la finalidad de proporcionar datos relevantes sobre el grado de crecimiento y Desarrollo Institucional. El principal objetivo del MECASUT, es permitir a la sociedad y al Estado mostrar y constatar con transparencia, el logro de los objetivos y metas alcanzadas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, así como facilitar la planeación, toma de decisiones y mejora continua.

Se eligieron estratégicamente algunos indicadores que contribuyen de manera directa para el cumplimiento de las metas establecidas.

Basados en la metodología de Marco Lógico y Matriz de Indicadores del Presupuesto basado en Resultados, algunas estrategias de la Gestión por Resultados, las Políticas Públicas y oportunidades de mejora detectadas a lo largo de la administración, en apego a la Transparencia y Rendición de Cuentas, usando Indicadores de Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad y de Gestión, surgen estos 5 Ejes Rectores para el Desarrollo Institucional:

"Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (MECASUT)"

La Evaluación se realiza a los Indicadores Institucionales con la finalidad de determinar la pertinencia, logro de objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad a través de MECASUT (Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas) que contiene 38 Indicadores Estratégicos en 5 ejes rectores:

1. Eficacia: Lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un período predeterminado.

2. Eficiencia: Optimizar los recursos utilizados, para lograr las metas previstas.

3. Pertinencia: Coherencia entre los contenidos de los programas educativos ofrecidos y las necesidades reales en el ámbito de influencia de la universidad, con el mercado de trabajo y proyectos de desarrollo local, regional o nacional.

4. Vinculación: Acciones estratégicas de la Universidad orientadas a desarrollar y consolidar la relación con los sectores social y productivo para contribuir a la satisfacción de sus necesidades.

5. Equidad: Atributo que permite a los diferentes grupos sociales el ingreso, permanencia y egreso a la educación superior, con cobertura y calidad.

Plan de Trabajo 2021-2025

EJE UNO.
EFICACIA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.

Para contribuir al Eje 1, nos apoyaremos en 3 indicadores de MECASUT, con sus estrategias, objetivos y un comparativo de cómo se encuentran actualmente, además de la meta a lograr al final de la administración.

EJE DOS.
EFICIENCIA INSTITUCIONAL.

Para contribuir al Eje 2, nos apoyaremos en 3 indicadores de MECASUT, con sus estrategias, objetivos y un comparativo de cómo se encuentran actualmente y la meta a lograr al final de la administración.

EJE TRES.

FORTALECIMIENTO DOCENTE Y ESTABLECER EL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA PERTINENTE AL CAMPO LABORAL.

Para contribuir al Eje 3, nos apoyaremos en 3 indicadores de MECASUT, con sus estrategias, objetivos y un comparativo de cómo se encuentran actualmente y la meta a lograr al final de la administración.

EJE CUATRO.
UNIVERSIDAD VINCULADA, VINCULANTE Y SESGO EMPRESARIAL.

Para contribuir al Eje 4, nos apoyaremos en 2 indicadores de MECASUT, con sus estrategias, objetivos y un comparativo de cómo se encuentran actualmente y la meta a lograr al final de la administración.Para contribuir al Eje 5, nos apoyaremos en 3 indicadores de MECASUT, con sus estrategias, objetivos y un comparativo de cómo se encuentran actualmente y la meta a lograr al final de la administración.

Este documento se encuentra publicado en la página institucional, en este hipervínculo

PLAN DE TRABAJO

EJE CINCO.
EQUIDAD DE GÉNERO Y RESPONSABILIDA SOCIAL ANTE LA COMUNIDAD.

Para contribuir al Eje 5, nos apoyaremos en 3 indicadores de MECASUT, con sus estrategias, objetivos y un comparativo de cómo se encuentran actualmente y la meta a lograr al final de la administración.

Este documento se encuentra publicado en la página institucional, en este hipervínculo:

PLAN DE TRABAJO

Macroprocesos Estratégicos Institucionales

Son los programas o procesos prioritarios o de apoyo que justifican la operación de la Institución, en los que se describirán los objetivos específicos de cada uno, las estrategias que la Universidad implementará, las acciones a seguir por ésta para lograr el resultado esperado y las metas que, de acuerdo a su visión y misión, la Institución desea alcanzar.

Para tal efecto es necesario considerar las recomendaciones adoptadas en el seno del Subsistema, así como de las evaluaciones externas (CIEES, COPAES, ISO, entre otras). Es importante señalar que, cada programa institucional o proceso puede subdividirse en cuatro programas y/o procesos.

Existen cuatro macro procesos en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez:

1. Macro proceso de Gestión de Recursos,
2. Macro proceso Educativo 1 (Técnico Superior Universitario)
3. Macro proceso Educativo 2 (Licenciatura/ Ingeniería)
4. Macro proceso de Vinculación.

Figura 34. Interrelación de los macro procesos.
Fuente: Elaboración propia.

Vale la pena aclarar que todos estos procesos y sus correspondientes diagramas, están alineadas a las Normas:

- Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la Norma **ISO 9001:2015.**
- Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) bajo la Norma **ISO 21001:2018**.

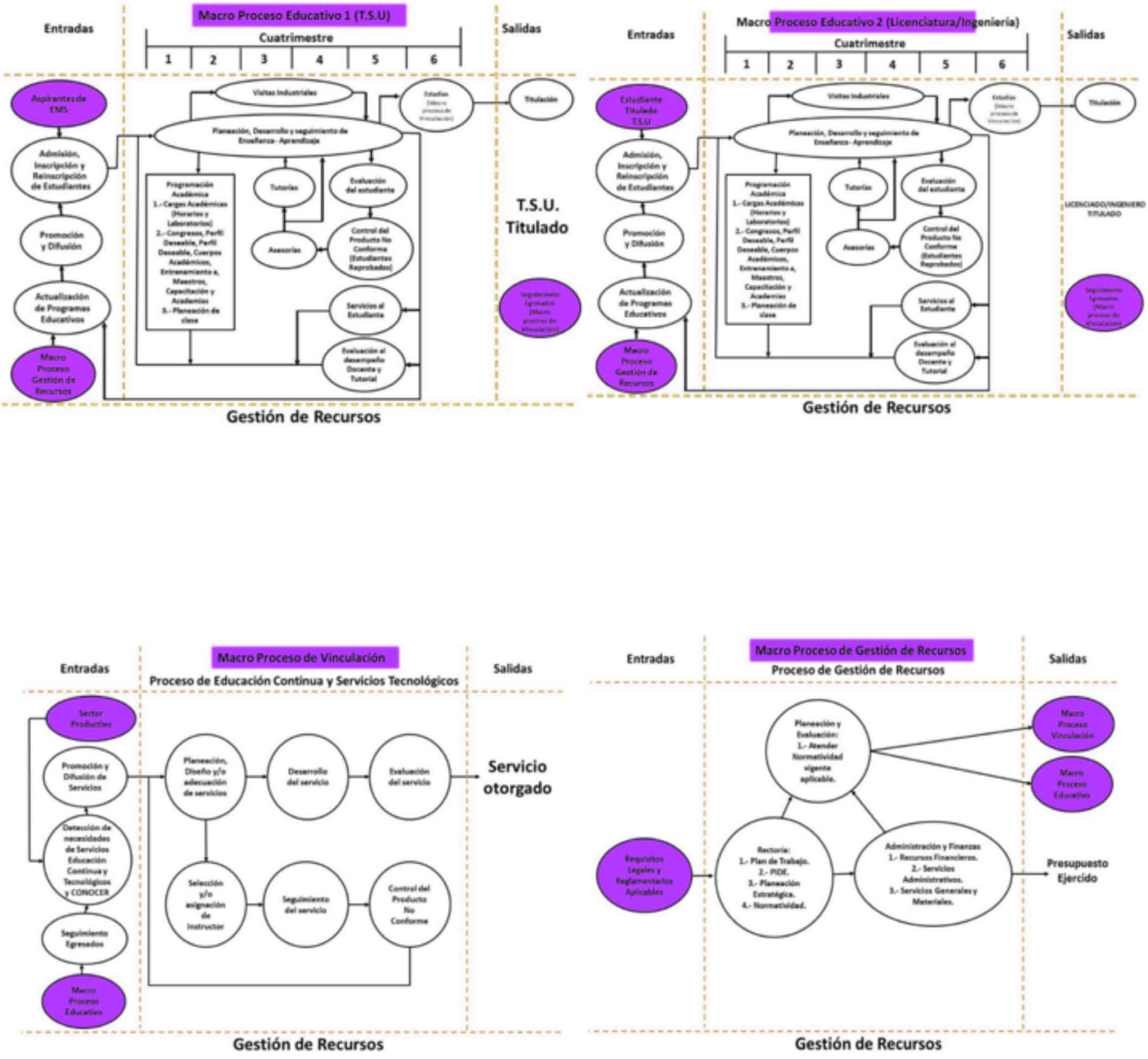

Figura 35. Gestión de recursos.

Fuente: Elaboración propia.

Académico (Perfil docente)

► Perfil del profesorado

Contexto: Este apartado permite a la Institución visualizar que, para los profesores, realizar su función de manera eficaz y competente, es imprescindible corresponder con una formación académica, con el Programa Educativo y las asignaturas a impartir. Este indicador recae en los dos tipos de Profesores que existen en el Subsistema: los Profesores de Tiempo Completo y los Profesores de Asignatura. Para los primeros lo recomendable es obtener el Perfil Deseable de PRODEP y para los segundos, contar con estudios de posgrado.

Objetivo: Mantener el perfil del Profesorado de acuerdo al Programa Educativo al que esté adscrito, con el personal de nuevo ingreso y el contratado a través de modalidades de contratación y convenios para ofertar becas para realizar estudios de posgrado.

Estrategias:

- Realizar convocatorias para contratación con los perfiles deseables para la Institución.
- Incrementar el número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con el perfil deseable reconocidos por el PRODEP.
- Gestionar el incremento de convenios de colaboración con Instituciones que oferten el nivel de posgrado.

Líneas de acción:

- Reestructurar el mecanismo de contratación del personal académico.
- Generar el proceso para la obtención del perfil deseable del PRODEP, brindando las facilidades a los profesores para su participación e incentivarlos para mantenerlo vigente.
- Integrarse y participar en las asociaciones, colegios, consorcios del gremio de Educación Superior y afines para la obtención de becas.

NOTA: Para este apartado existen metas propuestas en el Plan de Trabajo 2021 – 2025. EJE 3 INDICADOR 3.

PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO CON POSGRADO				
AÑO	2022	2023	2024	2025
META	85%	87%	89%	91%
VALOR ALCANZADO				

PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL PRODEP				
AÑO	2022	2023	2024	2025
META	32%	36%	40%	44%
VALOR ALCANZADO				

No se cuenta con valor en el prontuario 2019.
PTC con posgrado en UTCJ 2021: 84.25% (91 de 108)
PTC con perfil PRODEP UTCJ 2021: 30.5% (33 de 108)

Tabla 20. Indicadores.

Fuente: Elaboración propia.

► Desempeño de los docentes

Contexto: Permite comprender el grado de satisfacción de los estudiantes y los Directores de los Programas Educativos, además de visualizar a través de los indicadores de índice de reprobación y tasas de deserción, el nivel de los estándares de calidad en el rendimiento académico institucional y de la eficiencia de los procesos didácticos; además entender la dualidad que existe dentro de la

actividad académica entre desempeño y evaluación compromete a la Institución para mantener un mecanismo de evaluación muy afinado y pertinente hacia la habilidad pedagógica y competencias profesionales.

Objetivo: Valorar en el documento la capacidad didáctica, interés en enseñar, responsabilidad laboral en cuanto a los procesos de planeación, programación, dirección y evaluación de la actividad enseñanza – aprendizaje, dominio de la asignatura que imparte, utilización de la metodología adecuada, sus relaciones interpersonales con los alumnos, pares y directivos.

Estrategias:

a) Mejorar el sistema de evaluación del desempeño docente, que haga justo y racional el proceso, que valore con el mayor grado de objetividad, profundidad e imparcialidad el quehacer profesional de los docentes.

b) Perfeccionar la confiabilidad de los instrumentos que permitan la mejora de la práctica didáctica – pedagógica.

c) Sensibilizar sobre el carácter obligatorio de la actualización del conocimiento, la especialización de las funciones pedagógicas, el mejoramiento profesional y el perfeccionamiento de sus metodologías.

Líneas de acción:

- Analizar el grado de satisfacción de los estudiantes por cada uno de los docentes.
- Relacionar el índice de reprobación por asignatura con el docente que la imparte.
- Analizar las tasas de deserción y detectar si sus causas son originadas por situaciones docentes.
- Medir la eficiencia de los procesos didácticos y de la responsabilidad laboral.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	4.63	4.65	4.67	4.68
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Resultado de la evaluación docente (Escala Likert)	Promedio anual de la Evaluación de estudiantes a docentes (se obtiene de manera cuatrimestral)

Tabla 21. Resultado de la evaluación docente.

Fuente: Elaboración propia.

► Capacitación y desarrollo personal al docente

Contexto: El fortalecimiento del perfil y el perfeccionamiento del desempeño de las funciones del profesorado, se complementan con este indicador de capacitación y desarrollo del personal de la Institución, docentes principalmente, ya que es una consecución de la dinámica organizacional, debido a que es una acción con beneficios compartidos y que se da cumplimiento a la Ley, por ser un derecho del trabajador recibir esta prestación, permitiendo así, que realicen sus funciones de manera eficaz; lo ideal es presentarle al docente una tabla de opciones de capacitación en áreas técnicas, de especialidad, profesionalización y transversales enmarcados en un Programa para el Desarrollo Docente, que

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	80%	85%	90%	95%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Capacitación anual	(Personal con 20 horas o más de capacitación anual / Número total de empleados)*100

Tabla 22. Capacitación anual.

Fuente: Elaboración propia.

tenga como base el diagnóstico de necesidades de capacitación, en los que ya estén incluidos aspectos como la adaptación y el uso adecuado de las tecnologías de la información en la modalidad de teletrabajo, así como en materia de protección de derechos humanos a personas en situación de vulnerabilidad.

Objetivo:

Contribuir con un Plan y Programa de cursos, talleres, conferencias, pláticas que garanticen la actualización de los conocimientos y conduzcan a la eficiencia y eficacia del desarrollo de las funciones académicas.

Estrategias:

a) Integrar un portafolio de opciones de capacitación técnica, de especialidad, de profesionalización y transversales.
b) Realizar periódicamente un diagnóstico de necesidades de capacitación.
c) Gestionar convenios de colaboración con Instituciones y Organizaciones para el desarrollo de las capacitaciones.

Líneas de acción:

- Integrar una comisión multidisciplinaria para elaborar el Plan y Programa Institucional de Capacitación.
- Institucionalizar el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.
- Elaborar un informe de los efectos de las capacitaciones.

► Conformación y desarrollo de Cuerpos Académicos

Contexto:

En las Universidades Tecnológicas (UT) los Profesores de Tiempo Completo (PTC), y los Cuerpos Académicos (CA), se encuentran definidos por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), estas definiciones son muy precisas y ubican al conjunto de PTC en un nivel determinado por las características y requisitos que reúnen de acuerdo a una convocatoria que establece términos y condiciones.

Objetivo:

Sensibilizar a los Profesores de Tiempo Completo para incrementar de manera sustancial el número de Cuerpos Académicos de la Institución, brindando el apoyo necesario para que en su participación obtengan el perfil deseable y posteriormente por el grado de maduración de su Cuerpos Académico, sean ubicados en un grado, con la finalidad de aumentar la investigación docente y la participación en Redes de Colaboración con otras IES de la región.

Estrategias

- Establecer los lineamientos y mecanismos de estímulos a la investigación aplicada.
- Gestionar estancias de los docentes en empresas con alta tecnología.
- Promover redes de investigación nacionales e internacionales.

Líneas de acción

- Establecer un criterio para asignar horas específicas para la investigación.
- Establecer los estímulos e incentivos para que los docentes realicen estancias de colaboración con el sector productivo.
- Impulsar y motivar la participación en las redes de investigadores.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	12	12	13	14
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Cuerpos Académicos en Formación	Número de Cuerpos Académicos en Formación al término del año evaluado

Tabla 23. Cuerpos académicos en formación.

Fuente: Elaboración propia.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	2	2	2	3
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Cuerpos Académicos en Consolidación	Número de Cuerpos Académicos en Consolidación al término del año evaluado

Tabla 24. Cuerpos académicos en consolidación.

Fuente: Elaboración propia.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	0	0	0	1
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Cuerpos Académicos Consolidados	Número de Cuerpos Académicos Consolidados al término del año evaluado

Tabla 25. Cuerpos académicos consolidados.

Fuente: Elaboración propia.

► Planes y Programas de Estudios

Para la Institución, y por la zona de influencia donde está ubicada, la cual es altamente competitiva en todos los sectores económicos por la posición geográfica de frontera; es imperativo el ofertar Programas Educativos pertinentes, vigentes, de buena calidad y enfocados en competencias profesionales. Para el logro de estos objetivos se planea actualizar los Estudios de Factibilidad de la actual oferta educativa; además de evaluaciones diagnósticas por organismos externos de los CIEES, y/o acreditaciones por organismos reconocidos por el COPAES.

Las estrategias que se incluyen en el Plan de Desarrollo Académico son las siguientes:

a) Realizar los Estudios de Factibilidad correspondientes (Estudio de Oferta y Demanda Educativa, Estudio de Mercado Laboral y finalmente, el Análisis de la Situación del Trabajo) de nuestra actual oferta educativa.

b) Iniciar los trabajos para la apertura de nuevos Programas Educativos con modalidades virtuales, híbridas y ejecutivas (opciones de estudio los fines de semana).

c) Establecer comunicación con la DGUTYP para la actualización de los contenidos curriculares.

d) Mantener vigentes las evaluaciones y/o acreditaciones de los Programas Educativos.

Entre las principales líneas de acción que se originan, derivado del punto anterior son:

- Trabajar en equipo entre todas las áreas involucradas, Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría Académica, y la Dirección de Vinculación.

- Reunión entre altos funcionarios de la Institución y sectores público y privado que estén interesados en estas modalidades de estudio, para observar su pertinencia y grado de aceptación.

- Reuniones periódicas presenciales y/o virtuales para la revisión y actualización constante de los planes y programas de estudio.

- Realizar todos los trabajos que se necesiten para mantener vigente la calidad de nuestra oferta educativa.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	40%	60%	80%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de PE de TSU con evaluación diagnóstica	*(PE de TSU con evaluación diagnóstica / Número total de PE de TSU que se ofertan) *100*

Tabla 26. Porcentaje de PE de TSU con evaluación diagnóstica.

Fuente: Elaboración propia.

PE DE ING/LIC CON EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	10%	40%	70%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de PE de ING/LIC con evaluación diagnóstica	(PE de ING/LIC con evaluación diagnóstica/ Número total de PE de ING/LIC que se ofertan)*100

Tabla 27. Porcentaje de PE de ING/LIC con evaluación diagnóstica.

Fuente: Elaboración propia.

PE DE TSU ACREDITADOS

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	60%	70%	80%	90%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de PE de TSU acreditados	(PE de TSU acreditados / Número total de PE de TSU que se ofertan)*100

Tabla 28. Porcentaje de PE de TSU acreditados.

Fuente: Elaboración propia.

PE DE ING/LIC ACREDITADOS

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	30%	40%	50%	60%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de PE de ING/LIC acreditados	(PE de ING/LIC acreditados / Número total de PE de ING/LIC que se ofertan)*100

Tabla 29. Porcentaje de PE de ING/LIC acreditados.

Fuente: Elaboración propia.

OFERTA EDUCATIVA VIGENTE EN EL AÑO 2022

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO

No.	PROGRAMA EDUCATIVO	CACECA		CACEI		CIEES		SEMÁFORO	AST
		VIGENCIA	ESTATUS	VIGENCIA	ESTATUS	VIGENCIA	ESTATUS		Realización
1	TSU en Mantenimiento área Industrial					N.A.	Se venció en enero 2020 y está en proceso de gestión.	NO ACEPTABLE	01/11/17
2	TSU en Procesos Industriales área Manufactura			N.A.	Se venció en Diciembre 2019 y hoy se encuentra en proceso de acreditación.			NO ACEPTABLE	01/10/17
3	TSU en Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible			N.A.	Se encuentra en proceso de acreditación.			ACEPTABLE	01/11/17
4	TSU en Mecatrónica área Sistemas de Automatización			15 de Octubre de 2023	Vigente	31 de Enero de 2024	Vigente	ADECUADO	01/11/17
5	TSU en Energías Renovables área Calidad Y Ahorro de Energía			15 de Octubre de 2023	Vigente	31 de Enero de 2024	Vigente	ADECUADO	01/11/17
6	TSU en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma			N.A.	Se actualizó el plan de estudios.			NO EVALUABLE	Reciente apertura
7	TSU en Tecnologías de la Información área Redes Digitales			N.A.	Se actualizó el plan de estudios.			NO EVALUABLE	Reciente apertura
8	TSU en Nanotecnología área Materiales					N.A.	Se venció en enero 2020 y está en proceso de gestión.	NO ACEPTABLE	01/11/17
9	TSU en Contaduría	26 de Octubre de 2023	Vigente					ADECUADO	01/11/15
10	TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	26 de Octubre de 2023	Vigente					ADECUADO	01/11/15
11	TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia	26 de Octubre de 2023	Vigente					ADECUADO	01/11/15
12	TSU en Terapia Física área Rehabilitación					N.A.	Venció en 2021 y actualmente está en proceso de acreditación.	ACEPTABLE	01/10/17
13	TSU en Paramédico					N.A.	Venció en 2020 y actualmente está en proceso de acreditación.	ACEPTABLE	01/10/17

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA Y/O LICENCIATURA

No.	PROGRAMA EDUCATIVO	CACECA		CACEI		CIEES		SEMÁFORO	AST
		VIGENCIA	ESTATUS	VIGENCIA	ESTATUS	VIGENCIA	ESTATUS		Realización
1	ING en Mantenimiento Industrial					N.A.	Continua pendiente el proceso de gestión de evaluación de PE.	NO ACEPTABLE	01/11/17
2	ING en Procesos y Operaciones Industriales			N.A.	Se requiere tener primero acreditado el PE de TSU para proceder a su gestión.			NO ACEPTABLE	01/10/17
3	ING en Mecatrónica					N.A.	Se requiere tener primero acreditado el PE de TSU para su gestión.	NO ACEPTABLE	01/11/17
4	ING en Energías Renovables					N.A.	Queda pendiente su gestión de acreditación, se dio prioridad primero al PE de TSU en MT	NO ACEPTABLE	01/11/17
5	ING en Desarrollo y Gestión de Software			N.A.	P.E. todavía no evaluable hasta contar con la primer generación.			NO EVALUABLE	Reciente apertura
6	ING en Redes Inteligentes y Ciberseguridad			N.A.	P.E. todavía no evaluable hasta contar con la primer generación.			NO EVALUABLE	Reciente apertura
7	ING en Nanotecnología					N.A.	No se ha evaluado PE, está en proceso de gestión.	NO ACEPTABLE	01/11/17
8	ING en Logística Internacional	26 de Octubre 2023	Vigente					ADECUADO	01/10/15
9	LIC en Contaduría	N.A.	P.E. todavía no evaluable hasta contar con la primer generación.					NO EVALUABLE	Reciente apertura
10	LIC en Innovación de Negocios y Mercadotecnia	N.A.	P.E. todavía no evaluable hasta contar con la primer generación.					NO EVALUABLE	Reciente apertura
11	LIC en Terapia Física					N.A.	No ha sido acreditado, dado que primero debe acreditarse los niveles de TSU del PE.	NO ACEPTABLE	01/10/17
12	LIC en Protección Civil y Emergencias					N.A.	No ha sido acreditado, dado que primero debe acreditarse los niveles de TSU del PE.	NO ACEPTABLE	01/10/17

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO

No.	PROGRAMA EDUCATIVO	CACECA		CACEI		CIEES		SEMÁFORO	AST
		VIGENCIA	ESTATUS	VIGENCIA	ESTATUS	VIGENCIA	ESTATUS		Realización
1	Maestría en Ingeniería de Sistemas Industriales Sustentables					N.A.	El PE todavía no evaluable, hasta contar con la primera generación.	NO EVALUABLE	Reciente apertura
2	Maestría en Logística y Negocios Sustentables	N.A.	El PE todavía no evaluable, hasta contar con la primer generación.					NO EVALUABLE	Reciente apertura

SISE **Datos consultados el día 8 de Agosto de 2022 en el apartado de Estudios de Factibilidad**

Tabla 30. Oferta y programas educativos.

Fuente: Elaboración propia.

PE DE TSU PERTINENTES

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	85%	90%	95%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de PE de TSU pertinentes	(PE de TSU pertinentes / Número total de PE de TSU que se ofertan)*100

Tabla 31. PE de TSU pertinentes.

Fuente: Elaboración propia.

PE DE ING/LIC PERTINENTES

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	85%	90%	95%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de PE de ING/LIC pertinentes	(PE de ING/LIC pertinentes / Número total de PE de ING/LIC que se ofertan)*100

Tabla 32. PE de Ing. y Lic. pertinentes.

Fuente: Elaboración propia.

► Eficiencia terminal

Objetivo: Aumentar el porcentaje logrado de estudiantes que se titulan de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y de Licenciatura (ING/LIC), con relación a la matrícula inicial por cohorte generacional.

Estrategias:

a) Búsqueda e implementación de nuevas estrategias para la detección oportuna de las principales causas de la deserción y reprobación.
b) Asesorías a alumnos de bajo rendimiento académico.
c) Fortalecimiento y seguimiento tutorial continuo.
d) Cursos propedéuticos para alumnos de nuevo ingreso.
e) Reforzar los aspectos que requieren especial atención en la formación profesional de los estudiantes.
f) Programa de becas: manutención, académica, familiar, municipal, de trabajador, alimenticia y de transporte, estancias laborales, deportivas y culturales, económicas, universidad incluyente, empresariales, de servicio social, de continuidad y de titulación.

Líneas de acción:

- Detectar las principales causas que provocan la deserción y reprobación.
- Desarrollar un programa anual de orientación vocacional y apoyo psicopedagógico:
- Brindar asesoría a estudiantes identificados como vulnerables.
- Atender las solicitudes de asesorías requeridas directamente por el estudiante.
- Atender las solicitudes realizadas por los tutores para la intervención grupal impartiendo temas según la vulnerabilidad detectada.
- Impartir pláticas de orientación, según la etapa por la cual esté atravesando el estudiante durante

su trayectoria educativa, para así coadyuvar en su formación integral.

- Impartir pláticas masivas de orientación con temas de interés para los estudiantes que coadyuven a su formación integral a través de la página oficial de Facebook de la Institución.
- Capacitar a los Profesores de Tiempo Completo en el proceso de tutorías en este modelo educativo basado en competencias.
- Evaluar cuatrimestralmente el programa de tutorías.

De acuerdo a un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos del total de matrícula de egresados de TSU por cohorte generacional, así como de las proyecciones porcentuales presentadas como metas en periodos que anteceden a esta nueva administración, se presenta un replanteamiento en la meta, donde se pretende lograr el 42 % de eficiencia terminal a finales de la presente administración.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	37%	38%	40%	42%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Tasa de egreso por cohorte generacional de Programas Educativos para TSU	(Egresados de la generación "N" de TSU/ Matrícula inicial de la generación "N" de TSU)*100

Tabla 33. Tasa de egreso por cohorte generacional de Programas Educativos de TSU.
Fuente: Elaboración propia.

Igualmente, se realiza este mismo procedimiento para el nivel de ING/LIC para el año 2025 de un 69 % de meta estimada.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	66%	67%	68%	69%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Tasa de egreso por cohorte generacional de Programas Educativos de ING/LIC	(Egresados de la generación "N" de ING/LIC / Matrícula inicial de la generación "N" de ING/LIC)*100

Tabla 34. Tasa de egreso por cohorte generacional de Programas Educativos de ING/LIC.
Fuente: Elaboración propia.

► Recursos Didácticos

Contexto: La exigencia del Modelo Educativo que se aplica en las Universidades Tecnológicas del país, nos obliga a que se tome en cuenta este aspecto, ya que para el nivel de Técnico Superior Universitario la estrategia educativa de aprendizaje es del 70 % práctico y 30% teórico; y en el nivel de Ingeniería / Licenciatura es del 60 % - 40%. Esto significa que los recursos didácticos existentes en laboratorios, talleres, salas audiovisuales, salas de cómputo y aulas de los Programas Educativos deben ser pertinentes, apropiados, de calidad y de tecnología de punta, tal y como se reconoce en la oferta educativa con la que se realizan las actividades de publicidad.

Objetivo: Implementar y utilizar los materiales y recursos didácticos que faciliten las condiciones necesarias para que las actividades de aprendizaje

sean de máximo provecho para todos los estudiantes de la Institución.

Estrategias:

a) Todos los Programas Educativos de la Institución, deben realizar su Programa de Fortalecimiento Académico, donde manifiesten las necesidades de equipo de laboratorios y talleres especializados, así como recursos adicionales de apoyo para actividades propias de academias, laboratorios de cómputo, salas audiovisuales y aulas.

b) Disponer de proyectos adicionales para estar en condiciones de participar en Convocatorias adicionales para la obtención de recursos económicos extraordinarios.

Líneas de acción:

- Mantener un Programa de mantenimiento predictivo y preventivo, así como tiempos adicionales para realizar los mantenimientos preventivos que se requieran, esto para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos.

- Realizar los Programas de Fortalecimiento Académico para la detección de necesidades en cada uno de los Programas Educativos que se ofertan.

- Disponer de proyectos adicionales, debidamente justificados y participar en las Convocatorias adicionales para la obtención de recursos económicos extraordinarios.

- Planeación pertinente y oportuna de horarios, disponibilidad y distribución adecuada de los laboratorios, talleres, salas audiovisuales y aulas; así como de los materiales y recursos adicionales disponibles.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	70%	75%	80%	85%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Recursos didácticos anuales	(Número de recursos didácticos que se requieren/ Número de recursos didácticos disponibles)*100

Tabla 35. Recursos didácticos anuales.

Fuente: Elaboración propia.

En este apartado se presenta el total de la matrícula de la Institución desde el cuatrimestre enero – abril 2017 y hasta el cuatrimestre enero – abril 2022; y está dividido en 4 láminas; en la primera destaca la oferta educativa de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario.

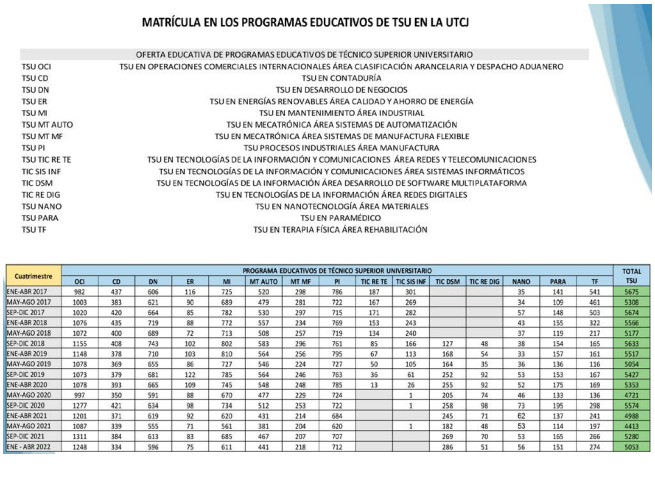

MATRÍCULA EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU EN LA UTCJ

OFERTA EDUCATIVA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	
TSU OCI	TSU EN OPERACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES ÁREA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA Y DESPACHO ADUANERO
TSU CD	TSU EN CONTADURÍA
TSU DN	TSU EN DESARROLLO DE NEGOCIOS
TSU ER	TSU EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA
TSU MI	TSU EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL
TSU MT AUTO	TSU EN MECATRÓNICA ÁREA SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN
TSU MT MF	TSU EN MECATRÓNICA ÁREA SISTEMAS DE MANUFACTURA FLEXIBLE
TSU PI	TSU PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA
TSU TIC RE TE	TSU EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES
TIC SIS INF	TSU EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS
TIC DSM	TSU EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA
TIC RE DIG	TSU EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA REDES DIGITALES
TSU NANO	TSU EN NANOTECNOLOGÍA ÁREA MATERIALES
TSU PARA	TSU EN PARAMÉDICO
TSU TF	TSU EN TERAPIA FÍSICA ÁREA REHABILITACIÓN

Cuatrimestre	PROGRAMA EDUCATIVOS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO														TOTAL TSU
	OCI	CD	DN	ER	MI	MT AUTO	MT MF	PI	TIC RE TE	TIC SIS INF	TIC DSM	TIC RE DIG	NANO	PARA	TF	
ENE-ABR 2017	982	437	606	116	725	520	298	786	187	301			35	141	541	5675
MAY-AGO 2017	1003	383	621	90	689	479	281	722	167	269			34	109	461	5308
SEP-DIC 2017	1020	420	664	85	782	530	297	715	171	282			57	148	503	5674
ENE-ABR 2018	1076	435	719	88	772	557	234	769	153	243			43	155	322	5566
MAY-AGO 2018	1072	400	689	72	713	508	257	719	134	240			37	119	217	5177
SEP-DIC 2018	1155	408	743	102	802	583	296	761	85	166	127	48	38	154	165	5633
ENE-ABR 2019	1148	378	710	103	810	564	256	795	67	113	168	54	33	157	161	5517
MAY-AGO 2019	1078	369	655	86	727	546	224	727	50	105	164	35	36	136	116	5054
SEP-DIC 2019	1073	379	681	122	785	564	246	763	36	61	252	92	53	153	167	5427
ENE-ABR 2020	1078	393	665	109	745	548	248	785	13	26	255	92	52	175	169	5353
MAY-AGO 2020	997	350	591	88	670	477	225	724		1	205	74	46	133	136	4721
SEP-DIC 2020	1277	421	634	98	734	512	253	722		1	258	98	73	195	298	5574
ENE-ABR 2021	1201	371	619	92	620	431	214	684			245	71	62	137	241	4988
MAY-AGO 2021	1087	339	555	71	561	381	204	620		1	182	48	53	114	197	4413
SEP-DIC 2021	1311	384	613	83	685	467	207	707			269	70	53	165	266	5280
ENE - ABR 2022	1248	334	596	75	611	441	218	712			286	51	56	151	274	5053

Figura 36. Programas Educativos de Técnico Superior Universitario.

Fuente: Elaboración propia.

MATRÍCULA EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ING Y/O LIC EN LA UTCJ

OFERTA EDUCATIVA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA Y/O LICENCIATURA	
ING MI	ING EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
ING MT	ING EN MECATRÓNICA
ING POI	ING EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES
ING NANO	ING EN NANOTECNOLOGÍA
ING LI	ING EN LOGÍSTICA INTERNACIONAL
ING NIE	ING EN NEGOCIOS E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
ING ER	ING EN ENERGÍAS RENOVABLES
ING FF	ING FINANCIERA Y FISCAL
ING TIC	ING TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
ING DGS	ING EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE SOFTWARE
ING RIC	ING EN REDES INTELIGENTES Y CIBERSEGURIDAD
LIC CD	LIC EN CONTADURÍA
LIC INM	LIC EN INNOVACIÓN DE NEGOCIOS Y MERCADOTECNIA
LIC TF	LIC EN TERAPIA FÍSICA
LIC PR CV	LIC EN PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

Cuatrimestre	PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA Y/O LICENCIATURA															TOTAL ING/LIC
	ING MI	ING MT	ING POI	ING NANO	ING LI	ING NIE	ING ER	ING FF	ING TIC	ING DGS	ING RIC	LIC CD	LIC INM	LIC TF	LIC PR CV	
ENE-ABR 2017	239	397	284	34	595	223	48	176	293					311	18	2619
MAY-AGO 2017	215	396	272	16	458	168	24	147	243					204	9	2152
SEP-DIC 2017	282	438	339	23	591	265	21	174	256					297	17	2704
ENE-ABR 2018	273	398	305	22	595	254	47	165	255					251	29	2594
MAY-AGO 2018	266	298	316	5	480	230	44	142	194					150	38	2172
SEP-DIC 2018	308	330	362	22	531	280	56	221	221					195	59	2585
ENE-ABR 2019	321	294	344	26	543	316	69	227	234					287	57	2718
MAY-AGO 2019	288	303	330	17	456	275	54	199	219					260	47	2448
SEP-DIC 2019	365	354	387	28	570	247	47	231	224				112	183	55	2803
ENE-ABR 2020	365	404	362	28	598	189	54	237	232				189	211	39	2908
MAY-AGO 2020	331	383	322	14	573	130	37	182	206				228	131	22	2559
SEP-DIC 2020	337	378	375	34	610	77	49	141	189			60	323	72	74	2719
ENE-ABR 2021	343	376	368	38	599		57	118	155	14	11	99	357	96	89	2717
MAY-AGO 2021	279	323	327	22	510		40	59	107	38	10	124	322	71	71	2303
SEP-DIC 2021	282	342	328	45	517		54	36	57	59	19	168	328	60	78	2373
ENE - ABR 2022	279	343	332	44	510		61		30	72	17	192	330	88	74	2572

Figura 37. Programas Educativos de nivel licenciatura.

Fuente: Elaboración propia.

MATRÍCULA EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO EN LA UTCJ

OFERTA EDUCATIVA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO	
MA ISIS	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES SUSTENTABLES
MA LYNS	MAESTRÍA EN LOGÍSTICA Y NEGOCIOS SUSTENTABLES

Cuatrimestre	POSGRADO		TOTAL POSGRADO
	MA ISIS	MA LYNS	
ENE-ABR 2017			0
MAY-AGO 2017			0
SEP-DIC 2017			0
ENE-ABR 2018			0
MAY-AGO 2018			0
SEP-DIC 2018			0
ENE-ABR 2019			0
MAY-AGO 2019			0
SEP-DIC 2019			0
ENE-ABR 2020	23	0	23
MAY-AGO 2020	14	24	38
SEP-DIC 2020	14	12	26
ENE-ABR 2021	13	10	23
MAY-AGO 2021	35	23	58
SEP-DIC 2021	24	21	45
ENE - ABR 2022	20	20	40

Figura 38. Programas Educativos de nivel posgrado.

Fuente: Elaboración propia.

MATRÍCULA TOTAL EN LA UTCJ

MATRÍCULA TOTAL

Cuatrimestre	TOTAL GENERAL
ENE-ABR 2017	8294
MAY-AGO 2017	7460
SEP-DIC 2017	8378
ENE-ABR 2018	8160
MAY-AGO 2018	7349
SEP-DIC 2018	8218
ENE-ABR 2019	8235
MAY-AGO 2019	7502
SEP-DIC 2019	8230
ENE-ABR 2020	8284
MAY-AGO 2020	7318
SEP-DIC 2020	8319
ENE-ABR 2021	7728
MAY-AGO 2021	6774
SEP-DIC 2021	7698
ENE - ABR 2022	7465

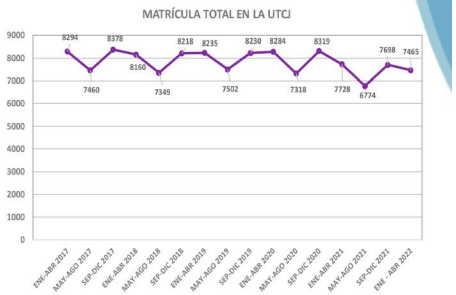

Figura 39. Matrículoa total en la UTCJ.

Vale la pena mencionar y a raíz de una reunión de trabajo llevada a cabo en recientes días, entre la DGUTYP y algunas de las Universidades Tecnológicas del subsistema, donde el tema tratado fue precisamente el implementar una serie de acciones programadas para el aumento de la matrícula, las cuales se describen a continuación:

- Para el cuatrimestre mayo – agosto 2022 difusión del retorno a clases presenciales con el 100 % de aforo.

- Fortalecimiento de las acciones tutoriales y de los departamentos de apoyo para la atención presencial de nuestros estudiantes en las vulnerabilidades que se detecten.

- Simplificación de los trámites administrativos para nuestros estudiantes.

- Continuar con el programa de becas disponibles en la Institución y reforzar su difusión.

- Fortalecer la formación académica a través de

talleres y cursos que les permitan consolidar las habilidades y destrezas en la práctica.

- Programación de actividades académicas y sociales para la integración grupal y desarrollo de identidad institucional.

Como conclusión; se menciona que con la nueva normalidad en la que estará abierto el Campus Universitario con el 100% de aforo para el cuatrimestre mayo – agosto 2022, (trabajadores administrativos, docentes y alumnos) se presente un aumento gradual en la demanda de nuestra oferta educativa, esto de acuerdo con estimaciones de profesionistas que son requeridos por la industria maquiladora de exportación, principal fuente de trabajo de nuestra zona de influencia.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	8300	8600	9000	9200
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Matrícula	Total de alumnos inscritos en los cuatrimestres septiembre - diciembre de cada año

Tabla 36. Matrícula.

Fuente: Elaboración propia.

▶ Reprobación

Contexto: Es aquel alumno que no ha obtenido los conocimientos necesarios y establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y asignatura, por lo cual tiene dos opciones; la primera repetir la asignatura, o darse de baja por el concepto de reprobación.

Objetivo: Conocer el porcentaje cuatrimestral de alumnos que reprobaron definitivamente (TSU, ING/LIC y POSGRADO); una o más asignaturas al término de cada periodo cuatrimestral, en relación a la matrícula inicial atendida en cada período.

Estrategias:

a) Fortalecimiento y/o capacitación del personal docente que atiende el "Programa Institucional de Tutorías" (PIT).
b) Mayor inclusión en los Programas Educativos del "Programa Institucional de Tutorías" (PIT).
c) Análisis y seguimiento de los resultados obtenidos en este "Programa Institucional de Tutorías" (PIT).

Líneas de acción:

- Elaborar plan de capacitación de la planta docente del PIT.
- Aplicar mecanismos en el SISE (Sistema Integral de Servicios Estudiantiles), el cual es un software propio; para detectar las asignaturas con mayor grado de dificultad, de acuerdo a los resultados obtenidos en el PIT.
- Detectar oportunamente alumnos vulnerables y canalizarlos con personal de apoyo para que reciban tutorías y/o asesorías.

REPROBACIÓN TSU	2022	2023	2024	2025
META	7.5%	7%	6.5%	6%
VALOR ALCANZADO				

Media Nacional (Prontuario)
2019: 5.71% en TSU
2021 Reprobación TSU UTCJ: 7.84%

Tabla 37. Meta propuesta para PE de TSU.
Fuente: Elaboración propia.

REPROBACIÓN ING/LIC	2022	2023	2024	2025
META	4.2%	4%	3.8%	3.6%
VALOR ALCANZADO				

Media Nacional (Prontuario)
2019: 3.45 % en ING/LIC
2021 Reprobación TSU UTCJ: 4.40%

Tabla 38. Meta propuesta para PE de ING/LIC.
Fuente: Elaboración propia.

REPROBACIÓN POSGRADO	2022	2023	2024	2025
META	1.28%	1.26%	1.24%	1.22%
VALOR ALCANZADO				

Media Nacional (Prontuario)
2019: NO ESTABLECIDA EN POSGRADO
2021 Reprobación TSU POSGRADO: 1.28%

Tabla 39. Meta propuesta para Posgrado.
Fuente: Elaboración propia.

► Deserción

Contexto: Estudiantes que han abandonado sus estudios dentro de la Institución en la que estuvo inscrito.

Objetivo: Conocer la proporción de alumnos que fueron dados de baja de la Institución, respecto a la matrícula inicial atendida por cuatrimestre, así como las diversas causas por las cuales abandonaron sus estudios.

Estrategias:
Establecimiento de mecanismos para la prevención de las causas que provoquen deserción.

Líneas de acción:
• Crear los lineamientos para estandarizar las causas de la deserción.
• Seguimiento y medición periódica de los resultados de la deserción, para la prevención oportuna y contención de la deserción.

DESERCIÓN TSU	2022	2023	2024	2025
META	13%	12.50%	12%	11.50%
VALOR ALCANZADO				

Media Nacional (Prontuario)
2019: 10.35% En TSU
2021 Deserción TSU UTCJ: 13.52%

Tabla 40. Meta propuesta para PE de TSU.
Fuente: Elaboración propia.

DESERCIÓN ING/LIC	2022	2023	2024	2025
META	5.50%	5%	4.50%	4%
VALOR ALCANZADO				

Media Nacional (Prontuario)
2019: 4.13% En ING/LIC
2021 Deserción ING/LIC UTCJ: 5.94%

Tabla 41. Meta propuesta para PE de ING/LIC.

Fuente: Elaboración propia.

DESERCIÓN IPOSGRADO	2022	2023	2024	2025
META	2.70%	2.60%	2.50%	2.40%
VALOR ALCANZADO				

Media Nacional (Prontuario)
2019: NO ESTABLECIDA EN POSGRADO
2021 Deserción POSGRADO UTCJ: 2.80%

Tabla 42. Meta propuesta para PE de Posgrado.

Fuente: Elaboración propia.

Servicios de apoyo al estudiante

► Apoyos curriculares

Contexto: Esto es algo muy peculiar que tienen las Universidades Tecnológicas, son las actividades relacionadas al aspecto pedagógico y de apoyo para la docencia, que tienen parte en la formación profesional y muy particularmente en la adquisición de competencias y se realizan fuera del aula.

Objetivo: Facilitar el proceso de aprendizaje de conceptos o apropiación de habilidades y capacidades significativas a través de actividades realizadas en áreas específicas donde se aplica el conocimiento práctico.

Estrategias:

a) Implementar y mantener una mejora continua en el Programa Institucional de Tutorías.
b) Elaborar por Programa Educativo y a nivel institucional un programa de actividades extracurriculares relacionadas con el perfil de egreso de los estudiantes.
c) Convenios de colaboración mutua con el sector productivo.

Líneas de acción:

- Evaluar la pertinencia y estrategia para incrementar el número de PTC y PA para asignación en tutorías.
- Incremento de campañas y eventos de promoción de los perfiles de egreso de los Programas Educativos a través de ferias, semanas de ciencia, semana de aniversario, entre las principales.
- Mantener e incrementar convenios de colaboración mutua con el sector productivo para realizar visitas industriales y estadías.
-

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	85%	90%	95%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Implementación y mejora continua del PIT (Programa Institucional de Tutorías)	(Implementación y mejora continua del PIT en PE realizadas/Implementación y mejora continua del PIT en el total de PE que integran la oferta educativa)*100

Tabla 43. Implementación y mejora continua del PIT .
Fuente: Elaboración propia.

► Centro de Información

Contexto: En la formación profesional y adquisición de competencias para lograr perfeccionar el proceso de aprendizaje de conceptos, habilidades y capacidades significativas es de suma importancia contemplar como una necesidad cotidiana incrementar los avances tecnológicos en cuanto a la búsqueda de información relevante a través de la consulta de fuentes modernas, bancos de datos, utilización de redes y medios electrónicos de comunicación.

Objetivo: Implementar como herramienta principal para la docencia y como una actividad didáctica cotidiana indispensable los avances tecnológicos de punta en lo referente a la informática, telecomunicaciones y redes, desarrollo de sistemas y soporte técnico.

Estrategias:

- Modernizar el edificio de biblioteca para que cuente con los medios tecnológicos más avanzados para la búsqueda de información actualizada, reciente y elevada.

Líneas de acción: Gestionar el avance del Edificio "Centro de Datos", que hasta la fecha se encuentra al 40 % en su construcción y que se estima, que en cuanto inicie labores, con la instalación de los equipos de servicio, personal encargado y la determinación de su alcance y funciones; esto en conjunto con la Subdirección de Infraestructura Informática y la Dirección de Planeación y Evaluación, lograremos altos niveles.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	40%	60%	80%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Construcción y puesta en marcha del Edificio "Centro de Datos"	Porcentaje de avance en la construcción y puesta en marcha del Edificio "Centro de Datos"

Tabla 44. Construcción y puesta en marcha del Edificio "Centro de Datos"
Fuente: Elaboración propia.

► Servicios de cómputo para estudiantes

Como comentario adicional al apartado anterior, se pretende alcanzar con este nuevo edificio, una mejora notable en proporcionar esto servicios a los estudiantes.

Se realizará una reubicación de laboratorios y servicios de cómputo para lograr este objetivo de la actual administración.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	0%	30%	60%	90%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Servicios de cómputo para estudiantes	(Reubicación de laboratorios y servicios de cómputo realizadas/ Reubicación de laboratorios y servicios de cómputo programadas)*100

Tabla 45.

Fuente: Elaboración propia.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	52%	54%	56%	58%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de becas otorgadas	(Número total de becas otorgadas/ Número total de la matrícula)*100 Nota: promedio anual, se obtiene de manera cuatrimestral

Tabla 46.

Fuente: Elaboración propia.

► Becas y apoyos financieros

Contexto: Con este rubro se pretende logar la permanencia de los que demuestran capacidad y voluntad en continuar y culminar sus estudios y sus características socioeconómicas no son las óptimas y requieren de un apoyo económico.

Objetivo: Conocer el total de alumnos que requieren ser beneficiados por el
otorgamiento de alguna beca, económica y/o en especie.

Estrategia:
Establecer convenios con aliados estratégicos y empresas para crear el Fondo de Becas de Competencias Tecnológicas.

Líneas de acción:
o Aumentar el número de aliados estratégicos con el sector externo y productivo para crear un Fondo de Becas.
o Difundir Convocatorias que otorguen becas para que los estudiantes interesados puedan participar.

► Servicios Médicos

Este departamento cobró gran importancia en esta contingencia de salud, ya que nuestra Institución fue designada como Centro de Vacunación contra el Covid-19 por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal con todo lo que esto implica, y todos sus elementos estuvieron muy comprometidos con otros organismos externos que estuvieron apoyando a lo largo de la campaña.

El cuidado de nuestra salud es un aspecto muy importante para lograr un gran impacto con el regreso de las actividades presenciales al 100% a partir del cuatrimestre mayo – agosto 2022. De las funciones que vale la pena mencionar, se destacan la atención básica y de urgencias a toda la comunidad universitaria, actividades de prevención de enfermedades, concientización sobre diversos temas de salud, planificación familiar, campañas de vacunación, donación altruista de sangre, cápsulas informativas de información sobre diferentes temas en la página y correos institucionales; además de proporcionar apoyo psicopedagógico a nuestros alumnos vulnerables y/o que lo requirieron.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	80%	85%	90%	95%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Prestación de Servicios médicos	(Productos y servicios médicos anuales realizados/ Productos y servicios médicos anuales programados)*100

Tabla 47. Prestación de Servicios médicos.

Fuente: Elaboración propia.

► Servicios Complementarios para Estudiantes

Se cuenta con 14 servicios adicionales de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje, los cuales podrá requerir durante su permanencia en la Institución. En el MECASUT 2020 – 2021, en el eje de Pertinencia, y en el cuadro 21.2 se muestran los servicios que ofrece la Universidad y la evaluación correspondiente de cada uno de ellos, además se cuenta con el Buzón de Quejas y Sugerencias donde el alumno puede presentar inconformidades, sugerencias y diversas opiniones acerca de la prestación de estos servicios.

Servicios que Ofrece la Universidad

No.	Servicio.	Calificación	
		Escala 5	Escala 10
1	Apoyo Psicopedagógico	4.19	8.37
2	Actividades Culturales	4.12	8.23
3	Servicio Médico	4.16	8.32
4	Deportes	4.13	8.26
5	Tutorías	4.21	8.41
6	Asesoría Académica	4.2	8.4
7	Cafetería	4.06	8.12
8	Actividades Extra clase para el Desarrollo Humano	4.16	8.32
9	Biblioteca	4.1	8.2
10	Infraestructura	4.06	8.12
11	Transporte	3.94	7.89
12	Medios de Expresión de los Alumnos	4.08	8.16
13	Becas	4.1	8.2
14	Bolsa de Trabajo	4.07	8.14
Total de Servicios		4.12	8.24

Tabla 48. Servicios que Ofrece la Universidad.

Fuente: Elaboración propia.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	4.10	4.20	4.30	4.40
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Evaluación de servicios de apoyo que ofrece la UTCJ (Valor en escala Likert)	Valor promedio anual de la Evaluación de servicios de apoyo (se obtiene de forma cuatrimestral)

Tabla 49. Evaluación de servicios de apoyo.

Fuente: Elaboración propia.

Estudios y servicios tecnológicos

Este rubro es considerado como un medio de vinculación y posicionamiento de la Universidad con su entorno social y productivo.

► Proyectos de Estudios y Servicios Tecnológicos

Contexto: Estos proyectos permiten obtener elementos para valorar el impacto social de la Institución. Se integran por Diagnósticos Empresariales, Asistencia Técnica, Estudios de Mercado, Pruebas y Ensayos, Diagnóstico Ambiental, Transferencia y Asimilación de Tecnología, Capacitación, Adiestramiento, Educación Continua, entre otros; consisten en la aplicación del conocimiento científico y desarrollo tecnológico, tendientes a contribuir a resolver los problemas del sector productivo y destinados a generar recursos propios.

Objetivo: Propiciar la colaboración de los alumnos y personal docente, en la elaboración, actualización y capacitación para la impartición de cursos, adquisición de softwares y equipamiento; recursos para fortalecer la aplicación de conocimiento y tecnología, con la finalidad de aumentar la captación de ingresos propios que contribuyan al autofinanciamiento de la institución.

Estrategias:

Fomentar el diseño y mecanismo innovador para promover la oferta de los servicios tecnológicos que puedan brindarse al sector productivo de bienes y servicios, públicos y privados.

Líneas de Acción:

- Fortalecer y actualizar el equipamiento de los laboratorios para oferta de servicios tecnológicos.
- Establecer el mecanismo y condiciones en las que los docentes participarán en los servicios tecnológicos.
- Realizar catálogo de oferta de servicios tecnológicos.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	15	20	25	30
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Servicios Tecnológicos vendidos	Servicios Tecnológicos con contrato firmado donde la Universidad recibió ingreso propio

Tabla 50. Servicios Tecnológicos vendidos.

Fuente: Elaboración propia.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	20%	40%	60%	80%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Softwares y equipamiento	(Adquisición de softwares y equipamiento anual realizados/ Adquisición de softwares y equipamiento anual requeridos)*100

Tabla 51. Softwares y equipamiento.

Fuente: Elaboración propia.

► Generación de Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIIADT)

Esta es una de las formas de atender necesidades concretas del sector productivo de bienes y servicios, público y privado, de la zona de influencia, en las que se resuelven problemáticas, se enriquecen procesos o se implementan innovaciones, por la aportación que pueden hacer los Programas Educativos a través de los Cuerpos Académicos (CA), en los que puede ser de manera individual o grupal, los Profesores de Tiempo Completo (PTC), adscritos al PRODEP y que estén altamente capacitados y cuentan con reconocimientos para el desarrollo de investigaciones desde la ciencia y la tecnología.

Contexto: Es considerado como un producto académico de muy alto nivel, ya que su impacto debe recaer en una mejora que abre un abanico de posibilidades en empleos, ganancias, novedades, sea en un servicio o en la producción.

Objetivo: Realizar el estudio, análisis, indagación, asimilación, transferencia, mejora de tecnología en torno a un asunto, tema o problemática, con el objetivo de aumentar, ampliar o desarrollar el conocimiento que se tiene.

Estrategia:

Establecer un mecanismo para asignar horas específicas para investigación a los PTC integrantes de los CA.

Líneas de acción:

- Establecer alianzas con el sector productivo para llevar a cabo proyectos de investigación aplicada.
- Brindar el apoyo para todos los profesores interesados en la investigación aplicada.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	14	16	18	20
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Proyectos de investigación evaluados en las convocatorias para asignación de horas	Número de proyectos evaluados en las convocatorias publicadas en el año

Tabla 52. Proyectos de investigación evaluados.

Fuente: Elaboración propia.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	16	16	16	17
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Número de LIIADT	Número de LIIADT al término del año evaluado

Tabla 53. Número de LIIADT.

Fuente: Elaboración propia.

Vinculación

► Universo Potencial y Universo Real para la Vinculación.

Contexto: El subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en el cumplimiento de los ejes estructurales del Modelo Educativo que ofrece, tiene como prioridad participar en área de influencia, orientando y promoviendo la vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Es indispensable para la operación de la Institución la promoción con instituciones públicas, privadas, nacionales y extranjeras que permitan establecer acuerdos de cooperación y colaboración tendientes a fortalecer la presencia en el quehacer del sector productivo de bienes y servicios; a promover las estancias, estadías, prácticas y prestación del servicio social en éstas, difundir el Modelo Educativo e inducir a la contratación de los egresados en dicho sector.

El Universo potencial se refiere a las empresas de la zona de influencia que reúnen las características necesarias para formar parte de las unidades productivas con las que la Universidad podría establecer relaciones de vinculación. El Universo real está conformado por las unidades productivas con las que se han establecido relaciones de servicio formales, de acuerdo con las políticas y lineamientos fijados por la Universidad. Es importante identificar los beneficios obtenidos como resultado de esta vinculación tanto para la institución como para el sector productivo de bienes y servicios y a la sociedad.

Objetivo: Identificar las empresas que cumplen los requisitos necesarios para convertirse en unidades productivas con las que se puede firmar un convenio de colaboración de beneficio mutuo.

Estrategias:

a) Presentarse con los Colegios, Cámaras, Asociaciones y agrupaciones que agremian al sector productivo de bienes y servicios, públicos y privados para mantener una comunicación constante, en busca de agregar organismos.
b) Creación, permanencia y operación continua del Consejo de Vinculación para coadyuvar a la relación de beneficio mutuo.

Líneas de acción:

- Actualizar listados de las empresas con las que ya está vinculada las Institución para mantener convenios vigentes.
- Verificar la existencia de las empresas y las que sean de nueva creación, para incrementar los convenios.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	2300	2350	2400	2450
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Universo Real para la vinculación	Empresas que se encuentran registradas en el SISE contra empresas con las que se han firmado convenios de colaboración, vendido servicios tecnológicos o realizan estadías con el alumnado

Tabla 54. Universo real para la Vinculación.

Fuente: Elaboración propia.

▶ Seguimiento de Egresados

Contexto: Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, es un principio fundamental de este Modelo Educativo, dentro de los insumos para operar este principio está la medición de satisfacción de los egresados y empleadores a través del Programa de Seguimiento de Egresados, que además proporciona información de las actividades que realizan los ex alumnos en sus áreas de trabajo y la percepción que los jefes que los supervisan tienen de ellos, en cuanto a sus competencias profesionales y otros aspectos.

Objetivo: Crear canales de comunicación continua para obtener un banco de datos de la trayectoria de los egresados y de la aceptación de sus empleadores, que coadyuven a la toma de decisiones para mantener la pertinencia y calidad de los Planes y Programas de Estudio.

Estrategias:

Implementar con el Departamento respectivo, la aplicación de un Programa de trabajo específico que alcance el mayor porcentaje de entrevistas a egresados y empresas contratantes.

Líneas de acción:

- Directorio de egresados.
- Directorio de empresas.
- Mantener actualizado el Sistema de Seguimiento de Egresados propuesto por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP).

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	68%	69%	70%	71%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Seguimiento a egresados con empleo de TSU	(Seguimiento de egresados de TSU con empleo de forma anual realizados/ Total de egresados anuales con empleo de TSU)*100

Tabla 55. Seguimiento a egresados con empleo de TSU.

Fuente: Elaboración propia.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	75%	76%	77%	78%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Seguimiento a egresados con empleo de ING/LIC	(Seguimiento de egresados de ING/LIC con empleo de forma anual realizados/ Total de egresados anual con empleo de ING/LIC)*100

Tabla 56. Seguimiento a egresados con empleo de ING/LIC.

Fuente: Elaboración propia.

► Convenios Nacionales y Extranjeros

Contexto: La relación de la Universidad Tecnológica con entes externos sean del mismo sector educativo o con el sector productivo de bienes y servicios, públicos y privados, nacionales o internacionales deben quedar enmarcados en la figura jurídica de un convenio, en el que se especifiquen los aportes y beneficios al desarrollo y consolidación de la institución.

Establecer relaciones normadas jurídicamente entre organismos, bajo un instrumento que le otorgue valor a la vinculación y al destino, objeto del convenio, que puede ser para la prestación de un servicio, un estudio tecnológico, prácticas, estadías, escuela práctica, movilidad estudiantil y docente, intercambio de las mejores prácticas, becas destinadas a estudiantes que presenten algún grado de vulnerabilidad, entre otros, dentro del país o en el extranjero.

Estrategias:
Trabajar un esquema para cada tipo de relación, dependiendo si es con un organismo nacional o extranjero, si es para alumnos o personal académico y el beneficio curricular y/o grado.

Líneas de acción:
- Promover contactos continuos en el país y en el extranjero, con organismo afines.
- Apoyar el incremento de convenios nacionales y/o internacionales para un mejor prestigio y calidad de nuestro proceso educativo.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	50%	60%	70%	80%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Convenios de colaboración firmados	(Convenios de colaboración firmados/ 60) *100 Nota: los convenios programados por año

Tabla 57. Convenios de colaboración firmados.
Fuente: Elaboración propia.

► Extensión Universitaria

Objetivo: Que la UTCJ sea reconocida como la mejor opción de estudio en la localidad por su calidad y modelo educativo, a través de programas y acciones enfocadas a lograr una identidad universitaria, posicionamiento y proyección institucional; por medio de la promoción y fortalecimiento de la imagen institucional.

Estrategias: Se implementarán estrategias de comunicación utilizando los medios disponibles, como las redes sociales y plataformas electrónicas. Se dará difusión a las distintas actividades universitarias, académicas, docentes, administrativas, culturales, deportivas y sociales.

Etapas:
- Fortalecer la Identidad Universitaria,
- Posicionamiento; y
- Proyección.

Líneas de acción:

- Comunicación social e imagen institucional.
- Comunicación interna y señalética.
- Manual de identidad y de imagen institucional.
- Consolidación de la imagen y posicionamiento de la UTCJ.

▶ Difusión

Objetivo: Posicionar a la UTCJ como la mejor opción de estudio. Promocionar su imagen y los beneficios del modelo educativo con el que se trabaja.

Estrategias: Para la promoción de la oferta educativa, servicios y el acontecer diario de la Institución, se tiene contemplado utilizar herramientas de difusión como lo son: redes sociales, espectaculares, medios de comunicación masiva, entrega de material impreso, visitas guiadas y ferias vocacionales.

1. Promoción de la Oferta Educativa: Esta actividad se hará a través de visitas guiadas de los estudiantes de las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) a la UTCJ, con la finalidad de que conozcan las instalaciones, laboratorios y tecnología con la que se cuenta. Se entregará material impreso a los visitantes para que tengan información actualizada de la oferta educativa y servicios que se prestan.

   Otra actividad a desarrollar, es acudir a las IEMS e impartir pláticas sobre información de la Institución.
   Ferias vocacionales. - acudir a ferias vocacionales organizadas por la IEMS, sector industrial y comercial; además la Institución tendrá su propia feria vocacional, estructurada con recorridos e información personalizada de cada Programa Educativo.

2. Entrega de fichas: Se realizarán diversos promocionales, los cuales se publicarán en plataformas como YouTube y Facebook, además de medios de comunicación cuando los recursos económicos lo permitan. También se colocarán posters con la información en las IEMS, así como también de manera digital. A través de los correos, se enviará información de manera masiva a los estudiantes próximos a egresar de las IEMS.

3. Difusión de la UTCJ: Para posicionar la imagen institucional se utilizarán espectaculares en puntos importantes de la ciudad. Se generará contenido para redes sociales y medios de comunicación masivos.

4. Boletines de prensa: con el objetivo de informar sobre el acontecer diario de la UTCJ, se realizarán comunicados, los cuales se compartirán a los medios de comunicación para su difusión. Se llevarán a cabo ruedas de prensa y entrevistas con diferentes medios.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	330	340	350	360
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Actividades anuales de difusión	Actividades de difusión anuales realizadas

Tabla 58. Actividades anuales de difusión.
Fuente: Elaboración propia.

► Educación Continua

El objetivo de la educación continua es impulsar la formación profesional de la comunidad universitaria mediante actividades y programas de aprendizaje teórico-prácticos que se realizan durante y después de la formación obligatoria y que se puede extender durante toda la vida.

La Dirección de Vinculación propone la creación de programas de capacitación enfocados a la ampliación y actualización de los conocimientos de los estudiantes y egresados por medio de cursos, talleres, conferencias, diplomados, entre otros, que propicien su desarrollo personal y profesional.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	35	50	70	85
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Educación continua	Número de cursos de Educación Continua realizados durante el ejercicio fiscal hacia la comunidad universitaria

Tabla 59. Educación continua.
Fuente: Elaboración propia.

► Promoción Deportiva

Objetivo: Promover por medio del deporte a nuestra institución en la sociedad, ya sea interna entre el alumnado, personal docente y administrativo; y de forma externa con la participación de los equipos representativas de forma municipal, regional, estatal y nacional, dando como resultado el sentido de pertenencia de nuestros estudiantes y trabajar su formación integral por medio del deporte y la actividad física.

Estrategia:

- Planificar eventos deportivos en los que participen todos los involucrados en la institución de forma interna y la participación de nuestros equipos representativos de forma externa.
- Detectar las necesidades y áreas de oportunidad para un mejor desarrollo de actividades deportivas.
- Convocar y detectar a los aspirantes a equipos representativos, lugares destinados a entrenamiento.
- Participar en torneos de alto nivel competitivo y de renombre.
- Desarrollar un plan de trabajo con objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Líneas de acción:

- o Realizar y llevar a cabo un programa de actividades físicas y deportivas.
- o Gestionar infraestructura deportiva.
- o Gestionar material necesario para poder dar un servicio de calidad.
- o Gestionar recurso económico para la participación

de eventos deportivos, uniformes, inscripciones, arbitrajes, entre los principales.

- Gestionar la mejora y adaptación de las instalaciones para que los estudiantes del Programa Universidad Incluyente participen en disciplinas deportivas.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	14	40	42	44
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Actividades deportivas anuales	*Actividades anuales deportivas realizadas*

Tabla 60. Actividades deportivas anuales.
Fuente: Elaboración propia.

► Promoción Artística y Cultural

El departamento de actividades culturales fortalece la formación integral de las y los estudiantes a través de actividades y clases extracurriculares, que coadyuvan al crecimiento del desarrollo humano, de tal forma que puedan generar crítica propia en la sociedad, además de fomentar el interés por la cultura y el arte, desarrollando en los futuros profesionistas un mayor nivel de compromiso y responsabilidad social.
Utilizando como estrategias:

- Dar continuidad a la impartición de actividades extracurriculares de canto, danza folclórica, banda de guerra y escolta, guitarra, música latinoamericana y teatro; las cuales les permiten recibir una formación integral.

- Dar seguimiento al cumplimiento del programa de Actividades Culturales, el cual está diseñado para el disfrute y aprovechamiento de los estudiantes. Donde se encuentran programadas actividades virtuales como lo son conferencias, las cuales se realizan a través de la página oficial de la institución, con el fin de poder llegar a más estudiantes, actividades presenciales en las que se destacan los festejos de fechas conmemorativas.

- Fomentar y apoyar la participación de los grupos representativos en presentaciones y/o concursos internos, locales y foráneos, entre los que destacan los Encuentros Regionales y Nacionales de Universidades Tecnológicas.

- Colaborar con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de actividades culturales dentro y fuera de la institución.

- Gestionar infraestructura cultural (aula multiusos cultural).

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	38	40	42	44
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Actividades culturales anuales	Actividades culturales anuales realizadas

Tabla 61. Actividades culturales anuales.
Fuente: Elaboración propia.

► Actividades Editoriales

Objetivo:

Para el periodo en curso, las acciones del Departamento Editorial están orientadas para lograr propósitos concretos, entre los que destacan: integrar adecuadamente la imagen de la UTCJ en los documentos institucionales, preservar las mejores prácticas editoriales para los productos que se difundan y divulguen bajo el sello editorial UTCJ, fomentar la publicación de investigaciones, preferentemente entre los Cuerpos Académicos existentes, así como en contribuciones que sean parte de colaboraciones entre la comunidad universitaria, UTCJ y otras Instituciones Educativas; acrecentar el acervo de productos de la propia casa editorial, gestionar la vigencia de derechos para todos los proyectos editoriales que así lo requieran; y por último, contribuir con el diseño creativo y profesional en los distintos programas, eventos o actividades universitarias que así lo soliciten.

Estrategias:

- Alinear la política editorial de las publicaciones científicas del sello editorial UTCJ, específicamente de la revista "Theorema", con el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y de Tecnología.
- Asegurar que la publicación de libros sea respaldada por un proceso rígido en cuanto a las mejores prácticas editoriales se trata.
- Uniformar los productos editoriales institucionales de la UTCJ (manuales, planes de trabajo, catálogos, entre otros), con el manual de imagen aprobado por la alta dirección.
- Promover la publicación de recursos de investigación entre la comunidad universitaria.
- Emplear dispositivos de comunicación no convencionales para agilizar y disminuir costos en los procesos, con el objetivo de lograr la obtención de licencias ante organismos externos.
- Implementar una política de comunicación horizontal para agilizar las solicitudes de edición y diseño que lleguen al Departamento.

Líneas de acción:

- Evaluar la política y la gestión editorial de los proyectos editoriales aprobados.
- Actualizar la estructura general (edición y diseño) de las publicaciones periódicas, para con ello asegurar la calidad en los procesos editoriales.
- Publicar convocatorias para la publicación de libros y artículos arbitrados.
- Atender en tiempo y forma las solicitudes de servicios editoriales que sean entregadas en el Departamento.
- Establecer mecanismos para fomentar la colaboración editorial con Instituciones locales y nacionales.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	32	35	38	40
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Actividades editoriales anuales	Actividades editoriales anuales realizadas

Tabla 62.

Fuente: Elaboración propia.

Administración

Eficiencia, eficacia, racionalidad, transparencia, control, fiscalización y asignar responsabilidades públicas bien definidas, son acciones que se refuerzan mutuamente, mediante una política capaz de unirlas en un conjunto articulado y coherente haría que se lograra el resultado de la utilización racional y efectiva de los recursos humanos, materiales y financieros. En el fondo, éste es, el sentido de la rendición de cuentas, entendida como un concepto más amplio y complejo de solo explicar y justificar sobre el uso de los recursos, si no como un sistema global. En este sentido, una política de rendición de cuentas, bien estructurada y aplicada, debe ser entendida como el propósito de fortalecer la legalidad de las responsabilidades de administrar bienes públicos y sancionar (de forma positiva o negativa) a los actores que las asumen, al momento de cumplir o no con los objetivos institucionales, de modo que se atienden las prioridades y metas consensadas y comprometidas.

► Organización, Métodos y Sistemas

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez ha venido implementando una serie de estrategias para mejorar la operatividad de sus procesos y a su vez impacte en los servicios prestados hacia las partes interesadas declaradas por la Institución; una de ellas es el Sistema Integral de Servicios Estudiantiles (SISE), en el cual se han estado implementando módulos para tareas específicas, cuya finalidad es optimizar el manejo de la información para una mejor toma de decisiones, almacenamiento y compactación del conocimiento, además de apoyar a la "Política de Cero Papel", el objetivo de esta política es minimizar el uso del papel y cuidando el presupuesto de esta Casa de Estudios, cumpliendo de esta manera con las políticas de gobierno de austeridad.

El SISE se ha estado robusteciendo a través de los años, y continuamente se están creando módulos encaminados a las necesidades que los diferentes departamentos de la institución van requiriendo, y que puedan ser aplicadas en este sistema integral. Debido a la eficiencia de operación del sistema cada año se suman más necesidades de los diferentes Departamentos y a su vez el manejo y acceso de la información está cada vez más al alcance de los usuarios de la comunidad universitaria.

Figura 40. SISE.

Fuente: Elaboración propia.

Al contar con las certificaciones en las Normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 agregan valor a las operaciones de los procesos y a su vez coadyuvan a la mejora de los servicios.

Figura 41. SISE.

Fuente: Elaboración propia.

Además de la aplicación de la Norma NOM – 035 – STPS - 2018, la cual tiene el objetivo de establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en el centro de trabajo.

Figura 42. Landing page, Norma - 35.

Fuente: Elaboración propia.

El centro de datos, SISE y pagina institucional han mantenido la información y conocimiento resguardado en forma eficiente, estas son solo algunas estrategias sustanciales que se han desarrollado, fortaleciendo de esta manera las metas e indicadores que son establecidos en la Planeación Estratégica, Plan de Trabajo del Rector y PIDE 2021 – 2025.

Figura 43. Página de inicio UTCJ.

Fuente: Elaboración propia.

► Recursos humanos

Contratación: La actual administración está buscando la suficiencia presupuestaria en apego al RIPPPA, poder lanzar una convocatoria para nuevos Profesores de Tiempo Completo y re categorizaciones. De igual manera, todas las vacantes que se tengan disponibles en la Institución, se publicarán en distintos portales de ofertas laborales, así como en las redes sociales oficiales de la UTCJ. De esta manera, las partes interesadas y personas externas podrán visualizar en tiempo real cuales son las vacantes disponibles. De igual manera, se harán cursos de inducción de manera periódica en aras de que el personal de nuevo ingreso conozca los derechos que como trabajador tiene, así como el conocimiento de los distintos departamentos de la Universidad.

Capacitación y actualización del personal administrativo: Para incrementar las horas de capacitación del personal administrativo de la Institución, y lograr los objetivos establecidos en la normatividad de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se promoverán más cursos externos que sean de utilidad para el quehacer diario de los trabajadores, y que paralelamente, éstos sean contabilizados para alcanzar la meta de 20 horas anuales.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	80%	85%	90%	95%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Capacitación anual	(Personal con 20 horas o más de capacitación anual / Número total de empleados)*100

Tabla 63. Capacitación anual.

Fuente: Elaboración propia.

► Infraestructura y Equipamiento

Objetivo:

La Infraestructura y el equipamiento de la Universidad Tecnológica tiene consigo un papel muy importante para la comunidad, ya que se procura brindar un servicio educativo de calidad por lo que cada año se busca mejorar nuestras instalaciones. A medida que la matrícula escolar aumenta, a su vez también lo hace la necesidad de más espacios educativos, por lo tanto, surge la necesidad de incrementar el número de edificios.

Estrategia:

a) Aprovechamiento total de los recursos obtenidos para la mejora de la infraestructura y equipamiento.
b) Buscar apoyos económicos o en especie, de empresas públicas y privadas que estén interesadas en brindar algún patrocinio a la Institución.

c) Participación en todas las Convocatorias emitidas para la obtención de recursos económicos extraordinarios.

Líneas de acción:

- Realizar trabajos de vinculación con empresas públicas y privadas de la localidad, para la detección de patrocinios económicos o en especie.
- Comprensión de todas la Convocatorias emitidas para obtener recursos económicos extraordinarios, y entender claramente los requisitos, derechos y obligaciones de la Institución.
- Participación al menos del 85% de todas la Convocatorias disponibles, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos para la obtención de recursos económicos extraordinarios, al final de la presente administración.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	10	30	40	50
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Proyectos para obtener recursos económicos extraordinarios	Proyectos realizados y concluidos de forma anual

Tabla 64. Proyectos para obtener recursos económicos extraordinarios.
Fuente: Elaboración propia.

► Inventarios

La clasificación, control y ubicación de productos adquiridos a un proveedor son las tareas del proceso de recepción de mercancía y/o activo en el almacén. Dicho proceso es clave en la gestión de todo almacén, de no realizarse de manera correcta, ocasionará posibilidades de pérdidas o accidentes en los productos, lo que afectaría directamente en la capacidad de cumplir satisfactoriamente con los encargos de las diferentes áreas requirentes.

El proceso de recepción de mercancías no solo consiste en dar entrada a los pedidos, sino que se trata de un proceso más complejo que requiere el cuidado de diversos aspectos. Se trata de múltiples y diversas tareas, todas relacionadas entre sí, que tienen como objetivo principal conseguir una gestión correcta y eficaz.

Documentos necesarios que justifican la recepción de mercancías en el almacén:

1.- Orden de comprar,
2.- Factura o remisión

Una vez entregada la siguiente información, se debe de verificar detalladamente que la mercancía corresponde exactamente a la descripción de la factura, si no cumple con las especificaciones se tendrá que regresar al proveedor.

Ese paso es fundamental para llevar a cabo un eficiente proceso de recepción de mercancía en el almacén y tener futuros problemas con el estado o la conservación de la mercancía, ya que esta pasará más adelante a las manos del cliente final.

Por todo ello, es necesario realizar unos controles de calidad de mayor profundidad, como los siguientes:

Los equipos electrónicos, requieren condiciones especiales con respecto a la temperatura y humedad.

De esta manera, se proporcionará el ambiente adecuado para su conservación en perfecto estado. Es imprescindible comprobar que no se hay roto alguna parte y exista productos en mal estado.

Se denomina "cuarentena" al tiempo requerido para realizar los anteriores controles de calidad.

Etiquetado y colocación de la mercancía: Este paso, consiste en la recepción de mercancías y es necesario registrar toda la información, con el fin de dejar constancia de la mercancía que ha ingresado al almacén; dicha información es registrada en los programas de sistema de gestión que están destinados a ello (SISE). Todo con el objetivo de que los datos estén informatizados de acuerdo a los parámetros logísticos que emplee la Universidad.

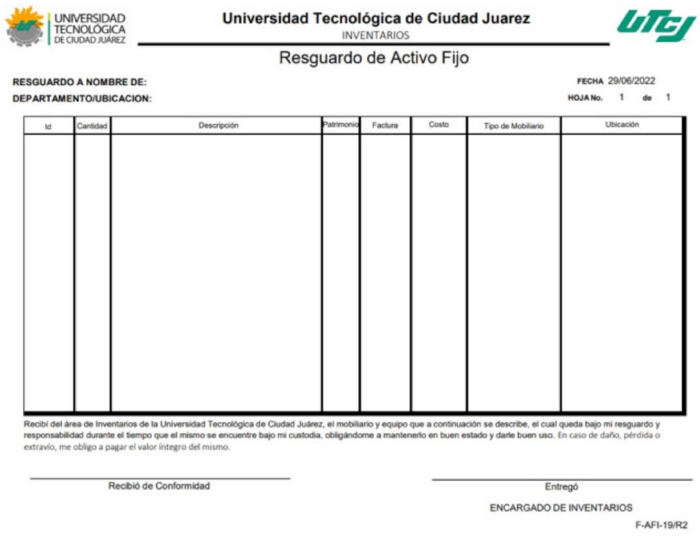
Universidad Tecnológica de Ciudad Juarez
INVENTARIOS
Resguardo de Activo Fijo
RESGUARDO A NOMBRE DE:
DEPARTAMENTO/UBICACION:
FECHA 29/06/2022
HOJA No. 1 de 1
Id | Cantidad | Descripción | Patrimonio | Factura | Costo | Tipo de Mobiliario | Ubicación
Recibí del área de Inventarios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, el mobiliario y equipo que a continuación se describe, el cual queda bajo mi resguardo y responsabilidad durante el tiempo que el mismo se encuentre bajo mi custodia, obligándome a mantenerlo en buen estado y darle buen uso. En caso de daño, pérdida o extravío, me obligo a pagar el valor íntegro del mismo.
Recibió de Conformidad
Entregó
ENCARGADO DE INVENTARIOS
F-AFI-19/R2

Figura 44. Formato.

Fuente: Elaboración propia.

Una vez registrada la mercancía en el SISE y colocada la etiqueta correspondiente se elabora un resguardo a la persona asignada, la cual debe de ir debidamente firmada por la persona a consignación y el encargo de inventarios.

Por último y como parte de las actividades del departamento, es realizar una toma física de inventarios aleatoriamente cada mes durante todo el año, para verificar que las mercancías o activos siguen en su lugar, y así, agilizar el inventario final.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	90%	90%	95%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Control de Inventarios	(Recepción de mercancías y/o activos en el almacén realizadas/Recepción de mercancías y/o activos en el almacén compradas y/o amparadas con facturas)*100

Tabla 65. Control de Inventarios.

Fuente: Elaboración propia.

► Finanzas

Objetivo: Optimizar los recursos materiales, humanos y financieros para satisfacer las necesidades de las diversas áreas, cumpliendo con las obligaciones normativas en materia de contabilidad, transparencia y acceso a la información de organizaciones o personas que así lo soliciten, así como hacer eficiente el cumplimiento a programas presupuestarios.

Estrategias:

- Establecer políticas para el ejercicio eficiente de los recursos a fin de atender adecuadamente las prioridades y objetivos institucionales.
- Implementar los mecanismos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad vigente.
- Publicación y difusión de la información financiera en todos los medios y portales disponibles.
- Sujetarnos a todas las auditorías financieras y de desempeño previstas en la normatividad vigente.
- Capacitación y entrenamiento al personal involucrado en este apartado.

Líneas de acción:

o Definir las políticas y procedimientos para el ejercicio eficiente de los recursos.

o Establecer un calendario con todas las obligaciones establecidas en las diferentes leyes para dar seguimiento al cumplimiento de las mismas.

o Cmplir en tiempo y forma con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que obliga a la institución a transparentar el ejercicio de su función pública.

o Proporcionar información para la realización de auditorías financieras y de desempeño de acuerdo a normatividad.

Metas establecidas:

Cumplir al 100% con la entrada de la información financiera en tiempo y forma.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	100%	100%	100%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de cumplimiento en la entrega de información financiera en tiempo y forma	(Total de información financiera entregada en tiempo y forma/Total de información financiera necesaria según la normatividad vigente)*100

Tabla 66. Porcentaje de cumplimiento.

Fuente: Elaboración propia.

Cumplir con nuestras obligaciones de auditorías financieras y de cumplimiento, transparencia y acceso a la información pública.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	100%	100%	100%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de cumplimiento de la normatividad vigente referente a auditorías financieras y de cumplimiento, transparencia y acceso a la información pública	(Cumplimiento en la entrega de la información para las diferentes auditorías financieras y de cumplimiento, transparencia y acceso a la información pública/Total de auditorías financieras y de cumplimiento, transparencia y acceso a la información pública según normatividad vigente)*100

Tabla 67. Porcentaje de cumplimiento.

Fuente: Elaboración propia.

► Control Presupuestal

Objetivo: Garantizar el apropiado control presupuestal para un adecuado manejo, aplicación y seguimiento de los recursos asignados a la institución, mediante la implementación de un sistema de control presupuestal automatizado, el cual nos permitirá observar a detalle los montos pendientes a ejercer.

Estrategias:

- Manejar un estricto sistema de control presupuestal sujeto a mejora continua.
- Priorizar los programas y proyectos institucionales mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y mediante la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Presentar la información financiera que cumpla con lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Líneas de acción:

- o Elaborar el seguimiento mensual al presupuesto, conforme a la normatividad aplicable.
- o Realizar los reportes presupuestales requeridos por las diferentes instancias.
- o Realizar reportes presupuestales para para estados financieros.
- o Elaborar un registro y control presupuestal de los fondos especiales destinados a proyectos específicos.
- o Llevar a cabo un monitoreo constante de las órdenes de compra realizadas a fin de cuidar el presupuesto de las diferentes partidas presupuestales.
- o Realizar reporte de suficiencia presupuestal para los departamentos que tengan la facultad de solicitar bienes y/o servicios.

Metas establecidas:

Ejercer al 100% el presupuesto asignado a la institución.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	100%	100%	100%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje del presupuesto anual ejercido	(Presupuesto ejercido/Presupuesto asignado)*100

Figura 68. Porcentaje del presupuesto ejercido anual.

Fuente: Elaboración propia.

Realizar de suficiencias presupuestales en base a la Ley aplicable:

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	100%	100%	100%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de suficiencias presupuestales anuales	(Suficiencias presupuestales anuales realizadas/Suficiencias solicitadas anuales)*100

Figura 69. Porcentaje de suficiencias presupuestales anuales.

Fuente: Elaboración propia.

► Modernización Administrativa

Objetivo: Estar continuamente en busca de herramientas actuales de tecnologías de la información que nos ayuden en la mejora continua y que nos permitan cumplir en tiempo y forma con lo establecido en la normatividad vigente.

Estrategias:

- Implementar un sistema de contabilidad gubernamental que permita el manejo de la información financiera y el control presupuestal en tiempo real.
- Poner en marcha el manejo del sistema para el control de las adquisiciones diseñado por la Subdirección de Sistemas, el cual cumple con la normatividad vigente.

Líneas de acción:

- Impulsar la calidad institucional de manera integral mediante la modernización e innovación de los procesos, enfatizando en la aplicación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), mismo que se lanzará junto con el Programa SISE Compras.
- Llevar a cabo las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de los Sistemas.
- Implementar y capacitar con las mejores herramientas computacionales y softwares, para tener una mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades diarias del personal involucrado.

Metas establecidas:

Implementación al 100% de Sistemas Contables.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	100%	100%	100%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de aplicación de Sistemas Contables	(Número de softwares implementados/Número de softwares adquiridos)*100

Figura 70. Porcentaje de aplicación de Sistemas Contables.
Fuente: Elaboración propia.

► Planeación y Evaluación

De acuerdo a la Planeación Estratégica nuestros procesos se encuentran alineados a cada uno de los Planes y Programas que nos marca la Normatividad vigente.

Figura 45.

Fuente: Elaboración propia.

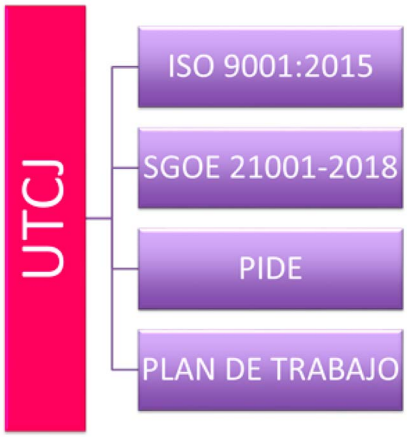

Figura 46.

Fuente: Elaboración propia.

De manera institucional nuestros procesos se encuentran alineados con el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.

Se concluye el Plan de Trabajo del Rector y se encuentra en proceso la elaboración del PIDE Institucional 2021-2025.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	80%	90%	95%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de Procesos Alineados	(Alineación de Planes y Programas realizados/Alineación de Planes y Programas requeridos por la normatividad vigente)*100

Tabla 71. Porcentaje de Procesos Alineados.
Fuente: Elaboración propia.

► Oferta Educativa en la Zona de Influencia

En la institución estamos conscientes de la alta demanda que se presenta por nuestra oferta educativa, donde se estima una demanda de 8300 alumnos para el período septiembre – diciembre 2022 y un aproximado de 9000 personas inscritas al final de esta administración.

Por este motivo, se necesita proporcionar datos de personal activo (Profesores de Tiempo Completo, Profesores de Asignatura y Mandos Medios y Superiores), Alumnos inscritos en el período mayo – agosto 2022; y finalmente, una relación de la infraestructura física disponible actualizada al mes de febrero.

Con información del Departamento de Recursos Humanos y válida para el mes de mayo de 2022; tenemos 117 Profesores de Tiempo Completo, 543 Profesores de Asignatura; y finalmente, Mandos Medios y Superiores con 48. Para un gran total de 708.

El SISE (Sistema Integral de Servicios Estudiantiles), software propio de la Institución, arroja una cantidad de 6,996 alumnos inscritos para el cuatrimestre mayo – agosto 2022; de los cuales 3,779 asisten a clases en el turno matutino, y la diferencia, de 3,187 alumnos, reciben su educación en el turno vespertino.

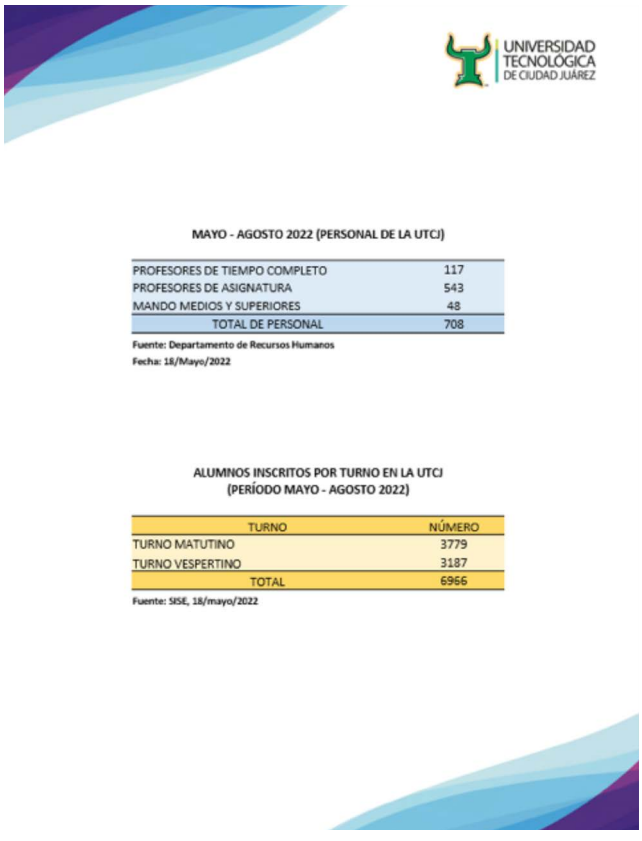

MAYO - AGOSTO 2022 (PERSONAL DE LA UTCJ)

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	117
PROFESORES DE ASIGNATURA	543
MANDO MEDIOS Y SUPERIORES	48
TOTAL DE PERSONAL	708

Fuente: Departamento de Recursos Humanos
Fecha: 18/Mayo/2022

ALUMNOS INSCRITOS POR TURNO EN LA UTCJ
(PERÍODO MAYO - AGOSTO 2022)

TURNO	NÚMERO
TURNO MATUTINO	3779
TURNO VESPERTINO	3187
TOTAL	6966

Fuente: SISE, 18/mayo/2022

Figura 47. Alumnos inscritos.
Fuente: Elaboración propia.

Para concluir este apartado, se presenta la información actualizada en febrero 2022, acerca de la infraestructura física disponible en la Institución. Donde se puede observar que la capacidad académica (aulas y laboratorios) es de 4438 lugares disponibles.

Adicionalmente a ello, hace unas semanas de entregó el edificio "P" de Docencia con una capacidad de 575 alumnos. Por lo que realmente se cumple en estos momentos con la demanda que se presenta.

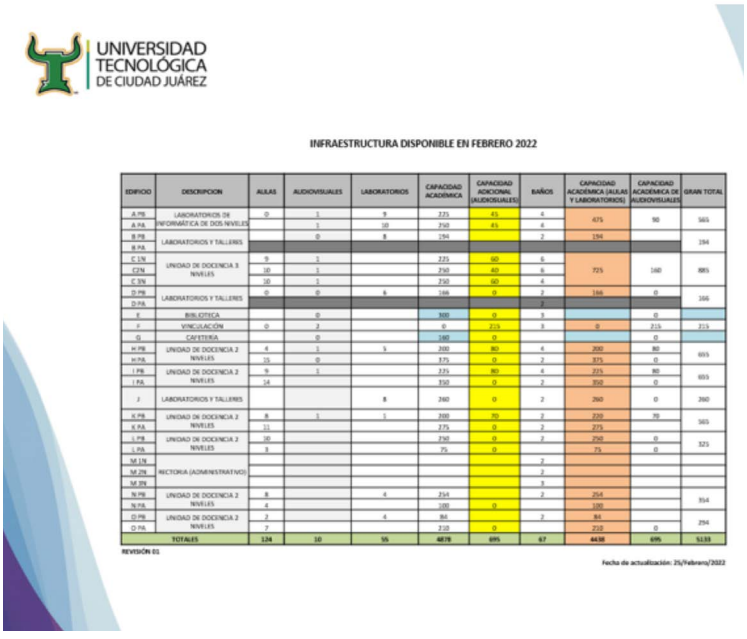

Figura 48. Infraestructura disponible en febrero 2022.
Fuente: Elaboración propia.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	80%	85%	90%	95%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de Pertinencia de la Oferta Educativa	(Estudios de Factibilidad anuales realizados/Estudios de Factibilidad anuales requeridos)*100

Tabla 72. Porcentaje de Pertinencia de la Oferta Educativa.
Fuente: Elaboración propia.

▶ Planes y Programas Institucionales

Como parte de la Planeación Estratégica, se utilizan herramientas que sirven de instrumento rector de las actividades y funciones propias del departamento, estas nos dan una visión clara y precisa del avance de las metas estratégicas de la institución, tales como el Programa Operativo Anual, el cual se realiza en etapa de Programación, Seguimiento al Primer Cuatrimestre, Segundo Cuatrimestre y Tercer Cuatrimestre, este se realiza de acuerdo a los Lineamientos POA UT UP (año actual), se entrega a la DGUTYP para su validación y es publicado en la página institucional.

https://www.utcj.edu.mx/Planeacion/Paginas/Desarrollo-Evaluacion-Institucional.aspx

Se realizan las gestiones correspondientes para solicitar recursos extraordinarios en los Programas de Inversión Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Recursos FAM obtenidos (2021)	Destino de Inversión
$500,000.00	Rehabilitación cuarto de Telecomunicaciones
$1,000,000.00	Equipamiento Edificio "Q"

Tabla 73.

Fuente: Elaboración propia.

Se realiza el Plan de Trabajo del Rector, Gestión 2021-2025, mismo que se estará actualizando de manera anual (metas propuestas contra metas alcanzadas).

PLAN DE TRABAJO

Figura 49. Portada plan de trabajo.

Fuente: Elaboración propia.

Para la elaboración del presente PIDE se siguen los Lineamientos PIDE 2022.

► Programa Anual de Actividades por Departamento y Matriz de Actividades Anual por Área

El Objetivo del Programa Anual de Actividades por Departamento y Matriz de Actividades Anual por Área, es conocer el concentrado de las actividades a realizar por las áreas que integran la estructura orgánica de esta Institución, la cual sirvió de apoyo para dar inicio con la planeación estratégica 2022.

Actualmente se encuentran concentradas en el OneDrive de la Institución y es responsabilidad de los Mandos Medios y Superiores estar actualizando dichos formatos, a los cuales se les estará dando seguimiento de cumplimiento durante el año 2022 para medir el grado de efectividad de las actividades planeadas contra las acciones realizadas en tiempo y forma para cada uno de los departamentos y áreas en general, este ejercicio dará pauta para tener una retroalimentación anual e impactará en la Planeación Estrategica de los siguientes años de la actual gestión.

Se anexan los formatos utilizados:

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES
DEPARTAMENTO DE XXXXXXXXXXX

Fecha de elaboración: _____ Año: 2022

Actividades a realizar	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Elaboró: Revisó: Autorizó:

Figura 50.
Fuente: Elaboración propia.

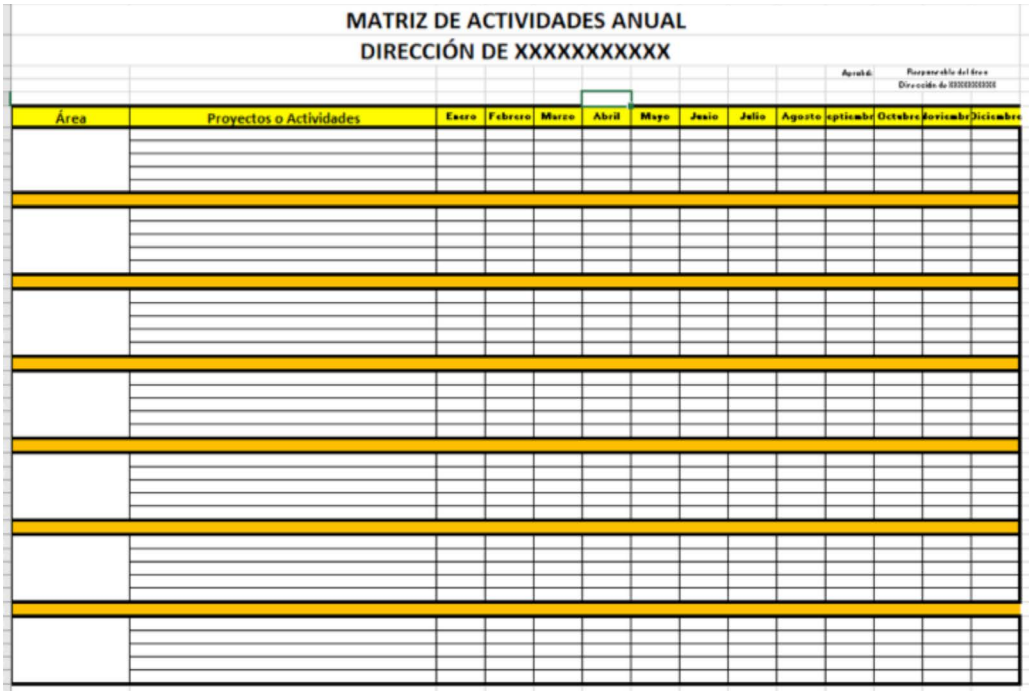

MATRIZ DE ACTIVIDADES ANUAL
DIRECCIÓN DE XXXXXXXXXXX

Área	Proyectos o Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Figura 51.
Fuente: Elaboración propia.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	100%	100%	100%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de cumplimiento anual de los Planes y Programas Institucionales	(Realización de los Planes y Programas Institucionales anuales/Número de Planes y Programas Institucionales requeridos)*100

Tabla 74. Porcentaje de cumplimiento anual de los Planes y Programas Institucionales. Fuente: Elaboración propia.

► Sistema de Evaluación

Como parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas, el Modelo de Evaluación de la Calidad (MECASUT) es el instrumento de evaluación institucional, con 5 ejes: Eficacia, Eficiencia, Pertinencia, Vinculación y Equidad, dentro de los cuáles tenemos 38 indicadores a los que se les da seguimiento de manera cuatrimestral y anual. Estos mismos ejes forman parte de nuestros Objetivos Institucionales declarados en Calidad.

El cumplimiento en tiempo y forma (acuses) se pueden revisar en la siguiente liga, así como la Guía MECASUT, Prontuarios e Históricos.

https://www.utcj.edu.mx/Planeacion/Paginas/Desarrollo-Evaluacion-Institucional.aspx

De aquí emana la Evaluación Institucional (EVIN), mismo que se realiza de manera anual.

La Evaluación Institucional (EVIN), se elabora con los resultados obtenidos del Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas del año en curso comparándolo contra los del el año anterior; detectando las fortalezas y debilidades en las que se pondrá mayor empeño por alcanzar las metas que nos ayuden a lograr los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo y observando en todo momento la búsqueda de la mejora continua en beneficio directo de nuestros alumnos y alumnas, quienes son el mayor motivo para ejercer diariamente la labor educativa que nos corresponde.

PLANEACIÓN UTCJ

El Departamento de Calidad cumple con lo establecido en el Programa de Aseguramiento de Calidad. Se lleva a cabo del 24 al 27 de mayo la Auditoria Externa por la casa certificadora American Trust Register (ATR), quien realizó el Mantenimiento 01 en las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018.

Figura 52. Auditoria Externa.
Fuente: Elaboración propia.

Figura 53. Certificado de conformidad del SGC de la UTCJ bajo la Norma ISO 9001:2015. Fuente: Elaboración propia.

American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

Registro de Certificación
Certificate of Registration

El presente certifica que el Sistema de Gestión de:
This certifies that the Management System of:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

Ha sido evaluado por ATR y se encuentra conforme con la(s) siguiente(s) norma(s):
Has been evaluated by ATR and found in agreement with following standard(s):

ISO 21001:2018

Alcance: / Scope of registration:

Desarrollo y Provisión de Servicios Educativos para el grado de Técnico Superior Universitario y Licenciatura.

Número de Certificado: 3211
Fecha de expedición: 08-09-2021

Óscar M. López Benítez
Director General, ATR / President, ATR

Nº 13733

Figura 54. Certificado de conformidad del SGOE de la UTCJ bajo la Norma ISO 21001:2018. Fuente: Elaboración propia.

American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

Naucalpan de Juárez Estado de México a 23 de junio de 2022.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me es grato saludarle y a su vez notificarle el envío de sus nuevas etiquetas con números 25240 y 25241 asignadas a los certificados emitidos bajo la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015), las cuales darán validez a sus certificados hasta el 10/03/2023, mismas que podrá despegar de este documento y adherirlas a sus Certificados 3115.

Es de vital importancia recordarle que deberá realizar su auditoría de mantenimiento antes de la fecha señalada en las etiquetas que adjuntamos para asegurar la validez de su certificación.

003115 — 10 MAR. 2023
003115 — 10 MAR. 2023

Cabe también hacer mención que con anticipación nos pondremos en contacto con usted para la programación de su próxima auditoría; así mismo se le notificará oportunamente los días auditor que corresponderán.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

Omar Díaz León.
Ejecutivo de la Dirección Financiera.
American Trust Register S.C.

Figura 55. Etiquetas actuales para agregar a los certificados de ambas Normas. Fuente: Elaboración propia.

American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

Naucalpan de Juárez Estado de México a 23 de junio de 2022.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me es grato saludarle y a su vez notificarle el envío de sus nuevas etiquetas con números 25216 y 25217 asignadas a los certificados emitidos bajo la norma ISO 21001:2018, las cuales darán validez a sus certificados hasta el 08/09/2023, mismas que podrá despegar de este documento y adherirlas a sus Certificados 3211.

Es de vital importancia recordarle que deberá realizar su auditoría de mantenimiento antes de la fecha señalada en las etiquetas que adjuntamos para asegurar la validez de su certificación.

003211 — 08 SEP. 2023
003211 — 08 SEP. 2023

Cabe también hacer mención que con anticipación nos pondremos en contacto con usted para la programación de su próxima auditoría; así mismo se le notificará oportunamente los días auditor que corresponderán.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

Omar Díaz León.
Ejecutivo de la Dirección Financiera.
American Trust Register S.C.

Figura 56. Etiquetas actuales para agregar a los certificados de ambas Normas. Fuente: Elaboración propia.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	100%	100%	100%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de cumplimiento anual de obligaciones de evaluación institucional	(Captura de obligaciones de evaluación institucional realizadas/Captura de obligaciones de evaluación institucional requeridas por normatividad)*100

Tabla 75. Porcentaje de cumplimiento anual de obligaciones de evaluación institucional. Fuente: Elaboración propia.

► Sistema Automatizado de Información Integral de las Universidades

Por medio de un oficio la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnica solicita la integración de información en la siguiente liga: https://sistemas.dgutyp.sep.gob.mx/sii/ esto es la estadística básica de la Institución, esto se lleva cada inicio de cuatrimestre; la estadística se integra por medio de una plataforma llamada Sistema Integral de Información Estadística de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (SIIEDGUTYP). Los rubros que se capturan son: Institucional, oferta educativa, alumnos, docentes y Cuerpos Académicos.

Nosotros como Institución al término de la captura se realiza un oficio a la Maestra Nancy Jeaneth Meneses Duran, Directora de Planeación, Evaluación e Informática de la DGUTYP, donde se le comunica que la información ya fue integrada, también se envía por correo electrónico a Juan Alberto Juárez Sosa (ajuarez@nube.sep.gob.mx.).

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	100%	100%	100%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de captura de estadística básica anual	(Captura de estadística cuatrimestral realizada/Captura de estadística cuatrimestral requerida)*100

Tabla 76. Porcentaje de captura de estadística básica anual. Fuente: Elaboración propia.

► Legislación Universitaria

Objetivo:
Revisar la normatividad vigente institucional, y en caso de ser necesario, realizar las actualizaciones y/o modificaciones para estar acordes a los actuales requerimientos y necesidades de la Institución.

Estrategia:
Revisión y actualización de la normatividad vigente.

Acción:
Realizar propuestas de mejora y/o modificación de acuerdo a legislaciones y requerimientos actuales.

Difusión:
La normatividad interna y vigente se encuentra publicada en la página institucional.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	100%	100%	100%	100%
VALOR ALCANZADO				

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de actualizaciones y/o modificaciones anuales	(Actualizaciones y/o modificaciones realizadas anuales/Actualizaciones y/o modificaciones programadas anuales)*100

Tabla 77. Porcentaje de actualizaciones y/o modificaciones anuales.
Fuente: Elaboración propia.

Seguimiento y evaluación

De acuerdo a la Ley de Planeación publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de febrero de 2018, en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el DOF el 15 de septiembre de 2020 y, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su Artículo 7 y el Artículo 6 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria está fundamentado el proceso de planeación del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Mismos que serán desarrollados con base en los objetivos definidos en el"Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024" en particular en los seis Objetivos prioritarios los cuales expresan distintos aspectos de un propósito superior: garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, lo cual implica brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; apuntalada en cinco dimensiones esenciales de la calidad estrechamente relacionadas entre sí, que son: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

Las relevancias de los seis objetivos prioritarios tienen como finalidad los siguientes aspectos:

- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

• Relevancia del Objetivo prioritario 5: Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

Para la conformación del POA de las Instituciones se ha propuesto estructurar un diagrama de proceso que deberá atender a lo señalado en los planes y programas a nivel federal, estatal e institucional, en materia de planeación y política educativa con un horizonte de planeación a mediano plazo, que privilegie la planeación participativa de las comunidades universitarias; como se detalla en la figura siguiente:

Figura 57. Programa operativo anual 2021.
Fuente: Elaboración propia.

El POA debe conceptualizarse como:

Un documento de planeación a corto plazo en el que se deben establecer los objetivos, estrategias y acciones de la Institución.

Un instrumento de planeación táctica que debe coadyuvar con las funciones sustantivas y adjetivas de las políticas institucionales. Bajo los Lineamientos Generales para la Elaboración y Seguimiento del Programa Operativo Anual POA 2022 de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Es relevante resaltar que los procesos que conformen el Programa Operativo Anual 2022 deben ser acordes con los misión y visión de la Universidad. De igual manera, es necesario asegurar la concordancia entre éstos y el PIDE Institucional.

El POA 2022 en su etapa de programación y seguimiento cuatrimestral se encuentra en la página institucional: https://www.utcj.edu.mx/Planeacion/Paginas/Desarrollo-Evaluacion-Institucional.aspx

Mismo que fue validado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

► Contextualización

Presentación. En esta sección se deberán consignar los propósitos del Programa Operativo Anual 2022, los servicios que constituyen la misión de la Universidad, la congruencia del ejercicio con relación a su visión, así como la estructuración del documento con una breve descripción del contenido.

Diagnóstico. Con el fin de que la Universidad cuente con los elementos de juicio necesarios para determinar los procesos, objetivos y metas para el año 2022 se deberá atender lo siguiente:

- Revisar los resultados obtenidos de la ejecución de los indicadores del POA del ejercicio 2021, haciendo énfasis en los resultados obtenidos de la aplicación de dichos indicadores de evaluación definidos en dicho documento. Es importante señalar que los indicadores estratégicos aplicados, deben de reflejar su ejecución y resultados.
- Considerar la vigencia de los procesos a cargo de la Universidad, de acuerdo con los correspondientes al Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), y a los Sistemas de Gestión de la Calidad vigentes.

Consistencia.

Se deberá cuidar que los procesos que se incluyan en el ejercicio de planeación táctica guarden correspondencia con el quehacer sustantivo de la Institución, así como a los servicios que ofrece.

Impacto.

Se evaluará el impacto en social de las acciones y de los resultados obtenidos en el año que termina.

- La entrega de dicho informe debe ser en forma electrónica para previa revisión; y hasta su validación, se deberá entregar de forma electrónica con oficio y cédulas firmadas por el / la Rector (a) y los responsables de los respectivos procesos.
- En cuanto a los reportes de seguimiento cuatrimestrales, estos deberán entregarse los primeros 20 (veinte) días después de concluir cada cuatrimestre, con oficio firmado por el titular de la Institución y los formatos firmados por el mismo titular de la Institución y los responsables de los procesos.

► MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS (MECASUT).

La Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP) se da a la tarea anualmente de actualizar los instrumentos para evaluar a las Universidades Tecnológicas denominado "Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT)", con el propósito de mostrar en forma general el estado cuantitativo y cualitativo que guardan estas instituciones educativas.

Beneficios:

- Mostrar con transparencia a la sociedad y al Estado el logro de los objetivos y metas alcanzadas por las Universidades Tecnológicas,
- Facilitan la planeación,
- Sirven de base para la toma de decisiones, y
- Son mecanismos para la mejora continua.

Documentos:

El MECASUT cuenta con una guía técnica, cuyo propósito fundamental es aportar a las Universidades Tecnológicas una herramienta técnica, a fin de que la información obtenida sea homogénea y congruente, es decir, para que las Universidades Tecnológicas utilicen los mismos criterios metodológicos, para obtener la información de las variables y utilizarla para la construcción de los indicadores que integran éstos.

Esta se encuentra publicada en nuestra página institucional:

MECASUT

► Relación de indicadores de acuerdo a su categoría; permite medir los objetivos y metas sustantivas.

I. EFICACIA

Lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un período predeterminado.

1. Alumnos de nuevo ingreso con EXANI II.
2. Aprovechamiento académico por Programa Educativo.
3. Reprobación definitiva por cuatrimestre.
4. Deserción cuatrimestral.
5. Tasa de egreso, titulación y registro ante la Dirección General de Profesiones.
6. Egresados en el mercado laboral a seis meses de su egreso y que trabajen en área afín.
7. Egresados satisfechos.
8. Egresados de TSU que presenten el EGETSU y de Licenciatura que presentan el EGEL (No aplica).
9. Egresados de TSU y LP en estudios superiores a seis meses de su egreso.
10. Tasa de empleadores satisfechos.
11. Presupuesto ejercido.

► Relación de indicadores de acuerdo a su categoría; permite medir los objetivos y metas sustantivas.

II. EFICIENCIA

Optimizar los recursos utilizados, para lograr las metas previstas.

1. Costo por alumno.
2. Utilización de espacios.
3. Utilización del equipo de cómputo.
4. Procesos certificados.
5. Distribución de libros y títulos por alumnos.
6. Relación Alumno / Docente.

III. PERTINENCIA

Coherencia entre los contenidos de los Programas Educativos ofrecidos y las necesidades reales en el ámbito de influencia de la Universidad, con el mercado de trabajo y proyectos de desarrollo local, regional o nacional.

1. Programas Educativos con evaluación diagnóstica.
2. Programas Educativos acreditados.
   a) Programas Educativos acreditados en México.
   b) Programas Educativos acreditados en el extranjero.
3. Programas centrados en el aprendizaje.
4. Grado de satisfacción de los alumnos en relación a los servicios.
5. Programas educativos pertinentes.
   a) Pertinencia, estudio de factibilidad y Análisis de la Situación de Trabajo.
6. Perfil del Profesor de Tiempo Completo.
7. Nivel de estudios de los profesores de asignatura y experiencia laboral de la materia.
8. Capacitación del personal de la Universidad Tecnológica.

IV. VINCULACIÓN

Acciones estratégicas de la Universidades orientadas a desarrollar y consolidar la relación con los sectores social y productivo para contribuir a la satisfacción de sus necesidades.

1. Total, de organismos vinculados.
2. Distribución de los servicios y estudios tecnológicos prestados e ingresos por este rubro.
3. Distribución de los servicios y estudios tecnológicos prestados e ingresos por este rubro.
4. Cursos de educación continua.
5. Cursos demandados. (NO APLICA)
6. Tasa de los alumnos satisfechos en educación continua.
7. Bolsa de trabajo.

V. EQUIDAD

Atributo que permite a los diferentes grupos sociales el ingreso, permanencia y egreso a la educación superior, con cobertura y calidad.

1. Absorción.
2. Alumno atendido.
   a) Alumno atendido.
   b) Alumno atendido por nivel educativo, carrera, ingreso y reingreso según sexo.
3. Promoción deportiva, cultural y deportiva.

a. Becas.

4. Tutorías.
5. Estadías y Servicio Social

Una vez que se cuenta con la información de los indicadores de los modelos, las Universidades Tecnológicas realizar una autoevaluación; la Evaluación Institucional, para lo cual se cuenta con los Lineamientos para elaborar ésta.

Los modelos, tanto las Guías Técnicas y los Lineamientos se actualizan en base a la experiencia obtenida por la aplicación del año anterior, también al hacer las revisiones se determina que variables son las más inconsistentes para que la metodología se mejor, por las recomendaciones de las Universidades Tecnológicas, por lo anterior se deberán de aplicar acciones de mejora antes de cada aplicación.

► Relación de indicadores de acuerdo a su categoría; permite medir los objetivos y metas sustantivas.

EVIN:

La Evaluación Institucional (EVIN) es un ejercicio de planeación estratégica, que se encuentra alineada con los objetivos, metas y con la misión y visión de las Instituciones Educativas y de la DGUTYP.

Los lineamientos se encuentran publicados en la página institucional:

LINEAMIENTOS GENERALES

Beneficios:

- Los análisis de los resultados comparativos servirán de base para fundamentar las propuestas de acciones de mejora para los próximos ejercicios.
- Para la toma de decisiones,
- Para la planeación de los próximos ejercicios o para otro proyecto,
- Mostrar el grado de desarrollo de la Universidad,
- Transparencia y combate a la corrupción,
- Dar respuesta a diversos requerimientos,
- Insumos para realizar la autoevaluación,
- Con los resultados anuales de los indicadores que se obtengan a través del Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT) y del Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Politécnicas (MECASUP), se hará la Evaluación Institucional, y
- Los lineamientos para elaborar la Evaluación Institucional.

Figura 58. Ejes rectores o categorías.

Fuente: Elaboración propia.

► Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Es el ejercicio presupuestal para la operatividad que realizan los Organismos Descentralizados a través del Sistema de Información del Ciclo Presupuestario (SICIP), de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Metodología de Marco Lógico y Matriz de Indicadores, proceso que integra de forma sistemática los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios con que cuenta nuestra Institución.

Los tres programas presupuestarios con que cuenta la institución son:

- **2E146C1** CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA,
- **2E147C1** FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA,
- **1S028C1** AYUDAS A ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR

Los organismos internacionales han promovido la adopción de la Metodología del Marco Lógico (MML) como un instrumento de planeación, cuya aplicación es fundamental para el proceso de evaluación.

Una de las definiciones más aceptadas para la MML, es aquella que la puntualiza como una herramienta de la administración por objetivos, empleada en el diseño, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo (CEPAL, 2005); su objetivo principal consiste en definir de la manera más adecuad el diseño de la intervención del programa en la etapa de planeación, para verificar su viabilidad.

Para la planeación o diseño de programas presupuestarios, se considerarán 6 etapas de la MML, lo cual garantiza su correcta aplicación.

Figura 59. Etapas de la MML.

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en el SHCP .

Con el fin de realizar un adecuado seguimiento de las etapas que permitirán obtener los resultados esperados de la implementación de un programa presupuestario es necesario contar con la metodología adecuada para analizar, de principio a fin, el proceso de planeación. Es así que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se ha consolidado como un elemento fundamental para el diseño, seguimiento y evaluación de los PP, al formar parte del conjunto de elementos metodológicos establecidos por el PbR-SED.

Así pues, la MIR constituye una herramienta de planeación estratégica que, en forma resumida, sencilla y armónica, establece con claridad los objetivos del programa y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal o sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, describe los bienes y servicios entregados a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

Figura 4.13 Niveles de la MIR

Figura 61. Niveles de la MIR.
Fuente: Elaboración propia.

Figura 4.12 Composición de la MIR

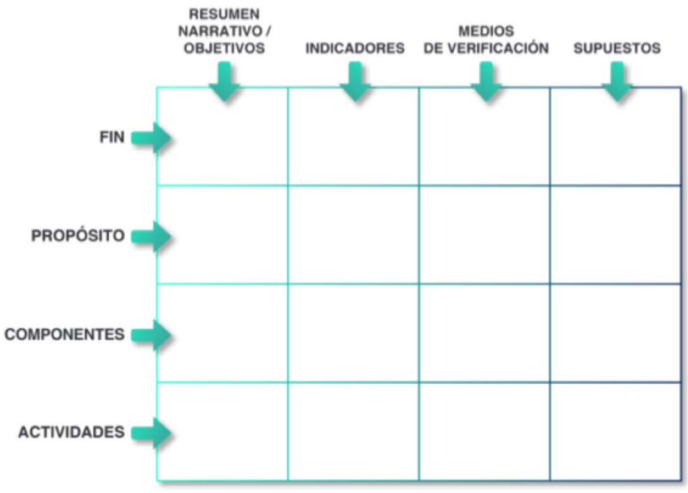

Figura 60. Composición de la MIR.
Fuente: Elaboración propia.

La estructura de la MIR organiza y alinea los objetivos del programa y permite pasar de actividades desalineadas de objetivos a un diseño coherente, lo que implica Actividades conducentes a la generación de bienes y servicios (Componentes), que se encuentran alineados con un Propósito y un Fin.

El seguimiento es mensual en la plataforma: https://sicip.chihuahua.gob.mx/

Los reportes son publicados en la página institucional:

PBR

Conclusiones

Este trabajo se elaboró para la presente administración que abarca el periodo comprendido entre los años 2021 – 2025; estando conforme con los Lineamientos vigentes y emitidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del año 2022.

Glosario de términos

AMENAZAS

Se refiere a las áreas que aportan un mayor valor público a los servicios que proporciona la Universidad: Academia, Vinculación, Extensión Universitaria, Estudios y Servicios Tecnológicos.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE TRABAJO

Estudio que identifica y ordena las funciones productivas, de modo tal, que se llegue a una descripción precisa de un área ocupacional, en una empresa o grupo de empresas, desde el propósito principal hasta las contribuciones individuales requeridas para el cumplimiento cabal del propósito mencionado.

DEBILIDADES

Son los elementos, recursos, habilidades, actitudes técnicas que los miembros de la Universidad perciben, que hacen falta en la Institución o que deben ser mejorados, considerándose una barrera para lograr la buena operación de la Institución.

CUERPO ACADÉMICO

Un Cuerpo Académico es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que, a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Documento final donde se determina la factibilidad y/o pertinencia de un Programa Educativo. Consta de tres partes: Análisis de la Situación de Trabajo, Estudio de Oferta y Demanda Educativa y Estudio de Mercado Laboral.

ESTUDIO DE MERCADO LABORAL

Estudio que determina la demanda de Técnicos Superiores Universitarios que egresarían del Programa Educativo propuesto, en el sector de bienes y servicios del entorno, así como las condiciones en que éstos laborarían.

ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA

Estudio que determina los flujos de egresados de Educación Media Superior, que aspiran a cursar el nuevo Programa Educativo y la oferta que existe del mismo o alguno afín, por parte de otras Instituciones de Educación Superior existentes en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica.

ESTRATEGIA

Son las vías o caminos a seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la Universidad, siempre deberán contemplarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el propósito de poder lograr siempre el resultado deseado. Son cursos de acción general o alternativas que muestran la dirección y el empleo general de los recursos y esfuerzos para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Extensión Universitaria se define como la presencia e interacción académica mediante la cual la Universidad aporta a la sociedad en forma crítica y creadora los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad nacional, enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta.

Extensión, desde una Universidad democrática, autónoma, crítica y creativa, parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad. Extensión Universitaria es el conjunto de actividades conducentes a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio, coordinar las correspondientes acciones de transferencia y reorientar y recrear actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto. La Extensión Universitaria cumple un rol de formación continua de la propia comunidad

Universitaria en su conjunto total y de profesionales, dirigentes y empresarios; un rol en la divulgación científica y de la diversidad cultural; un rol en la transformación social y el desarrollo comunitario y un rol en la transferencia tecnológica, con visión estratégica del desarrollo.

FODA

Documento donde se plasman las Fortalezas, Oportunidades; Debilidades y Amenazas de la Organización pública y/o privada que se está analizando.

FORTALEZAS

Son los elementos positivos que los integrantes (sienten que) la Institución posee y que constituyen recursos necesarios y poderosos para alcanzar los objetivos y visión de la Universidad.

INDICADOR

Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un programa, proceso o proyecto.

INDICADOR DE EFICIENCIA

Elemento de estadística que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto a un estándar, una norma o una situación semejante. Posibilita dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados.

INDICADOR DE EFICACIA

Permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas. Las líneas de acción deben de caracterizarse por su:

¬ Obligatoriedad de acuerdo al marco normativo.

¬ Alineación con las políticas.

¬ Alineación con la misión, visión objetivos y estrategias.

¬ Beneficio e impacto de sus resultados a la población usuaria.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

Herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas. Consiste en una matriz de cuatro filas por cuatro columnas en la que, de manera general, se presenta la información relacionada con: los objetivos del procesos o programa, los bienes y servicios que entrega la Universidad, los indicadores que miden el impacto del proceso o programa, los medios que permiten comprobar los indicadores y los riesgos que pueden afectar la operación del programa o proceso y que son ajenos a la gestión realizada por la Institución.

MECASUT

Modelo de Evaluación de la Calidad del Sistema de Universidades Tecnológicas.

MISIÓN

Es la razón de ser de la Institución, la cual explica su existencia. Es una declaración de alto nivel que describe su propósito fundamental. En ésta, se incluyen los valores e ideario de la Universidad como una entidad participativa y generadora de cambios decisivos dentro de la sociedad en la que actúa para elevar el bienestar de la misma. Ubica la identidad de la Universidad y la dirección requerida. Determina de manera sintética y clara su quehacer sustantivo y estratégico, así como el fin para el que fue creada.

PROCESO PARA SU DEFINICIÓN.

¿Quiénes somos?
¿Qué hacemos?
¿Para qué lo hacemos?
¿Para quién lo hacemos?
¿A través de qué lo hacemos?

OBJETIVO

Se refiere a los resultados finales que se deben obtener en el ámbito específico de la Institución; es importante no confundirlos con los propósitos intermedios de las acciones que deben cumplirse para llegar al resultado final. Son una descripción cualitativa, clara y concreta que no incluye metas

cuantitativas en el enunciado mismo. Los objetivos deben asentarse por escrito, haciéndose del conocimiento y entendimiento general de todos los miembros de la Institución. Clasificación de los Objetivos En función del área que abarque y del tiempo a que se establezca, pueden ser:

1. Estratégicos o Generales. - Comprenden a la institución en su totalidad y se establecen a largo plazo.

2. Tácticos o Departamentales. - Se refieren a un área o departamento de la Institución, se subordinan a los objetivos generales y se establecen a corto y mediano plazo.

Proceso para su definición ¿Qué se debe lograr a través del quehacer institucional, respondiendo a las preguntas qué, ¿cómo, ¿dónde, ¿quién, ¿cuándo y para qué?

OPORTUNIDADES

Son aquellos factores de factores o recursos que lo integrantes de la Universidad sienten (perciben) que pueden aprovechar o utilizar para hacer posible el logro de los objetivos.

PLAN

Documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados.

PLANEACIÓN

Etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio. Los diferentes niveles en los que la planeación se realiza son: global, sectorial, institucional y regional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazos.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades.

PIDE

Documento denominado Programa Institucional de Desarrollo, se tiene que elaborar por cada Universidad Tecnológica cada vez que inicia una administración.

RIPPPA

Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

VINCULACIÓN

Relación que establece la universidad tecnológica con los sectores productivos de bienes y servicios, públicos y privados, instituciones de educación y la sociedad para beneficios de ambas partes.

VISIÓN

Representa el escenario deseado por la dependencia o entidad que se pretende alcanzar en un período de tiempo determinado.

Bibliografía

Agenda 20 – 30. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CACECA. Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración.

CACEI. Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C.

CIEES. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

IMIP. Instituto Municipal de Investigación y Planeación. Ciudad Juárez, Chihuahua.

IMMEX. Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

INDEX Juárez. Asociación de Maquiladoras A.C.

INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2020.

MML. Metodología del Marco Lógico.

MIR. Matriz de Indicadores para Resultados.

NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad.

NMX-CC-21001:2018 Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.

NOM-035-STPS-2018.

PbR. Presupuesto Basado en Resultados.

Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.

Plan de Desarrollo Académico. Secretaría Académica. 2022 – 2027.

Plan de Trabajo. Gestión 2021 – 2025. Lic. Carlos Ernesto Ortiz Villegas. UTCJ.

Plan Nacional de Desarrollo. 2019 – 2024.

POA. Programa Operativo Anual. 2021 y 2022.

Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024.

Prontuario Estadístico, Chihuahua. Junio 2021.

Radiografía Socioeconómica del municipio de Juárez 2019. Así comenzó 2020. IMIP

Radiografía Socioeconómica del municipio de Juárez 2020. Así comenzó 2021. IMIP

Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

SEECH. Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. 2021.

SISE. Sistema Integral de Servicios Estudiantiles. UTCJ 2020.

Elaborado por:

Ing. Claudio Zepeda Aguirre	Ing. Ana Lilia Padilla Alvarado
Jefe de Información y Estadística	Subdirectora de Planeación y Desarrollo

Revisado por:

Profesor José Meraz Meza
Director de Planeación y Evaluación

Autorizado por:

Lic. Carlos Ernesto Ortiz Villegas
Rector

El presente Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) es propiedad de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es un trabajo intelectual institucional y participativo del equipo de la Dirección de Planeación y Evaluación, por lo que queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial del mismo sin previa autorización o su uso para fines ajenos para lo que fue creado.

Cd. Juárez, Chihuahua, octubre de 2022.
Revisión: 00

PIDE

Programa Institucional de Desarrollo

Gestión 2021-2025

Lic. Carlos Ernesto Ortiz Villegas
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

SELLO
EDITORIAL UTCJ